

***PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011***

***“UNA ADMINISTRACION CON SENTIDO SOCIAL “***

# **PLAN DE DESARROLLO 2008-2011**

***"UNA ADMINISTRACION CON SENTIDO SOCIAL "***

**LA PRIMAVERA VICHADA  
2008**

***PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011***

***“UNA ADMINISTRACION CON SENTIDO SOCIAL “***

### *Presentación*

Amigos Primaverenses quiero primero agradecer a Dios por brindarme esta oportunidad de presentar el Plan de Desarrollo denominado “*Una Administración con Sentido Social 2008-2011.*” Que con los esfuerzos de mi equipo de gobierno y la ayuda de todos ustedes quedaron plasmadas todas las sugerencias, aportes, programas y propuestas que se originaron desde los diferentes sectores y actores del municipio que participaron directa e indirectamente en la formulación de este gran proyecto como carta de navegación de la Administración Municipal.

De esta manera orientaré todos los esfuerzos y recursos disponibles para desarrollar y ejecutar el Plan de Desarrollo como lo establecen las normas, de igual forma invito a las instituciones y comunidad en general a participar en el desarrollo y puesta en marcha de este gran proyecto, trabajar mancomunadamente para lograr avances representativos y así mejorar las condiciones de vida que permitan la convivencia, paz y armonía en los habitantes de nuestro municipio.

---

Lic. Kennedy Sanchez Godoy.  
Alcalde Municipal.

**Lic. KENNEDY SANCHEZ GODOY**  
Alcalde municipal

**ANDRES FERNANDO DUQUE C**  
Secretario de Gobierno

**LUZ NEIDA HERNANDEZ**  
Tesorera Municipal

**GERARDO JOSUE SILVA R**  
Técnico Administrativo Desarrollo social

**SONIA MARIBEL ALVARES T.**  
Gestora social

**EDWIN FABIAN CASTRO**  
Inspector de Policía Municipal

**YOLMAN ADEL PIRIACHE T.**  
Secretario de Planeación e infraestructura

**SANDRA SILVA NIÑO**  
Técnico Operativo Ofic. Serv. Públicos

**FERNEY ALONSO BERNAL**  
Obras y Catastro.

**GERMAN HURTADO**  
Almacenista Municipal

**JASBLEIDY GARCIA**  
Secretaria de despacho

**COLABORACION ESPECIAL**

**AURA MERCEDES MILLAN V.**

Periodista.

**FLOR MARINA AGUDELO R.**

Ing. Agrónoma.

**JOSE LEIDER CABRERA H.**

Contador Público Titulado.

**ELIAS PEREZ NARANJO.**

Administrador Industrial.

**CONCEJO MUNICIPAL 2008-2011**

**SAMUEL PEREZ PUERTA**

Presidente

**NELSON ABIMAEI GUARIN INFANTE**

Primer Vicepresidente

**JESUS MARIA GOMEZ**

Segundo vicepresidente

**JULIO CESAR CUELLAR FUENTE**

**HERMIDEZ JOVEN CELI**

**BEATRIZ ELENA BARBOSA**

**JOAQUIN PEREZ PUERTA**

**CARLOS ANDRES PEREZ**

**PLUTARCO PEREZ PREZ**

**PEDRO JULIO GAITÁN YEPES**

**NEILSALCEDO ADAN**

**DERLY NIDIA UNDA**

Secretaria concejo Municipal

## **CAPITULO I**

### **1.1 PROGRAMA DE GOBIERNO**

**Lic. KENNEDY SANCHEZ GODOY**

Alcalde Municipal

2008-2011

#### **1.1.1 PERFIL**

Una hoja de vida transparente es la carta de presentación que ofrezco a mis amigos Primaverenses, basado en la experiencia, trabajo, responsabilidad, voluntad, eficiencia y servicio incondicional a la gente.

Nací en Trinidad Casanare, pero me considero Primaverense de corazón, tierra que me ha brindado oportunidades desde hace más de 35 años, vivo muy feliz en ella al lado de mi familia y amigos que conocen y aprecian el trabajo con la comunidad.

Estudie en primavera y la ciudad de Bogotá donde obtuve el título de Licenciado en Administración Educativa.

Fui alcalde municipal por voto popular en el año 1995 – 1997; desempeñe cargos de docente del Instituto Técnico Solmerida Builes, Coordinador de la RSS Departamental, Coordinador de las ARS Guaitara y Cajacopi, Tesorero Municipal, entre otros.

Hombre de pata al suelo y pantalones tucos persona que conozco el municipio al 100%, sus necesidades, fortalezas y oportunidades.

Gozo del aprecio y el respeto de la gente buena.

### **1.1.2 VISION**

Primavera debe ser una ciudad en permanente desarrollo, con talante de empresa con un profundo sentido social orientada a mejorar las condiciones de vida y su entorno de la gente Primaverense basada en el dialogo, trabajo comunitario y participativo de todos los sectores que la conforman.

### **1.1.3 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**

- ✓ Respeto por la vida y el amor.
- ✓ Respeto por la libertad de culto, raza, sexo y posición política.
- ✓ Pertenencia por nuestras costumbres y tradiciones.
- ✓ Transparencia en el manejo de la inversión y los recursos públicos.
- ✓ Planeación como instrumento de gestión e inversión.

Presento a consideración de ustedes Primaverenses, las propuestas fruto del consenso con la comunidad en general, teniendo como prioridad para la inversión la gestión de recursos en los siguientes sectores: Educación, Salud, Agua potable y Saneamiento básico, Recreación y Deporte, Cultura, Turismo, Servicios públicos, Perfeccionamiento del sector agropecuario, Promoción del desarrollo, Generación de empleo, Vivienda, Desarrollo comunitario y Bienestar social. Lo anterior en concordancia con lo planteado en el esquema de

ordenamiento territorial, Plan de Desarrollo Municipal actual, ley 715 y demás normatividad vigente.

#### **1.1.4 EDUCACION**

- ✓ Se dotarán los Centros Educativos de material didáctico, mobiliario y demás necesario y así brindar educación integral a toda la comunidad educativa.
- ✓ Se elaborarán programas e incentivos para aumentar la cobertura escolar teniendo en cuenta las necesidades mas sentidas de la comunidad educativa.
- ✓ En común acuerdo con la Secretaria de Educación se buscará los mecanismos necesarios para capacitar a los docentes tanto en el área urbana como en el área rural.
- ✓ Gestionaré recursos para mejorar la infraestructura física de todos los centros educativos del municipio.
- ✓ Cofinanciaré los programas de nutrición Escolar con el ICBF, y fortaleceré de esta manera los Desayunos reforzados de la comunidad educativa.
- ✓ Se presentarán proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales para implementar programas que mejoren el nivel educativo del municipio, tales como educación superior, cursos de capacitación y actualización de docentes, egresados, funcionarios públicos, teniendo en cuenta la dinámica y desarrollo de la región.

### **1.1.5 SALUD**

- ✓ Fomentar el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio mediante la implementación de procesos continuos de seguimiento y vigilancia a las EPSS, IPS y EPS, para una mejor atención de los afiliados.
- ✓ Aumento de la cobertura del proceso de aseguramiento.
- ✓ Realizar convenios interinstitucionales a fin de gestionar la atención y cobro por la prestación de los servicios de los afiliados de los departamentos vecinos.
- ✓ Fortalecer los programas de Salud Publica, de tal manera que estén encaminados a crear modos de vida saludable, convivencia y prevención de las enfermedades.

### **1.1.6 RECREACION Y DEPORTE**

- ✓ Fortaleceré y pondré en marcha el IMDER municipal, para que sea el órgano motor encargado de la organización del deporte en el municipio.
- ✓ Gestionaré los recursos necesarios y apoyaré la construcción y adecuación de campos deportivos, parques, zonas verdes para que sean sitios óptimos en la práctica del deporte y aprovechamiento tiempo libre en todo el municipio.
- ✓ Gestionar los recursos para la Ampliación de las graderías e iluminación del estadio municipal.
- ✓ Se adecuará la cancha municipal de mini fútbol.

- ✓ Fortaleceré y apoyaré las escuelas de formación deportiva en todas las modalidades.
- ✓ Se Conformarán y apoyarán los clubes deportivos en las diferentes disciplinas.
- ✓ Fortaleceré administrativamente y financieramente el club de coleo municipal con el fin de incentivar la práctica de nuestro deporte autóctono.

#### **1.1.7 CULTURA**

- ✓ Gestionaré los recursos necesarios para crear, dotar y mantener la biblioteca pública virtual municipal.
- ✓ Gestionare y apoyaré con recursos el fortalecimiento de los diferentes festivales municipales tales como el Curito, Carraito, Napoleón Franco, La Bandola de Oro, Caribe Rojo, El Mije y La Escoba de Moriche, entre otros.
- ✓ Se concertará con la comunidad la reestructuración de los festivales teniendo en cuenta que estos se realicen con un enfoque constructivo que permitan fortalecer nuestros valores culturales.
- ✓ Promocionaré la difusión de nuestra cultura llanera en otros escenarios a nivel local, departamental, nacional e internacional.
- ✓ La casa de la cultura tendrá los implementos necesarios para que la comunidad practique y fomente nuestro folclor en todas las modalidades y categorías.

- ✓ Crearé el comité del patrimonio cultural municipal; para que sea el organismo que recopile y archive las memorias de nuestro municipio, su gente, su cultura y tradición llanera.

### **1.1.8 TURISMO**

- ✓ Crear las rutas ecológicas del municipio para la promoción y práctica del ecoturismo.
- ✓ Se adecuará y se promocionará los sitios eco-turísticos y agroturísticos del municipio.
- ✓ Se delimitará el área en espejo de agua de la laguna y sus zonas de amortiguación para poder elaborar un verdadero plan de manejo y así poderla conservar como patrimonio cultural, ambiental y turístico del municipio.

### **1.1.9 INFRAESTRUCTURA VIAL**

#### **1.1.10**

- ✓ Gestionaré recursos por medio de proyectos a nivel departamental y nacional con el fin de recuperar y mantener la malla vial del municipio.
- ✓ Se hará el mantenimiento de las redes viales interveredales que será posible por medio de proyectos que se ejecutaran conjuntamente administración municipal y comunidad afectada.
- ✓ Gestionar los recursos y establecer convenios para mejorar las calles y avenidas del casco urbano e Inspecciones municipales.

### **1.1.11 SERVICIOS PUBLICOS**

- ✓ Realizar un análisis financiero y administrativo de la empresa de gas y energía Siglo XXI para conocer de fondo su situación actual y así generar una empresa viable y sostenible, que responda eficientemente a las necesidades de la demanda del servicio.
- ✓ Se gestionará ante el IPSE y el departamento lo pertinente para conocer el estado actual de las plantas prestadoras del servicio de energía en los centros poblados del municipio y generar soluciones en cuanto a cobertura y calidad del servicio.
- ✓ Se gestionará recursos para proporcionar soluciones de energía alternas en aquellos sitios alejados de los centros poblados.
- ✓ Apoyaré las iniciativas de toda índole que se presenten ante las entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional que busquen solucionar de manera definitiva la prestación del servicio eléctrico en nuestro municipio.

### **1.1.12 VIVIENDA**

- ✓ Mejoraré la calidad de vida de las personas de escasos recursos económicos en especial la población vulnerable con necesidades básicas insatisfechas por medio de la implementación de proyectos viables de vivienda de interés social para el área urbana y rural.
- ✓ Presentaré los proyectos ante el Banco Agrario, Ministerio del Medio ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y entidades afines con el propósito de generar soluciones de vivienda del área urbana y rural.

### **1.1.13 DESARROLLO COMUNITARIO**

- ✓ Apoyaré la creación y puesta en marcha de las juntas de acción comunal de los diferentes barrios, Inspecciones y veredas del municipio.
- ✓ Fortaleceré las veedurías ciudadanas para que cumplan a cabalidad sus funciones.
- ✓ Adecuaré y dotaré un sitio de trabajo para que las juntas y veedurías cumplan y ejecuten sus labores con responsabilidad.

### **1.1.14 BIENESTAR SOCIAL**

- ✓ Se gestionarán los recursos a nivel nacional para la construcción y dotación de la casa- Albergue del adulto mayor.
- ✓ Se apoyará con programas para que el adulto mayor viva en condiciones adecuadas y dignas.
- ✓ Se presentarán proyectos encaminados a proveer soluciones de vivienda de interés social y atención primaria para las personas desplazadas que lleguen a nuestro municipio.
- ✓ Se fortalecerá la cofinanciación de los clubes juveniles y pre juveniles con el ICBF.

**1.1.15 AGROPECUARIO, PROMOCION DEL DESARROLLO Y GENERACION DE EMPLEO**

- ✓ Crear el Centro Provincial agropecuario para el municipio con el fin de gestionar proyectos productivos.
- ✓ Creación del Fondo agropecuario para la cofinanciación de proyectos productivos del sector.
- ✓ Gestionare los recursos y firmaré los convenios necesarios para la creación del centro agropecuario de capacitación, experimentación científica y técnica en la granja municipal con el fin de ofrecer oportunidades de formación a los habitantes del municipio.
- ✓ Crear y apoyar la conformación y organización de las madres cabeza de hogar con el fin de mejorar la calidad de vida mediante proyectos multipropósito.
- ✓ Fortalecer y poner en marcha el Fondo micro empresarial “Pinceladas”.
- ✓ Fortalecer y apoyar las Asociaciones, fundaciones y demás organizaciones del sector agropecuario con proyectos enfocados prioritariamente en el mejoramiento de praderas, razas, asistencia técnica e investigación agropecuaria.
- ✓ Brindaré apoyo a la creación de asociaciones de egresados de los colegios del municipio, con el fin de brindar la orientación necesaria para que sean jóvenes emprendedores que aporten sus conocimientos al progreso y desarrollo de nuestro pueblo Primaveraense.

### **1.1.16 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- ✓ Dar continuidad a los programas y proyectos de agua potable tanto en el área urbana como rural y gestionar los recursos para ampliar la cobertura y garantizar el servicio.
- ✓ Garantizar la operación y mantenimiento de los sistemas actuales.
- ✓ Gestionar recursos para construir y mantener un matadero municipal acorde a la demanda del servicio de sacrificio de ganado bovino y porcino.
- ✓ Tramitar proyectos ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para construir unidades sanitarias dignas en viviendas donde no llegue el servicio de alcantarillado.
- ✓ Garantizar la operación y mantenimiento del relleno sanitario municipio y así poder ampliar la cobertura del servicio en la recolección de residuos sólidos.
- ✓ Gestionar recursos para la operación y mantenimiento técnico del sistema de alcantarillado para asegurar la prestación del servicio.

---

**KENNEDY SANCHEZ GODOY**

## **CAPITULO II**

### **2. 1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO**

#### **2.1.1 RESEÑA HISTÓRICA**

Cuenta la historia que el municipio de La Primavera surgió espontáneamente y que fue fundado en 1.959 por el señor Raimundo Cruz. Su creación se fundamenta en el decreto 676 del 13 de abril de 1.987, e inicia funciones como municipio el día 01 de Junio del mismo año con un alcalde nombrado por decreto y elige su primer alcalde por voto popular en 1.988. Luís Teodoro Carvajal.

“Clásicamente llanera, esta población no registra antecedentes históricos y debe su existencia a la expansión de la ganadería llanera al finalizar el levantamiento popular de los años cincuenta con el consecuente reacomodamiento de los actores en conflicto.

Los cambios de propietarios de las sabanas, la renuencia a introducir nuevas tecnologías de explotación y, sobre todo, la abundancia de aguas y pastos y los ínfimos costos de la tierra en el Vichada, fueron los acicates que llevaron a medianos y pequeños criadores a establecerse en la margen derecha del Meta.

La crónica local señala que en 1959, procedente de Cararabo, Venezuela, llegó al punto de La Hermosa y se estableció en una isla del río Meta el criador Raimundo Cruz con un rebaño de unas sesenta reses. Durante la guerra “creciente de 1962”, el ganadero perdió casi todos sus haberes y para precaverse de futuras inundaciones, se estableció con su esposa Bibiana y sus

hijos, y los pocos semovientes salvados del desastre, en una hermosa meseta que dista una legua del río pero comunicada con éste a través de una laguna y un canal natural.

Gratificado con el paraje escogido, Raimundo Cruz dio a la fundación el nombre de La Primavera, nombre que tenía su anterior lugar de residencia, y debido a lo hermoso de sus paisajes y la fertilidad de los suelos, motivó el desplazamiento y asentamiento de nuevas familias llaneras de Casanare.

Siguiendo el ejemplo del primero, en La Primavera se establecieron inicialmente Rafael Curbelo y Luís Curbelo, Santiago Botello, Manuel Trujillo, Manuel Cañas y Vicente Puerta, a los que siguieron nuevos criadores procedentes, en su orden, de Casanare, Meta, otros puntos del Vichada y Arauca.

Al aumentar el vecindario aumentó también el número de niños y jóvenes en edad escolar. Aprovechando una visita del Coordinador de Planteles Educativos, los padres de familia propusieron hacerse cargo de la construcción de una escuela a cambio del nombramiento y pago por cuenta de la curia de una maestra que atendiera la enseñanza de sus hijos. El padre Teodoro Weijnen, sacerdote holandés de la Orden de los Morfortianos que desarrolló una labor apostólica, educativa y cultural encomiable en el Vichada, aceptó la propuesta y regresó con la maestra Bertha Vega de Guzmán, que funge como la primera institutora del municipio”.

El municipio hace parte de un conglomerado urbano que puede ser el comienzo de importantes centros en la región. Actualmente cuenta con una población aproximada de 14.344 habitantes, de los cuales 3626 viven en el casco urbano.

Está dividido en 6 inspecciones así como también cuenta con centros poblados y veredas. El río Meta es su principal vía de comunicación en el invierno, y en el verano el acceso municipal es por vía terrestre principalmente. Las calles de los centros poblados del municipio son totalmente destapadas a excepción de la calle 5 entre carreras 6 y 11 de la cabecera municipal que está recubierta en crudo de castilla. Los habitantes del casco rural del municipio, de naturaleza llanera, conservan la tradición y la práctica del transporte a caballo con el que se movilizan por las fincas, veredas y centros poblados, sirviéndole de gran ayuda por carreteras intransitables para vehículos en épocas de invierno.

La región se caracteriza por una variedad paisajística lo cual permite realizar turismo dadas las condiciones ecológicas, la cercanía del río Meta, lagunas, reservas forestales e indígenas.

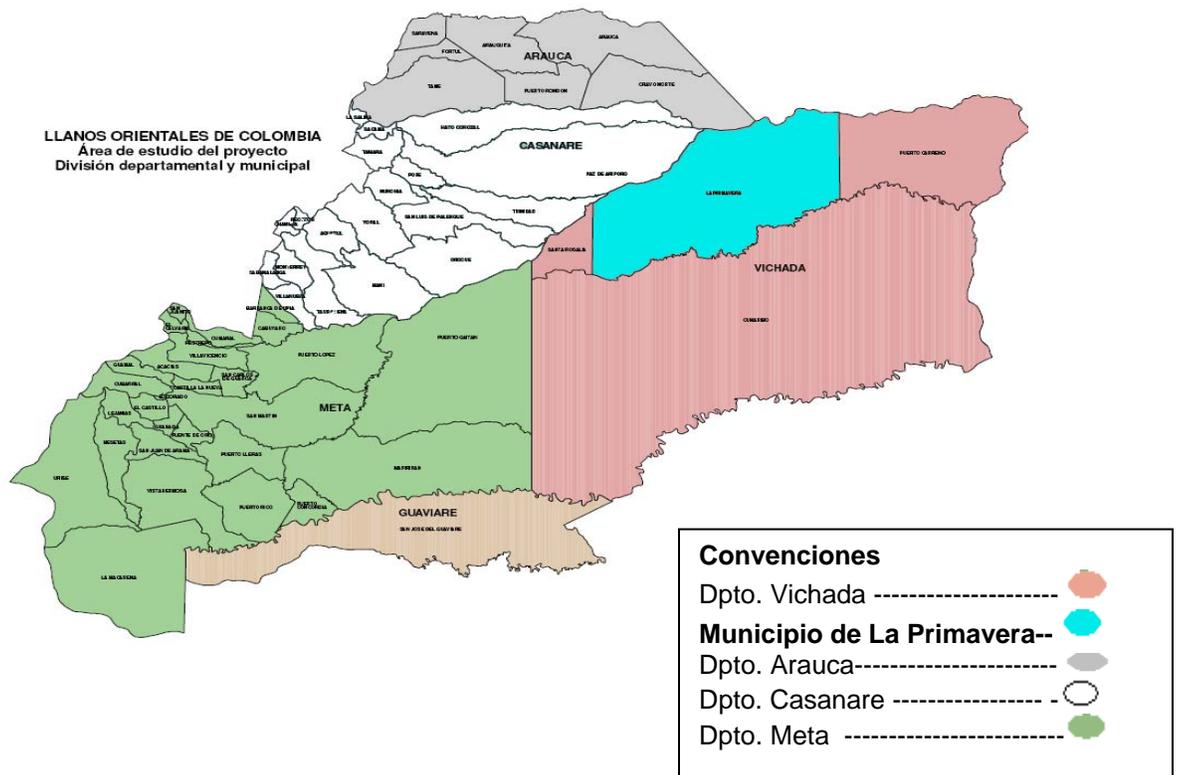
### **2.1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El municipio de La Primavera se encuentra ubicado en 05° 29´ 32” latitud norte y 70° 24´ 34” longitud oeste al noroccidente del departamento del Vichada.

### **2.1.3 LÍMITES**

Limita al Norte, bordeado por el río Meta en su margen izquierda, con los departamentos de Casanare, Arauca y la hermana República de Venezuela; por el Occidente con el municipio de Santa Rosalía; por el sur está bordeado por el río Tomo y el municipio de Cumaribo; y por el Oriente con el municipio de

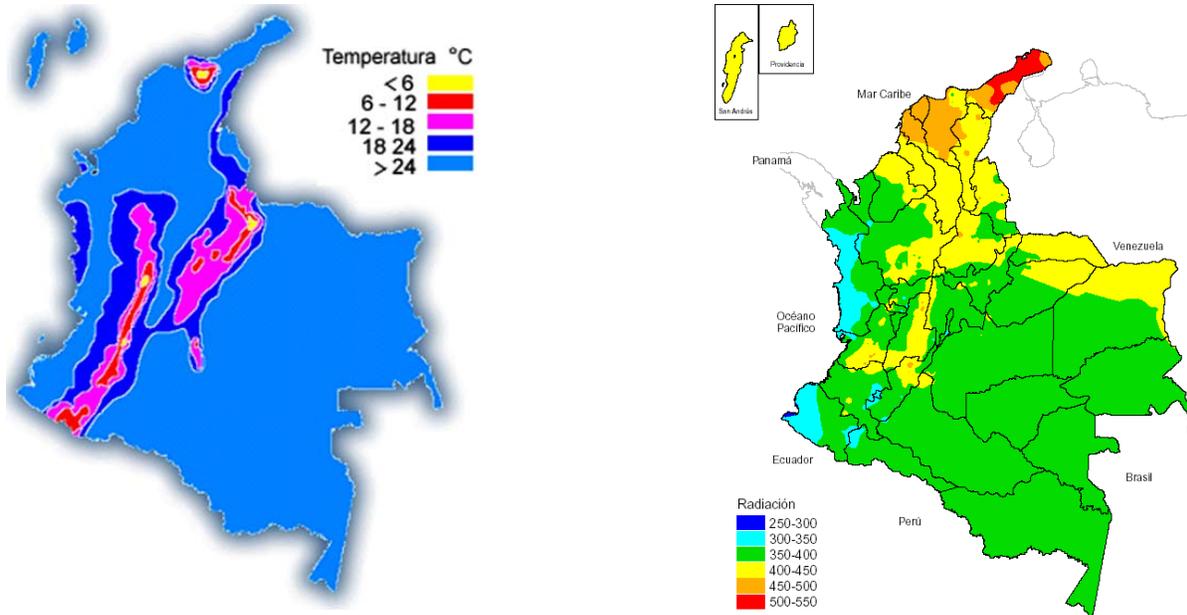
Puerto Carreño partiendo de la desembocadura del caño Muco en el río Meta y en línea recta orientación norte sur hasta encontrar el río Tomo.



### 2.1.4 EXTENSIÓN

El municipio de La Primavera ocupa una extensión de 21.420 km<sup>2</sup> que corresponde al 22% del área Departamental

### 2.1.5 CONDICIONES CLIMÁTICAS



Fuente IGAC.

La cabecera se encuentra a una altura de 140 m.s.n.m. y la temperatura promedio es de 28 grados centígrados. Con una radiación solar entre 350-450 El municipio de La Primavera, al igual que el Departamento del Vichada, pertenece a la Orinoquía Colombiana, la cual registra una precipitación anual de 1.500 a 2.500 m.m. en promedio; sin embargo se podría registrar valores mayores.

Se caracteriza por periodos climáticos muy estables, ya que en las épocas secas y épocas de lluvias son muy marcadas. Comprende un periodo seco de diciembre a abril y uno lluvioso de mayo a noviembre.

## 2.1.6 CONDICIONES HIDROGRÁFICAS



Fuente IGAG

La región se caracteriza por la gran cantidad de afluentes que posibilita la obtención de recursos hídricos en todas las épocas del año; y en caso de escasez en el verano, se cuenta con los recursos hídricos subterráneos.

Aunque el recurso agua es abundante, el balance hídrico del municipio no se ha establecido, por lo que no se conoce las áreas de recarga ni las reservas de acuíferos. Tampoco se ha establecido la red de drenaje y los caudales máximos, medios y mínimos mensuales para las principales corrientes que atraviesan el municipio. Sobresalen los ríos Meta, Tomo y El Vita y los caños La Balsa, Veraditas, El Gavilán, Caño Negro, La Esperanza, el caño de Agua Verde, y el caño de La Culebra.

Al no conocerse el caudal de los ríos y caños más importantes del municipio, el río Tomo podría tener una profundidad de navegación (según el E.O.T) que oscila entre los 2 y 4 pies de profundidad en su extensión navegable, en tanto, el río Meta tiene una profundidad entre 3 y 5 pies en el verano y entre 5 y 9 pies en el invierno.

#### **Navegabilidad Ríos Meta y Tomo**

<b>INTENDENCIA FLUVIAL DEL ORINOCO – RED NAVIGABLE</b>						
<b>TIPO DE NAVEGACIÓN RIOS</b>	<b>Mayor Permanente KMTS</b>	<b>Mayor Transitoria KMTS</b>	<b>Menor Permanente KMTS</b>	<b>Longitud Total navegable</b>	<b>Longitud total del río KMTS</b>	<b>Calados Máx. Min. PIES</b>
META	663	137	15	785	804	9 3
TOMO	-	-	550	550	606	4 2

FUENTE: “Manual de ríos navegables”. MOPT. Dirección de navegación y puertos. 1989.

#### **2.1.7 USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO**

Los suelos de la Orinoquía, -altillanura- son de alto grado evolutivo. Poseen características asociadas con procesos de mayor alteración, lo cual genera menos aporte de elementos requeridos por las plantas y mayor dependencia nutritiva de su fracción orgánica, son suelos de ciclo largo donde predominan los óxidos de hierro y aluminio.

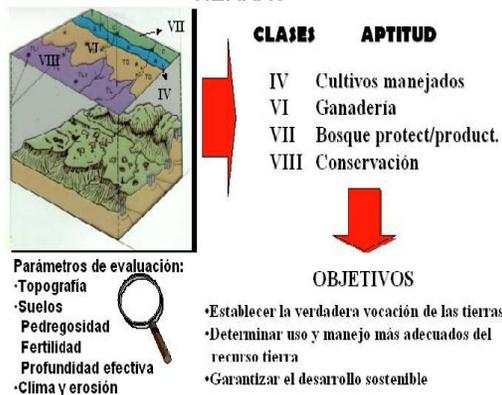
Los Ultisoles y Oxisoles estos son suelos de alta evolución, especialmente los Oxisoles, y están relacionados con climas húmedos y muy húmedos, cálidos y con marcada estacionalidad de la precipitación en la Orinoquía. Estas últimas condiciones, aunadas a la limitada presencia de minerales alterables en sus

materiales paténtales y al avanzado tiempo de evolución, hacen de ellos los de mayor grado de alteración en el país.

Las condiciones ambientales, en especial la precipitación, determinan ecosistemas de selva húmeda en la Amazonia y sabanas tropicales en la Orinoquía. Ello está estrechamente vinculado con la importancia de la parte orgánica en su fertilidad; el mayor aporte de biomasa en condiciones selváticas y el mucho menor en las sabanas, determina estrategias de manejo diferentes: adaptación de especies vegetales resistentes a estas condiciones en la Orinoquía. Obviamente éstas no son las únicas consideraciones a tener en cuenta en estos sistemas.

Las zonas de sabanas de la altillanura, por el contrario, se manifiestan otras condiciones. El clima estacional es muy marcado y obra sobre sedimentos La altillanura tiene diferentes grados de disección, suelos rojos y amarillentos, su drástico clima genera sabanas naturales con escasa biomasa, promedios generales estimados de 30 toneladas hectárea/año

**CAPACIDAD DE USO SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS**

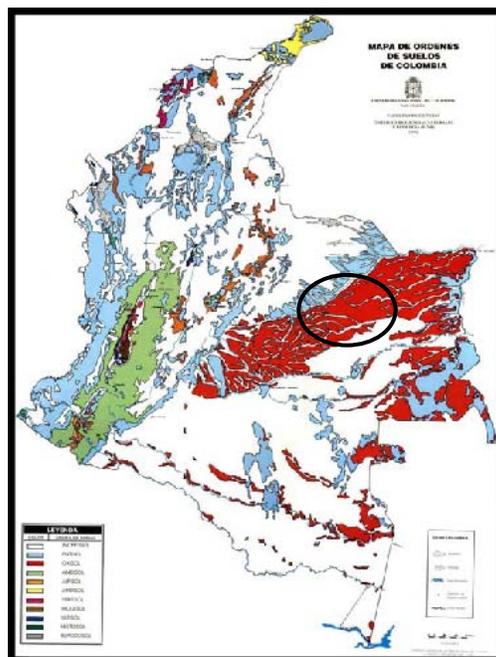


Fuente IGAC.

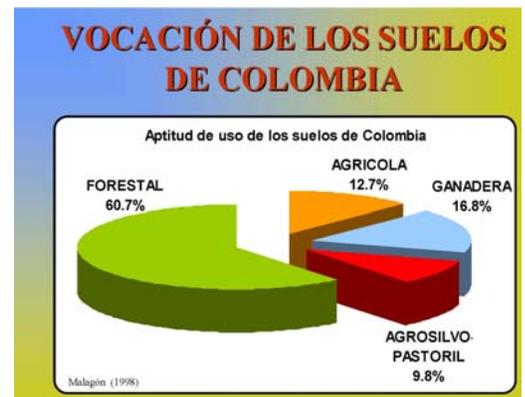
Para nuestro municipio el uso sostenible de las tierras por clases y aptitudes le corresponde clase VI y VII su aptitud Bosques protectores/ productores y la ganadería, esto también se asocia a los niveles de fertilidad de los suelos los cuales son muy bajos y de ahí la clasificación VI y VII

Además, esta información tiene estrecha relación con las Unidades Agrícolas Familiares (UAF), programa que adelanta el Departamento Nacional de Planeación y que busca conocer la cantidad de tierra requerida para que una familia produzca tres salarios mínimos al mes, área que depende directamente del tipo de tierra clasificada y evaluada por su productividad.

Vocación Actual de Uso de las tierras



Fuente IGAC



De acuerdo al mapa de los órdenes de suelos para Colombia y el gráfico de vocación de suelos nuestro municipio es de vocación ganadera y agrosilvopastoril; esto nos define los potenciales para los cuales son aptas las tierras en el sector agropecuario, esto no quiere decir que no se puedan establecer cultivos solo que se deben tener muy en cuenta los niveles de fertilidad de los suelos en Colombia y así mismo los análisis de suelos del municipio y los requerimientos de los cultivos para obtener mejores rendimientos por Ha en las cosechas.

En La Primavera el 80% los suelos se explotan en ganadería extensiva con pasturas naturales Gauratara, Saeta y Gramalote, un número creciente de haciendas o hatos han empezado a mejorar las praderas aunque solo lo hacen con brachiarias, en lagunas fincas se están haciendo ensayos con algunos pastos de corte como el maralfalfa, elefantes y el King grass rojo. Un 15 % del territorio se encuentra establecido con forestales con especies como pino, acacia, caucho, eucalipto, y el resto en agricultura que son las vegas del río Meta en donde se cultiva plátano, maíz, yuca y algunas hortalizas. Actualmente se están implementando las áreas de cultivo en caña panelera por la gran demanda de este producto en el municipio.

En las comunidades indígenas se cultiva la yuca amarga para la transformación en mañoco.

## 2.2 POBLACIÓN

<b>RESULTADOS CENSO GENERAL 2005</b>	
<b>Población censada después de compensada por omisiones de cobertura geográfica y contingencia de transferencia</b>	
<b>La Primavera (Vichada)</b>	
<b>Población</b>	<b>10,269</b>
Cabecera	4,826
Resto	5,443
Hombres	5,260
Mujeres	5,009
<b>Hogares</b>	<b>2,394</b>
<b>Viviendas</b>	<b>2,036</b>
<b>Unidades Económicas</b>	<b>1</b>
<b>Unidades Agropecuarias<sup>1</sup></b>	<b>264</b>

<sup>1</sup>: Unidades asociadas a vivienda rural

<b>POBLACION TOTAL</b>	<b>10269</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
CABECERA	4826	47%
RURAL	5443	53%
HOMBRES	5443	53%
MUJERES	5009	49%

El municipio de la Primavera como el resto del país debido a al desplazamiento de personas en busca de mejores oportunidades; en los últimos años se ha presentado un incremento en la población de la cabecera municipal, además de la migración de otros ciudadanos provenientes de otros municipios de los cuales representan un 47% del total de la población y para la parte rural representado en un 53%, la población proyectada estará de la siguiente manera: De 11769 habitantes para 30 de Junio de 2007.

### **2.2.1 POBLACIÓN INDÍGENA**

La población indígena en el municipio está representada por los siguientes resguardos: Uno por conformar con las comunidades de Veracruz – El Trompillo, Resguardo La llanura, Resguardo Gavilán - La Pascua y el Resguardo Campoalegre – Ripialito, con un total, para el año 2.003, de 1.211 indígenas. En la siguiente tabla se encuentra la relación de cada resguardo con su respectiva población:

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011**

**“UNA ADMINISTRACION CON SENTIDO SOCIAL”**

RESGUARDO	COMUNIDAD	POBLACIÓN														N° Flia s	GRUPOS ETNICOS
		HOMBRES							MUJERES								
		Años							Años								
0-5	5-12	12-18	18-30	30-60	> 60	TOTAL	0-5	5-12	12-18	18-30	30-60	> 60	TOTAL				
GAVILAN-PASCUA	SAN JUANITO															6	Sikuani
	EL DIAMANTE	7	3	2	5	3	1	21	6	3	3	5	4	3	24	12	Sikuani
	EL PROGRESO	9	9	10	8	11	1	48	6	10	5	3	13	1	38	18	Piapoco-sikuani
	MANGUITO	8	9	8	9	8	1	43	7	7	6	8	8	1	37	17	Sikuani
	ESPERANZA																
	PABLO SEXTO	3	0	2	6	3	0	16	4	2	2	5	6	1	22	10	Sikuani
	AGUA LINDA																
	PALMAR	16	13	7	7	9	3	55	7	12	7	8	6	0	40	21	Sikuani
	MATE DANTA	5	2	0	5	7	3	22	5	3	3	8	5	0	24	10	Sikuani
	SAN RAFAEL	9	5	5	4	6	1	30	7	5	4	6	6	2	33	14	Sikuani
LA LLANURA – TOMO	LA CAMPANA	2	3	4	5	2	0	16	5	3	2	3	1	0	14	8	Sikuani
	MIRALINDO	4	12	4	4	8	2	34	6	7	6	5	7	0	31	20	Sikuani
	CUMARALITO	1	6	0	1	4	0	12	3	1	0	3	3	0	10	5	Sikuani
	PIÑALITO	7	13	5	11	13	3	52	12	23	12	9	10	3	69	25	Sikuani
	LA LLANURA	15	10	8	11	11	1	56	9	21	5	8	10	3	56	21	Sikuani
	PARAISO	5	4	2	3	4	0	18	2	6	0	3	1	0	12	5	Sikuani
	MIRANDA	6	8	2	3	4	1	24	3	4	0	1	6	0	14	10	Sikuani
	LEJANIA	5	6	4	6	5	1	27	7	4	4	4	6	0	25	12	Sikuani
	AVISPA	9	14	5	5	5	1	34	6	10	6	6	4	1	33	11	Sikuani
	LA FLORIDA	4	5	4	9	2	1	25	7	1	5	0	5	1	19	13	Sikuani
	VENTUROSA	2	3	1	3	1	0	10	0	0	1	5	1	0	7	6	Sikuani
CAMPO ALEGRE	CAMPO ALEGRE RIPIALITO	150										20					SIKUANI
SIN CONS.	EL TROMPILLO VERACRUZ	200										30					SIKUANI

FUENTE: INFORMACION RECOGIDA EN CAMPO EQUIPO TECNICO PLAN DE DESARROLLO.

### **2.3 ECONOMÍA**

La base de la economía del municipio es la ganadería; aproximadamente el 70% de los suelos rurales del municipio son utilizados para la ganadería mayor (ganado bovino y equino) en donde ha crecido el pie de cría en mas de 15.000 animales y ganadería menor (porcino y ovino), de los cuales depende en la mayor parte la economía del mismo. El 10%. Aproximadamente se utiliza en agricultura de pan coger que se encuentran generalmente ubicados en pequeñas parcelas llamados conucos a las orillas de los caños y, las vegas del río Meta, el 20% restante otro es en la explotación maderera en zonas como Santa Cecilia, Marandua, Matiyure, Llano Alto.

En menor medida el comercio y el sector servicio, contribuyen al desarrollo económico del municipio, constituyéndose básicamente en abastecedores de productos y servicios que demandan los habitantes del municipio tanto del casco urbano como el rural, de acuerdo a sus necesidades.

### **2.4 DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA**

El municipio de La Primavera está dividido administrativamente en sector urbano o cabecera municipal, seis (6) Inspecciones de Policía: Nueva Antioquia, Santa Bárbara, San Teodoro, Santa Cecilia, Matiyure y Buena Vista.

#### **2.4.1 INSPECCION DE NUEVA ANTIOQUIA**

Nueva Antioquia se ubica geográficamente por el Oriente desde la desembocadura del caño el Muco en el río Meta, bajando en línea recta norte-sur hasta encontrar el río Vita y jurisdicción del municipio de Puerto Carreño. Por el Occidente, desde el hato denominado el Caimán, bajando en línea recta norte-sur hasta encontrar el río Vita y jurisdicción de la inspección de Santa Bárbara. Por el Norte, con el río Meta sobre el departamento de Arauca y la república de Venezuela, y por el Sur Con el río Vita y jurisdicción de la inspección de Santa Cecilia y/o soledad.

Nueva Antioquia es un punto de limitación entre el municipio de La Primavera con el Departamento de Arauca, y es además, el primer puerto fronterizo entre Colombia y Venezuela. Se encuentra ubicado a la margen derecha del río Meta, lo que lo hace un sitio de importancia comercial, sobre todo por la necesaria presencia de la soberanía nacional.

La base de su economía está dada por la actividad ganadera, seguida por la pesca y la agricultura en las vegas sólo en época de verano. En la parte urbana se encuentra ubicada una base de la Marina desde el año 1996, la cual garantiza la seguridad de la zona. Nueva Antioquia dista aproximadamente a cinco horas, vía terrestre, del casco urbano del municipio, debido al mal estado de la vía en época de verano, siendo este un real inconveniente para su desarrollo, sumado al olvido de las administraciones municipales y departamentales. A ella también se puede llegar vía fluvial por el río Meta.

El caserío se encuentra constituido hace bastante tiempo, presentando deterioro en las condiciones de las viviendas. Por tal razón se considera prioritario el diseño y ejecución de proyectos para el mejoramiento de las mismas. El estado de los servicios públicos es deplorable; el agua para el consumo, que abastece al poblado no tiene ningún tratamiento, y su boca toma se encuentra en un caño cercano el cual a simple vista presenta turbidez y material orgánico en descomposición, haciendo prever que no es apta para el consumo humano; la distribución se hace directamente por medio de una motobomba, puesto que no existe un sistema para el almacenamiento del agua. En la actualidad existe un pozo profundo con su electro bomba, pero no se encuentra en funcionamiento.

Con respecto al servicio eléctrico, éste se presta mediante una planta durante 2 horas diarias en el horario 6:00 p.m. a 8:00 p.m., debido a que el subsidio otorgado y lo que se recauda no alcanza para ampliar el horario ni para el mantenimiento general de las redes y de la planta. En cuanto al tratamiento de las basuras generadas, no existen medios de recolección ni mucho menos tratamiento adecuado, haciendo de éste un problema sanitario. La solución utilizada por las personas es la quema, seguida de la acumulación en los solares y en algunos casos es arrojada directamente al río.

En lo referente a comunicaciones se encuentra instalado un Compartel y un SAI de Telecom que presta el servicio a la comunidad con dos líneas telefónicas. La vía de comunicación terrestre con el casco urbano del municipio y con la capital del Departamento, se encuentran en mal estado presentando

mayores inconvenientes de tránsito en la temporada invernal. La vía fluvial sólo es utilizada en época de invierno.

El servicio educativo es prestado por el Colegio Víctor Samuel Andrade hasta el grado noveno; cuenta con aproximadamente 142 alumnos, prestando el servicio de internado. Los principales problemas evidenciados se presentan por falta de una planta de profesores adecuada, e insuficientes instalaciones para ofrecer un buen servicio.

El acceso a los servicios de salud se hace por medio de un puesto ubicado en la misma localidad, bajo la responsabilidad de una auxiliar de enfermería, que depende administrativamente de la ESE Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen. No se encuentra dotada de medicamentos ni de equipos e implementos hospitalarios. En cuanto a la planta física es muy pequeña haciéndose necesario ampliarla y adecuarla de un sistema de agua potable.

No existen escenarios deportivos y parques adecuados para la recreación y el deporte de los estudiantes y de la comunidad. En la parte cultural se resalta el festival del “Caribe Rojo” organizado por las mismas personas establecidas en la región. El corregimiento cuenta también con una manga de coleo en estado aceptable que es utilizada esporádicamente por sus habitantes.

Los grupos asociativos del corregimiento son insuficientes pese a que existe una Junta de Acción Comunal legalmente constituida. La disposición de los habitantes para asociarse es mínima, obedeciendo a un patrón cultural generalizado en el municipio de la no participación.

#### **2.4.2 INSPECCIÓN DE SAN TEODORO**

La delimitación de la Inspección de San Teodoro, según el E.O.T, es la siguiente: Al oriente, por la unión de los ríos Tomo y El vita; al occidente, con la línea divisoria de la jurisdicción Municipal desde la intersección sobre el río El vita y baja en dirección norte-sur hasta encontrar el río Tomo y jurisdicción del Municipio de Santa Rosalía; al norte, desde el punto de intersección del límite occidental sobre el río El vita y por éste aguas abajo hasta la desembocadura al río Tomo; al sur, desde el punto de intersección del límite occidental sobre el río Tomo por este aguas abajo hasta la desembocadura del río El vita sobre el mismo río Tomo y jurisdicción del Municipio de Cumaribo.

Su territorio está organizado por fincas con grandes extensiones de tierra, dedicadas a la ganadería y cultivos de pan coger, los resguardos indígenas Gavilán – la Pascua y la Llanura y un caserío. En este caserío, las construcciones de las viviendas son en su mayoría en madera y zinc, siendo utilizadas como establecimientos comerciales.

Con respecto al caserío, la prestación de los servicios públicos como luz y el agua, es organizada por la misma comunidad; en la parte de electricidad existe una planta eléctrica, que presta el servicio de lunes a viernes de 5:00 p.m. a 10:00 p.m. y fines de semana de 5:00 p.m. a 12:00 a.m. Se presenta la necesidad, de la instalación de transformadores, así como mejorar la calidad de los postes, debido a que los existentes son en madera. No cuenta con redes de alta.

En la parte del servicio de acueducto, existen redes de distribución con acometidas para las diferentes casas. Se cuenta con un pozo profundo y una estructura en madera, donde se ubican 5 tanques elevados con capacidad de 2000 c.c, además se tiene una motobomba para bombeo desde el caño más cercano y una electrobomba para bombeo desde el pozo profundo. El servicio se presta tres horas diarias distribuidas así: de 7:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 4:00 p.m. a 5:30 p.m.

Algunas fincas cuentan con el servicio de planta solar y el abastecimiento del agua es por medio de aljibes y los mismos caños que las atraviesan.

En la parte de educación se encuentra las instalaciones de una escuela que no está en funcionamiento. El Colegio Theodoro Weijner, anteriormente llamado Internado Misión La Pascua, ofrece el servicio educativo con 4 escuelas Indígenas más bajo su responsabilidad, beneficiando aproximadamente a 364 alumnos, entre ellos jóvenes indígenas y no indígenas que viven en la Inspección y en otras veredas cercanas pertenecientes al municipio de Santa Rosalía.

Se encuentran ubicadas dos entidades territoriales indígenas, conocidos como el Resguardo Gavilán – la Pascua y Resguardo la Llanura, las cuales carecen de servicios adecuados de acueducto, electricidad y recolección de basuras. Otro problema evidenciado son las precarias condiciones de vivienda, siendo estas construidas en barro, bareque y los techos en palma. Otra necesidad

prioritaria es la accesibilidad a los servicios de salud, incrementándose este problema por la falta de brigadas de especialistas en las mismas comunidades. Los integrantes de estos Resguardos no reciben ninguna capacitación para el desarrollo de cultivos agrícolas, por lo tanto sólo se producen sembrados muy pequeños de maíz, arroz, yuca y caña de azúcar, siendo necesario la capacitación a los líderes en el manejo integral de la comunidad como resguardo y sus responsabilidades en la administración de los recursos que llegan por el sistema general de participaciones.

El servicio de salud es prestado en las instalaciones del Colegio Theodoro Weijner, bajo la responsabilidad de un Auxiliar de Enfermería, que depende del Hospital del municipio de Santa Rosalía. Las quejas más frecuentes se dan por la falta de medicamentos esenciales.

### **2.4.3 INSPECCIÓN DE MATIYURE**

Se ubica al Oriente, por la unión de los río Tomo y El vita. Al occidente, con la línea divisoria de la jurisdicción municipal desde la intersección sobre el río El vita y baja en dirección norte-sur hasta encontrar el río Tomo y jurisdicción del municipio de Santa Rosalía. Al norte, desde el punto de intersección del límite occidental sobre el río El vita y por el Este aguas abajo hasta la desembocadura al río Tomo. Al sur, desde el punto de intersección del límite occidental sobre el río Tomo y por este aguas abajo hasta la desembocadura del río El vita, sobre el mismo río Tomo y jurisdicción del municipio de Cumaribo.

Los habitantes establecidos en esta inspección son propietarios de fincas aisladas; ellos sustentan sus ingresos de la ganadería extensiva principalmente; su comunicación con el casco urbano del municipio es por vía terrestre únicamente, presentándose inconvenientes en la temporada de invierno por el desborde de sus caños e inundación de los bajos.

En la inspección se encuentra ubicada una escuela internado con aproximadamente 45 niños, hijos de los propietarios de las fincas de los alrededores. La inspección no tiene instalaciones propias y funciona en la propiedad del inspector de turno. Cerca de la escuela se encuentra construido un puesto de salud para esta zona que no está en funcionamiento, por lo tanto la comunidad depende principalmente de las brigadas programadas por las instituciones de salud, siendo éstas insuficientes para una buena atención de sus enfermedades.

La inexistencia de establecimientos comerciales cercanos obliga al abastecimiento de los productos de consumo y los insumos necesarios referentes al funcionamiento de las actividades agropecuarias, transportados desde el casco urbano del municipio. Otro problema evidenciado tiene que ver con la falta de comunicación telefónica, lo cual dificulta una atención oportuna en cuanto a emergencias de salud y el desarrollo del comercio entre otras.

#### **2.4.4 INSPECCIÓN DE SANTA BÁRBARA**

Sobre la margen derecha del río Meta, a 132 Km. al oriente del centro urbano de La Primavera, se ubica la inspección de Santa Bárbara de Agua Verde. Su

economía depende básicamente de la ganadería y la pesca, en muy baja escala se desarrolla la agricultura como complemento para la canasta familiar y trueque entre los mismos habitantes puesto que no se cuenta con la comercialización de sus productos, pese a que sus terrenos son aptos para el cultivo de plátano, yuca, maíz, arroz, algodón y otros productos propios de la región.

Como vías de penetración se encuentra el río Meta, arteria que sirve de transporte en época de invierno ya que en el verano pierde su potencial de navegación. También cuenta con vía terrestre carretable en época de verano; en el invierno la carretera es poco apta para el transporte por algunos pasos críticos.

En la actualidad sólo cuenta con telefonía Compartel, pese a que existe infraestructura y otras instalaciones de un SAI de Telecom que no se encuentra en funcionamiento debido a daños técnicos. A través del servicio de televisión por cables particulares los habitantes disfrutan de algunos canales de televisión.

La comunidad cuenta con un puesto de salud pero que no cuenta con el personal ni los medicamentos requeridos para su funcionamiento. En cuanto a educación, la comunidad cuenta con dos unidades escolares destinadas a la enseñanza básica primaria y secundaria en las que se dicta únicamente hasta el grado noveno debido a la carencia de alumnos. Se requiere por lo tanto, para la salud y la educación, mejor y mayor atención en cuanto a infraestructura, dotación y nómina de personal.

Los servicios públicos existentes se ofrecen regularmente. La comunidad no disfruta de agua potable, pues su pequeño acueducto no es suficiente para cubrir y abastecer a toda la comunidad, cabe decir que actualmente el proyecto de acueducto se encuentra en ejecución por parte de la UBA esperando que se culmine esta obra. En cuanto al fluido eléctrico, se ofrece este servicio por motores alimentados por ACPM durante tres horas diarias, de 6: 00 p.m. a 9:00 p.m., con el agravante de la falta de farolas públicas y deficiencias de las instalaciones eléctricas y redes en algunos lugares, además la caseta de la planta esta en malas condiciones. Puesto que no se ha establecido un presupuesto adecuado para la adquisición oportuna de combustible y mantenimiento, paulatinamente la población deja de recibir estos elementales servicios por periodos indefinidos debido a la carencia de los mismos.

En cuanto al orden público, no existe autoridad policiva ni militar, excepto un inspector quien recibe el apoyo y la colaboración de la Junta de Acción Comunal, lo que hace que la comunidad sea frecuentada por diferentes grupos al margen de la ley y que sus habitantes tiendan a emigrar por obvias razones y que se entorpezca su desarrollo por falta de la presencia del Estado.

En cuanto a cultura y recreación se puede decir que las obras de infraestructura para deporte autóctono no se encuentran en buenas condiciones como por ejemplo la manga de coleo, canchas múltiple.

#### **2.4.5 INSPECCIÓN DE SANTA CECILIA**

**Oriente:** Desde el punto de intersección de línea de división municipal sobre el río Vita y por ella misma hasta encontrar el caño Terecay y jurisdicción del municipio de Puerto Carreño.

**Occidente:** Con la Inspección de Matiyure.

**Norte:** Desde el punto de partida de la línea occidental por el río Vita aguas abajo hasta la línea del límite municipal.

**Sur:** Desde la intersección de la línea occidental sobre el caño Terecay y por este aguas abajo hasta el punto del límite municipal.

La Inspección de Santa Cecilia al igual que Matiyure, los habitantes son propietarios de fincas aisladas. Dista del casco urbano del municipio aproximadamente a seis horas, incrementándose el tiempo de viaje en la temporada de invierno por el desborde de los caños e inundación de los bajos, lo cual dificulta la comunicación por ser única vía de penetración la terrestre.

La principal actividad económica es la ganadería y en menor medida los cultivos de plátano, yuca, maíz, arroz y caña, productos cultivados para autoconsumo. La inexistencia de organismos de control conlleva a la poca racionalización de los recursos naturales con que cuenta esta región.

El servicio educativo es prestado por una escuela internado que ofrece el nivel de primaria y primero de bachillerato con aproximadamente 60 niños, hijos de los propietarios de las fincas. La mayoría de estudiantes que se gradúan no continúan sus estudios secundarios, por el aislamiento de la inspección, siendo el colegio más cercano los establecidos en el casco urbano. Estos problemas conllevan a que la inspección tenga un nivel educativo muy bajo.

Las vías en mal estado y la inexistencia de establecimientos comerciales, obliga a mucho de los habitantes de esta región a abastecerse de provisiones del casco urbano, para toda la temporada de invierno. El sistema generalizado del acueducto es la toma de agua de los caños cercanos a la finca, la cual se almacena sin tratamiento alguno; la mayoría de las casas mantienen aún el aljibe casero.

El servicio de salud prestado a la población de la región es mínimo, no cuenta con un puesto de salud y personal capacitado, para atender a los moradores de esta zona. Se realizan brigadas esporádicas, por parte de las instituciones de salud, pero sin los equipos y medicamentos adecuados para la atención de enfermedades. Se resalta la labor realizada por el ejército en la base de la Inspección de Marandua, donde se organizan brigadas de salud con personal capacitado, las cuales benefician a los habitantes de los alrededores.

#### **2.4.6 INSPECCION DE BUENAVISTA**

Esta inspección fue creada en el año 1990, desde ese entonces funcionó en casa particular de propiedad del señor inspector de la época, se interrumpió el funcionamiento de esta inspección en el año 2002 por cuestión de orden público, restableciendo el funcionamiento nuevamente a mediados del año

2007, desde ese entonces ha venido funcionando normalmente sin ninguna interrupción.

Esta inspección cuenta con una escuela Internado de educación básica primaria, tiene asignado un inspector de policía, las instalaciones de esta cuenta con una infraestructura adecuada con suministro de energía y agua potable y las instalaciones en buenas condiciones, de la inspección de Buena Vista se puede decir que su principal economía como las otras inspecciones esta basada principalmente en la agricultura y ganadería, los principales problemas que aquejan la población son principalmente las vías y medios de transporte y acceso así como también la comunicación no es la mas optima ya que cuenta con servicio de compartel, otro de los inconvenientes es la no titulación por parte de Incoder de los terrenos donde habitan.

**Oriente:** Limita con el caño Arturero aguas abajo has su desembocadura en el Rio Tomo.

**Occidente:** Con la Inspección de Matiyure.

**Norte:** Con la Inspección de Santa Cecilia.

**Sur:** Desde la intersección de la línea sur occidental sobre el rio Tomo y por este aguas abajo hasta la desembocadura del caño arturero.

## **CAPITULO III**

### **3.1 MARCO NORMATIVO**

#### **3.1.1 METODOLOGÍA**

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal “Una Administración con Sentido Social” 2008 - 2011. Se convocó por separado a todos los sectores presentes en la comunidad ,a una serie de reuniones, con el fin de concertar con cada uno de ellos , la identificación de necesidades y las posibles soluciones, propiciando un acercamiento puntual con las instituciones y la población más representativa de la sociedad Primaverense. Se buscó por medio de estrategias, organización y participación comunitaria se le diera cuerpo al diagnóstico general, haciendo parte integral de esta dinámica, los factores: económicos, políticos, sociales, culturales, recreación y deporte, ambientales, productivos, educativos, salud y bienestar, seguridad ciudadana, sector indígena, eco-turismo y agro-turismo, prevención y atención de desastres entidades en general, que tienen incidencia directa en el contexto público-administrativo.

Así mismo, se requirió de la colaboración y el compromiso de estos actores sociales, para llevar a cabo un proceso coordinado de sensibilización y concientización resaltando el sentido de pertenencia, dada la importancia que tiene la participación activa y organizada de la colectividad en la construcción de escenarios reales de desarrollo, proyectados a un futuro cercano

En cuanto al sector rural se hicieron reuniones programáticas con el apoyo de Inspectores rurales y presidentes de las Juntas de Acción Comunal, de cada una de las localidades, quienes actuaron como pilares de estas convocatorias, donde se abordaban todos los temas de manera integral, para concluir un diagnóstico aterrizado mediante los argumentos expuestos por la comunidad y las evidencias captadas mediante registros fotográficos realizados por el Equipo Técnico para este fin.

Tanto en el sector urbano como en el sector rural se aplicó la metodología (lluvia de ideas) y el método delfhi (panel de expertos), donde era la comunidad la que participaba activamente, en el desarrollo de las reuniones exponiendo sus necesidades y definiendo los puntos críticos en cada sector, dando posibles soluciones, además de comprometerse a participar con sentido de pertenencia en los programas y proyectos que emprenda la administración con el propósito de mejorar la calidad de vida del Municipio.

Posteriormente se realizó la matriz DOFA, con el objeto de identificar debilidades de las cuales se originaron propuestas concertadas para contrarrestar cada una de ellas analizando las causas con el fin de establecer programas de acción, de esta forma se revisaron las fortalezas que presenta cada uno de los actores que contribuyen al desarrollo institucional sin dejar de un lado la optimización para alcanzar niveles competitivos; dentro de las oportunidades con que cuenta la población se destaca el aporte de mano de obra no calificada, el conocimiento del territorio y la disponibilidad de tiempo para cubrir estas amenazas con el propósito de minimizar costo en la ejecución

de los programas y proyectos y alcanzar mayor impacto y cobertura en la población.

Una vez se completó el proceso de recolección de la información, se revisó toda la temática del diagnóstico en su conjunto para hacer un análisis más global del contexto y poder concretar la viabilidad de las soluciones a las problemáticas encontradas.

El contenido del Plan de Desarrollo Municipal “UNA ADMINISTRACION CON SENTIDO SOCIAL” estará dividido en tres partes: La primera y la segunda parte contiene un marco general y normativo y la segunda el diagnóstico por cada sector y la parte estratégica y por ultimo el plan plurianual de inversiones y POAI y las metodologías de evaluación y seguimiento.

Este Plan De Desarrollo fue elaborado estratégicamente mediante una lectura detenida al Esquema de Ordenamiento Territorial y la aplicación de la metodología (lluvia de ideas) y el método delfhi (panel de expertos), para la actualización y confrontación de datos, problemáticas y necesidades del municipio. En la segunda parte se desarrolla los planteamientos estratégicos para cada uno de los sectores apoyados en la Ley 715 de 2001, en donde se proyecta y se diseñan acciones a ejecutar con sus respectivos resultados esperados para los cuatros años de gobierno. En la tercera parte se establece el plan plurianual de inversiones, para la financiación de los programas elaborados en cada uno de los sectores estratégicos del municipio.

De esta forma se expone un arduo e interesante trabajo de participación comunitaria cuyo propósito fue definir una política de fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión del gobierno local; construir

un nuevo liderazgo en la población y crear una nueva visión de convivencia dentro de la comunidad, partiendo de la necesidad de maximizar los escasos recursos municipales y de contribuir a la despolarización política de la sociedad local.

### **3.1.2 MARCO LEGAL DEL PLAN**

Para la elaboración del plan de desarrollo Municipal, se tendrán en cuenta, la normatividad que las reglamenta, en especial:

#### **3.1.2.1 Constitución Política:**

La elaboración de Planes de Desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles del gobierno (Nación, Departamentos y Municipios), está prevista por el Art. 339 de la C.P.C, el cual señala lo siguiente:

“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les haya sido asignada por la constitución y la ley.

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

Igualmente el artículo 340, por su parte constituye el sistema general de planeación y con él los concejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

#### **3.1.2.2 Ley 136 de 1994**

El artículo 91 en el literal e establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

#### **3.1.2.3 Ley 152 de 1994**

Formulación y aprobación del Plan de desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los Planes de Desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el Programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso enfatizando en la participación de la sociedad.

El artículo 29 establece la ejecución del plan de desarrollo, el artículo 42 la evaluación y el artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución ante el Concejo Municipal

#### **3.1.2.4 Decreto 111 de 1996**

En los artículos 8 y 49 define que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas y debe guardar coherencia con el Plan de Inversiones.

#### **3.1.2.5 Ley 388 de 1997**

Formulación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial. El artículo 6 contempla la planificación Económica y social con la planificación física para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

#### **3.1.2.6 Ley 617 de 2000**

El artículo 79 establece que el Departamento Nacional de Planeación debe evaluar, publicar en medios de alta circulación nacional los resultados de gestión territorial.

#### **3.1.2.7 Ley 1098 de 2006**

El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades.

El artículo 204 establece que los alcaldes en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de Infancia, Niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas.

### **3.1.2.8 Ley 1122 de 2007**

Artículo 33 Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgos para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludable. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentaran anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para tal efecto.

### **3.1.3 CONCEPTOS BÁSICOS**

El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento de planificar que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un periodo de gobierno; en esto se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no solo son el resultado de un proceso de concertación sino que responde a los compromisos adquiridos en el programa

de gobierno y a las competencias de recursos definidos tanto por la constitución como por la ley

### **3.1.4. CARACTERISTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

- ✓ ***La integralidad espacial y política de la planificación del desarrollo:***  
Los planes de la nación y de las entidades territoriales, deben mantener armonía y coherencia entre sí, y en su contenido deben plasmarse los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- ✓ ***Las condiciones básicas del desarrollo,*** que destacan los criterios de asignación del gasto público social, señalados en la C.P.C (personas con NBI, población y eficacia fiscal y administrativa) y la prioridad que tiene dicho gasto; expresan los requerimientos de sustentabilidad ambiental del desarrollo y de distribución equitativa de oportunidades y beneficios entre las regiones del país.
- ✓ ***El proceso de planeación y la formulación del plan:*** La ley indica de manera expresa que la planificación es un proceso continuo que incluye la formulación, la aprobación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del plan y además debe garantizar los procedimientos de participación ciudadana en la discusión del plan.

La ley establece que como mecanismo para garantizar la coherencia y la complementariedad entre los planes de inversión de la nación y de las

entidades territoriales, tanto la una como las otras, deben mantener actualizado un banco de programas y proyectos.

- ✓ **Los Recursos Para La Ejecución Del Plan De Desarrollo:** Los recursos en su conjunto establecen que en los planes deben incorporarse las acciones que se puedan realizar desde el punto de vista de la capacidad para llevarlas a cabo: Institucional, humana, financiera; que deberá propenderse por la mayor eficiencia en la aplicación y uso de dichos recursos y que el presupuesto debe ajustarse a los planes de desarrollo para garantizar su financiación

### **3.2 MISIÓN Y VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

#### **3.2.1 MISIÓN**

El municipio de La Primavera Vichada estará orientado a satisfacer las necesidades básica insatisfechas de la comunidad articulando programas y proyectos estratégicos en los diferentes sectores (salud, educación, saneamiento básico, servicios públicos, recreación y deporte, cultura, turismo, agropecuario, ambiental promoción de desarrollo, generación de empleo, vivienda, desarrollo comunitario, agua potable, vías e infraestructura y bienestar social) orientados a la sostenibilidad administrativa, económica, política y social de nuestro municipio que permitan la convivencia y armonía de sus habitantes.

### **3.2.2 VISIÓN**

Para el año 2015 La Primavera será un municipio con identidad regional, incluyente, participativo, generador de oportunidades y eje estratégico para el desarrollo económico del departamento y la nación.

### **3.3 POLITICAS GENERALES**

El plan de desarrollo **“UNA ADMINISTRACION CON SENTIDO SOCIAL”** esta relacionado directamente con el programa de gobierno presentado por el alcalde. Lic. KENNEDY SANCHEZ GODOY; ante la Registraduría Nacional el cual es el punto de referencia para el desarrollo de los programas y proyectos estratégicos con el fin de adelantar avances para el desarrollo de nuestro municipio dentro de su administración 2008-2011. Donde las propuestas son fruto de del consenso con la comunidad en general, teniendo como prioridad para la inversión la gestión de recursos en los siguientes sectores: Educación, Salud, Agua potable y Saneamiento básico, Recreación y Deporte, Cultura, Turismo, Servicios Públicos, Sector Agropecuario, promoción del desarrollo, generación de Empleo, Vivienda, desarrollo comunitario y Bienestar Social.

Lo anterior en coherencia con lo estipulado en la Constitución Política, Esquema De Ordenamiento Territorial, ley 715 del 2001 (SGP) y ley 1176 entre otras; igualmente el plan de desarrollo dentro de sus lineamiento estratégicos busca fortalecer los espacios de participación, para la dirección, el control, el seguimiento y la Rendición de cuentas, de esta forma los Primaveraense tienen la participación directa en las decisiones que opte la administración municipal por que *“Primero es la Gente”*.

De igual manera se presentan a continuación las Políticas Generales del plan de Desarrollo; *“Una administración con Sentido Social”*. Definidas así:

- 3.3.1 La inversión social, como factor de desarrollo para una mejor calidad de vida y del entorno.
- 3.3.2 Concertación y participación Ciudadana como herramienta de gestión, para la transparencia en el manejo de la inversión de los recursos públicos.
- 3.3.3 Gestión de recursos, que garantice un sistema social equitativo y competitivo.

### **3.4 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Realizar programas y proyectos concertados con la comunidad y buscar los mecanismos de cooperación Internacional, nacional y Departamental para satisfacer las necesidades de los Primaverenses y motivar el sentido de pertenencia, generando un ambiente de confianza en las entidades oficiales, con el fin de activar el desarrollo sostenible y competitivo en cada uno de los sectores, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

#### **3.4.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- 3.4.1.1 Reducción de la pobreza y vulnerabilidad social con la seguridad alimentaría y la sostenibilidad de los ecosistemas del municipio.
- 3.4.1.2 Gestionar recursos a través de la presentación de proyectos de cada uno de los sectores para suplir necesidades básicas insatisfechas.
- 3.4.1.3 Construir sobre la base social de idiosincrasia llanera el potencial turístico y ecológico de nuestro Municipio
- 3.4.1.4 Articular las instituciones de orden oficial y privados para aunar esfuerzos con el propósito de generar proyectos y programas de mayor impacto para la sociedad Primaverense.
- 3.4.1.5 Promover el desarrollo del Municipio en sus diversos ámbitos, aprovechando sus potencialidades y recursos para que sea competitivo y sostenible a nivel nacional e internacional.
- 3.4.1.6 Cumplir con los programas y lineamientos generales contemplados en el programa de Visión Colombia II Centenario 2019; Agenda interna para la Productividad y Competitividad; Objetivos De Desarrollo del Milenio; Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 y Políticas de Niñez Infancia, adolescencia y familia y los demás programas de cooperación Internacional para los diferentes sectores Programas, subprogramas y proyectos que generen una mejor calidad de vida y propicien el desarrollo Económico y social.

## **CAPITULO IV**

### **4.1 SECTOR EDUCACIÓN**

La Primavera cuenta con 20 establecimientos educativos de los cuales 18 son de enseñanza básica primaria, 5 de básica secundaria (hasta noveno Grado) y 3 media vocacional (hasta grado Once) de la educación pública definidos de la siguiente manera:

#### **4.1.2. ZONA URBANA**

- ✓ Colegio Técnico Comercial Francisco de Paula Santander
  - Escuela Francisco de Paula Santander
- ✓ Institución Educativa Solmerida Builes
  - Escuela Bilingüe El Trompillo.
  - Escuela Esperanza Pupila.

#### **4.1.3 ZONA RURAL**

- ✓ Institución Educativa Teodoro Weijnen- Internado Misión la pascua.
  - Escuela Bilingüe San Jorge.
  - Escuela Bilingüe José Aurelio Rozo.
  - Escuela Bilingüe Tsamani.
  - Escuela Bilingüe San Martín de Bolívar
- ✓ Colegio Internado Luís Carlos Galán
  - Escuela Rosa Coronel Ordóñez
- ✓ Escuela Internado Camuara

- ✓ Escuela Bilingüe El progreso
- ✓ Escuela Bilingüe San Marcos
- ✓ Escuela Internado Villa María
- ✓ Colegio Internado Víctor Samuel Andrade
- ✓ Escuela Internado Gabriela Mistral
- ✓ Escuela Internado Santa Cecilia
- ✓ Escuela Internado Buenavista

A continuación se muestran las estadísticas de alumnos matriculados en todo el municipio a 30 de Marzo de 2008.

**COLEGIO TECNICO COMERCIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

GRADOS	GENERO		TOTALES
	M	F	
0	23	32	55
<b>SUBTOTAL</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>55</b>
1°	46	50	96
2°	33	34	67
3°	36	39	75
4°	29	35	64
5°	23	35	58
<b>SUBTOTAL</b>	<b>167</b>	<b>193</b>	<b>360</b>
6°	44	34	78
7°	30	43	73
8°	27	48	75
9°	28	31	59
10°	20	32	52
11°	20	28	48
<b>SUBTOTALES</b>	<b>169</b>	<b>216</b>	<b>385</b>
<b>TOTALES</b>	<b>359</b>	<b>441</b>	<b>800</b>

**INSTITUTO EDUCATIVO SOLMERIDA BUILES.**

GRADOS	GENERO		TOTALES
	M	F	
0	25	21	46
1°	20	13	33
2°	29	31	60
3°	22	31	53
4°	34	27	61
5°	25	13	38
6°	23	31	54
7°	21	22	43
8°	23	33	56
9°	14	12	26
10°	16	10	26
11°	10	16	26
<b>TOTALES</b>	<b>262</b>	<b>260</b>	<b>522</b>

**ESCUELA BILINGÜE EL TROMPILLO, SEDE DE LA INSTITUCIÓN SOLMERIDA BUILES.**

GRADOS	GENERO		TOTALES
	M	F	
0	00	00	00
1°	14	12	26
2°	08	15	23
3°	10	08	18
4°	00	00	00
5°	00	00	00
<b>TOTALES</b>	<b>32</b>	<b>35</b>	<b>67</b>

**COLEGIO INTERNADO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO,  
INSPECCIÓN SANTA BÁRBARA- DE AGUA VERDE.**

GRADOS	GENERO		TOTALES
	M	F	
0	07	10	17
1°	16	09	25
2°	06	10	16
3°	13	13	26
4°	18	11	29
5°	13	11	24
6°	05	12	17
7°	13	05	18
8°	13	10	23
9°	06	06	12
<b>TOTALES</b>	<b>110</b>	<b>97</b>	<b>207</b>

73 Alumnos son internos

**COLEGIO INTERNADO VICTOR SAMUEL ANDRADE, CORREGIMIENTO  
DE NUEVA ANTIOQUIA.**

GRADOS	GENERO		TOTALES
	M	F	
0	03	09	12
1°	12	13	25
2°	10	16	26
3°	08	02	10
4°	09	09	18
5°	04	08	12
6°	06	06	12
7°	08	05	13
8°	05	02	07
9°	04	03	07
<b>TOTALES</b>	<b>69</b>	<b>73</b>	<b>142</b>

80 Alumnos son internos

**ESCUELA INTERNADO CAMUARA**

GRADOS	GENERO		TOTALES
	M	F	
0	00	00	00
1°	07	05	12
2°	05	03	08
3°	03	05	08
4°	06	11	17
5°	04	00	04
<b>TOTALES</b>	<b>25</b>	<b>24</b>	<b>49</b>

100% de los alumnos son internos

**ESCUELA BILINGÜE EL PROGRESO**

GRADOS	GENERO		TOTALES
	M	F	
0	00	00	00
1°	04	01	05
2°	02	02	04
3°	03	00	03
4°	00	00	00
5°	02	02	04
<b>TOTALES</b>	<b>11</b>	<b>05</b>	<b>16</b>

No tiene alumnos internos

**ESCUELA BILINGÜE SAN MARCOS.**

GRADOS	GENERO		TOTALES
	M	F	
0	00	00	00
1°	14	07	21
2°	03	02	05
3°	03	01	04
4°	00	00	00
5°	00	00	00
<b>TOTALES</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>30</b>

No tiene alumnos internos

**ESCUELA SAN TEODORO.**

GRADOS	GENERO		TOTALES
	M	F	
0	00	00	00
1°	02	02	04
2°	00	00	00
3°	01	01	02
4°	01	00	01
5°	01	00	01
<b>TOTALES</b>	<b>05</b>	<b>03</b>	<b>08</b>

La Institución por carecer de alumnos, fue cerrada temporalmente mediante Resolución N° 0277 de fecha 15 de febrero de 2008. Por parte de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.

**ESCUELA INTERNADO VILLA MARÍA, VEREDA LLANO ALTO.**

GRADOS	GENERO		TOTALES
	M	F	
0	00	00	00
1°	08	06	14
2°	05	08	13
3°	07	04	11
4°	12	04	16
5°	05	06	11
<b>TOTALES</b>	<b>37</b>	<b>28</b>	<b>65</b>

60 Alumnos internos

**ESCUELA INTERNADO GABRIELA MISTRAL, INSPECCIÓN MATIYURE.**

GRADOS	GENERO		TOTALES
	M	F	
0	00	00	00
1°	03	07	10
2°	08	06	14
3°	04	04	08
4°	08	01	09
5°	09	06	15
<b>TOTALES</b>	<b>32</b>	<b>24</b>	<b>56</b>

Todos los alumnos son internos

**ESCUELA INTERNADO SANTA CECILIA, INSPECCIÓN SANTA CECILIA.**

GRADOS	GENERO		TOTALES
	M	F	
0	0	00	00
1°	07	05	12
2°	06	06	12
3°	09	07	16
4°	10	03	13
5°	05	10	15
<b>TOTALES</b>	<b>37</b>	<b>31</b>	<b>68</b>

100% de los alumnos son internos

**ESCUELA INTERNADO BUENA VISTA, INSPECCIÓN BUENA VISTA**

GRADOS	GENERO		TOTALES
	M	F	
0	00	00	00
1°	09	04	13
2°	04	08	12
3°	05	04	09
4°	03	03	06
5°	00	01	01
<b>TOTALES</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>41</b>

100% Los estudiantes son internos.

**Fuete:** Estadísticas suministradas jefe de Núcleo.

En la zona urbana se ofrecen los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, en los Colegio Técnico Francisco de Paula Santander y en la institución Educativa Solmerida Builes, ofreciendo en la modalidad comercial y Empresarial respectivamente.

En el área rural se ofrece la Básica Primaria, exceptuando el Colegio Luís Carlos Galán Sarmiento, en Santa Bárbara y el Colegio Víctor Samuel Andrade en La Inspección de Nueva Antioquia que ofrecen hasta el grado noveno con énfasis en la modalidad Comercial. Sin embargo, la Misión La Pascua cuenta con el sistema de educación contratada ofreciendo los niveles de Básica Primaria y Secundaria.

En los resguardos indígenas se encuentran escuelas bilingües quienes desarrollan el método de la etnoeducación y la metodología de Escuela Nueva tanto para la población indígena como para los colonos.

En el momento los establecimientos educativos que cuentan con talleres y laboratorios para uso pedagógico, así como de espacios deportivos y recreativos, contando con biblioteca alrededor del 5% únicamente. Entre estos se encuentran El Colegio Técnico Comercial Francisco de Paula Santander, la institución Educativa Solmerida Builes, Colegio Luís Carlos Galán. Con campos deportivos, la Escuela Francisco de Paula Santander, el resto de escuela e internados del área rural no cuentan con escenarios deportivos ni recreativos.

#### 4.1.4. ANÁLISIS DOFA

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>Infraestructura física inapropiada</p> <p>Presenta Planta de personal docente Incompleta</p> <p>Falta de capacitación y actualización de los docentes y administrativos.</p> <p>Falta de escenarios adecuados para la practica del deporte y la recreación.</p> <p>Faltan bibliotecas y salas de Internet.</p> <p>Falta ampliación cobertura en grados escolares.</p> <p>Dotación de material didáctico, equipos de cómputo, pupitres entre otros.</p> <p>Falta de convenios con instituciones de educación superior. y el SENA</p> <p>Adaptación e implementación de nuevas tecnologías al sistema educativo.</p>	<p>Existe apoyo y colaboración por parte del I.C.B.F en programas relacionados con el complemento nutricional de los estudiantes</p> <p>Apoyo por parte del I.C.B.F. en Sicoorientación.</p> <p>Existencia de entidades de la educación formal y no formal dentro del municipio y el departamento, como el SENA y la UNAD, Unipamplona, UNILLANOS, Universidad de Santa Rosa de Cabal entre otros, que ofrecen programas de educación superior.</p> <p>Compromiso del actual gobierno municipal y gubernamental para mejorar la calidad de la educación.</p> <p>Fácil acceso a la educación básica y secundaria.</p>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Hay disponibilidad por parte de todos los funcionarios de los establecimientos educativos para</p>	<p>Deserción escolar.</p> <p>Las bajas condiciones económicas de las familias conlleva a la existencia de</p>

trabajar arduamente con el alumnado y para mejorar la calidad de la educación. Participación de los padres de familia en diferentes actividades. Compromiso de estudiantes que sobresalen en competencia. Trabajo institucional con la comunidad docente de los diferentes centros educativos Bajos costos en matricula.	dificultades para acceder a la educación. Los cambiantes sistemas educativos. Alta rotación de personal docente y administrativo
--	--

#### **4.1.5 OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad del aprendizaje por medio del fortalecimiento de la comunidad educativa con estrategias que garanticen el acceso, permanencia y la formación integral del estudiante.

#### **4.1.6 PROGRAMAS**

**4.1.6.1 AULAS AGRADABLES:** Este programa esta orientado a que todos los niños y niñas de nuestro municipio tengan acceso a una Educación de calidad mediante la dotación de los establecimientos educativos con mobiliario, textos, bibliotecas, materiales didácticos y audiovisuales entre otros.

**4.1.6.2 INFRAESTRUCTURA CON SENTIDO SOCIAL:** este programa esta orientado a la adecuación y mantenimiento de la infraestructura de nuestros establecimientos educativos.

**4.1.6.3 RESTAURANTE ESCOLAR:** este programa esta orientado a garantizar el servicio de restaurante escolar en el municipio como lo establece la ley, para mejorar la seguridad alimentaria y el estado nutricional de los niños y niñas entre los 5 y 18 de edad.

**4.1.6.4 TODOS A LAS AULAS:** Este programa esta orientado a la dotación de kit escolares, así como garantizar el transporte a los niños que estén ubicados en zonas de difícil acceso y demás implementos necesarios para garantizar el acceso y permanencia dentro del sistemas educativo

#### **4.1.7 ESTRATEGIAS**

4.1.7.1 Establecer programas de capacitación e incentivos para lograr la continuidad educativa de nuestros estudiantes.

4.1.7.2 Concertación con la Secretaria de Educación para la capacitación y actualización de docentes y administrativos.

4.1.7.3 **Consecución de recursos por medio de la presentación de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura educativa.**

4.1.7.4 Presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales para implementar programas que mejoren el nivel educativo del municipio, tales como educación superior, cursos de capacitación y actualización de egresados, funcionarios públicos, teniendo en cuenta la dinámica y desarrollo de la región.

- 4.1.7.5 apoyo, creación y fortalecimiento de la JUME.
- 4.1.7.6 Vincular personas y familias en los programas de RED-JUNTOS.
- 4.1.7.7 Fortalecer los programas de formación para el acceso a la educación para adultos.
- 4.1.7.8 Establecer un diagnostico Municipal De los niños no vinculados al sistema Educativo.

#### **4.1.8 METAS**

- 4.1.8.1 Dotar diez computadores por año.
- 4.1.8.2 Dotar 150 pupitres por año.
- 4.1.8.3 Cubrir con la canasta escolar en un 80% a la población estudiantil de básica primaria mas necesitada.
- 4.1.8.4 Realizar mejoras y adecuación de la infraestructura en al menos el ochenta (80%) de los establecimientos Educativos.
- 4.1.8.5 Facilitar el transporte Escolar para al menos 50 estudiantes por año de la población estudiantil mas necesitada
- 4.1.8.6 Brindar la nutrición escolar en un 95% de la población estudiantil del municipio.
- 4.1.8.7 Dotar a las establecimientos educativos al menos de dos textos por asignatura.

#### **4.1.9 INDICADORES**

- 4.1.9.1 Numero de computadores dotados por año.
- 4.1.9.2 Numero de pupitres dotados por año.
- 4.1.9.3 Porcentaje de la población estudiantil que se beneficia con la canasta educativa.
- 4.1.9.4 Numero de instituciones educativas que se les efectuó adecuación y mejoras.

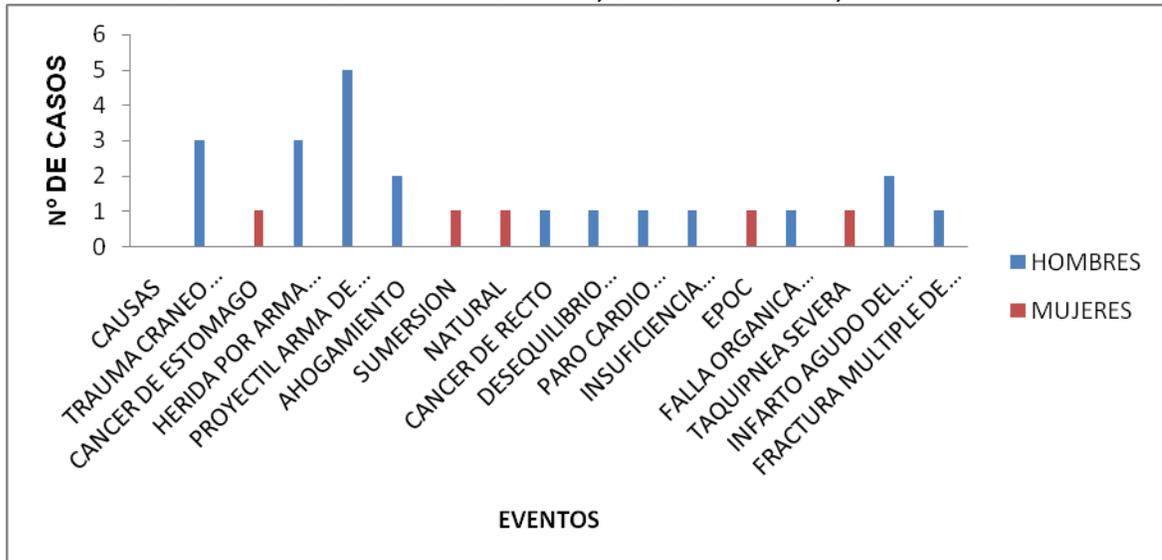
- 4.1.9.5 Población estudiantil beneficiada del transporte escolar.
- 4.1.9.6 Porcentaje de la población estudiantil que recibe alimentación escolar.
- 4.1.9.7 Número de textos dotados por institución.

## **4.2 SECTOR SALUD**

### **4.2.1 MORTALIDAD Y MORBILIDAD.**

**Mortalidad general y por causas.** En el año 2.007 en el Municipio de la Primavera se registraron 26 muertes por 11.464 habitantes, dando como resultado una tasa de mortalidad de 0.2 por 1.000 habitantes. Cabe aclarar que existe un subregistro muy importante debido a múltiples razones de orden estructural del Municipio. La distribución según genero correspondió el 80.77% a hombres y el 19.23 % a mujeres.

**DISTRIBUCION POR CAUSAS DE DEFUNCION, SEGÚN GENERO, LA PRIMAVERA 2007.**



Fuente: Hospital Local, UBA Nuestra Señora del Carmen, La primavera 2007.

Entre las principales causas de defunción se encuentran en los primeros lugares: las muertes violentas, por proyectil por arma de fuego con un 19.23 %, seguido de herida por arma Corto punzante con un 11.53%, en tercer lugar el Trauma Cráneo encefálico con un 11.53%, cuarto lugar Ahogamiento con 7.69% .El segundo grupo lo representan las enfermedades crónicas entre ellas el Cáncer y EPOC.

**Morbilidad por consulta externa.** Las primeras diez causas de consulta externa para el año 2.007 de acuerdo a los registros de estadística de las ESE de primer nivel.

Se pueden precisar que las patologías relacionadas con el aparato estomatológico son la principal razón por la que las personas en el Departamento de Vichada consultan a las instituciones de salud, asociadas a los cambios de hábitos alimentarios en las comunidades indígenas, la

ablactación materna precoz y las pocas medidas de higiene y auto cuidado de las personas, en general.

Las Parasitosis como causa de consulta representa la cultura de la desparasitación o “purga” como causa de consulta por parte de la comunidad; pero habla también, en caso de corresponder a diagnóstico etiológico, a la manifestación de las bajas condiciones sanitarias existentes en el Departamento, la carencia de agua apta para consumo humano, la contaminación de las aguas que se utilizan para el consumo y de los alimentos, la presencia de insectos y artrópodos en los lugares de producción de los alimentos y también de la carencia de hábitos saludables, tales como la el lavado de manos previo al consumo de alimentos.

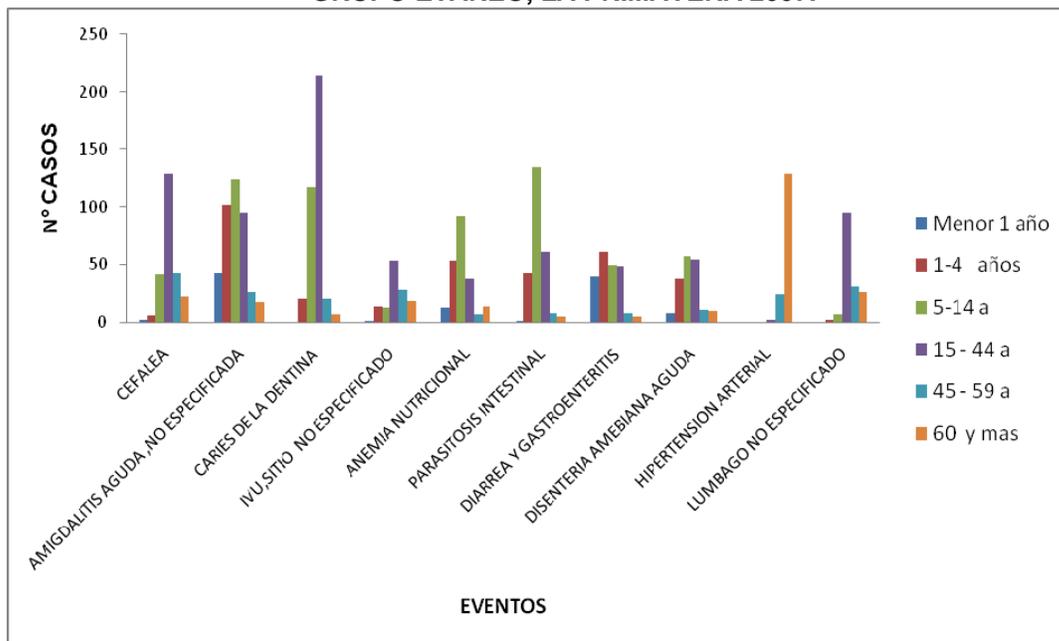
La distribución por género es de una proporción de 2:1 entre mujeres y hombres seguramente explicada por la tendencia cultural de la mujer a consultar más.

Preocupa la presencia en un quinto lugar de la anemia nutricional lo que refleja un problema de oferta de alimentos de alto valor proteico calórico.

La aparición de enfermedades del tracto respiratorio superior respiratorias está asociada a los cambios estacionales, la variación de la humedad, las partículas de polvo y los agentes químicos que se utilizan en los procesos de producción y erradicación de productos ilícitos. De otra parte por la baja de defensas asociadas a la edad.

Llama la atención la presencia en cuarto lugar de enfermedades del aparato urinario y sobre todo del tracto bajo, relacionado con las condiciones de humedad, higiene personal, relaciones sexuales.

**DISTRIBUCION POR MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA, SEGUN GÉNERO (MASCULINO) Y GRUPO ETAREO, LA PRIMAVERA 2007.**



FUENTE: Hospital Local, UBA Nuestra Señora del Carmen, La primavera 2007.

**Morbilidad por Consulta de Urgencias:** Como es de esperarse debido a la distribución geográfica de la población del Municipio, en el año 2.007 el 18.39% del total de las consultas de urgencias fueron de personas procedentes de la zona rural, seguramente debido al difícil acceso de la población rural a los servicios de salud y el 81.60% de las consultas fueron de personas que viven en el casco urbano.

El 60% de las diez primeras causas de consulta por urgencias corresponden a fiebre, no Especificada, Dolor Localizado y Cefalea, el 10.75% a atención de partos único espontaneo y en quinto lugar se encuentra la Diarrea y gastroenteritis con un 7.25%; aparecen en un segundo grupo las enfermedades respiratorias como el asma y la alergia,

**Morbilidad por egreso hospitalario.**

**Tabla No 4**  
**MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA**  
**DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO, AÑO 2.007**

No	CAUSA	No casos	%
1	Parto único espontáneo	45	22.4
2	Diarrea y gastroenteritis de origen presunto infeccioso	41	20.4
3	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	32	15.9
4	Trabajo de parto obstruido	22	10.9
5	Amenaza de aborto	14	7
6	Fiebre no especificada	11	5.5
7	Asma no especificada	10	5.0
8	Dolor localizado en otras partes inferiores del abdomen	10	5.0
9	Enfermedad Pélvica Inflamatoria	9	4.5
10	Hipertensión esencial	7	3.5

Fuente: Hospital Local, UBA Nuestra Señora del Carmen, La primavera 2007.

Se presentan las diez primeras causas de morbilidad por egreso hospitalario en las que se cuenta el parto en condiciones completamente normales como una causa de egreso hospitalario, más no como una causa de morbilidad con el objeto de mostrar en el presente diagnóstico el peso que este tiene en las acciones de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) públicas; se pueden resaltar hallazgos como que las causas relacionadas con complicaciones del embarazo representan el 18% de las causas, que sumado a la EPI ascienden a 22.5% lo cual llama la atención sobre la importancia de las acciones de control prenatal y el peso que sobre las acciones a adelantar en salud sexual y reproductiva se adelanten Salud Pública Municipal.

En un segundo grupo se ubican las causas relacionadas con el acceso a agua potable y saneamiento como son las diarreas y gastroenteritis. Además de mostrar la no especificidad del diagnóstico (Pirexia de origen desconocido, otros

síntomas relacionados con el dolor abdominal, etc.) al egreso hospitalario, lo cual supone baja calidad de la atención en salud.

Los egresos que muestran afecciones del aparato respiratorio ( 5%) en forma de bronconeumonías y neumonías sin especificación se correlacionan con las causas de consulta externa y la mortalidad, es decir, es importante el grado de afección cuando se accede a la consulta y supone subregistro o cuadros que se resuelven por fuera del sistema de salud.

Aparece en estas diez causas la hipertensión arterial, que supone complicaciones derivadas de eficientes programas de promoción y prevención, así como tratamiento adecuado de pacientes con enfermedades crónicas.

La gravedad de las afecciones del aparato urinario exige atención intra-hospitalaria, y es congruente con las causas de consulta externa.

**Mortalidad materna.** Para el año 2.007 no se reportaron muertes maternas. Se presume subregistro de estos eventos, especialmente debido a que la población indígena no reporta estas muertes y no ingresan al sistema de estadísticas vitales.

**ATENCION INSTITUCIONAL DEL PARTO MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA .AÑO 2.007**

PROCEDENCIA	No de partos	MASCULINO	FEMENINO
URBANA	95	49%	51%
RURAL	8	40%	60%

Fuente: Hospital Local, UBA Nuestra Señora del Carmen, La primavera 2007.

Es de resaltar que sigue siendo una preocupación en el municipio la no adherencia al control prenatal y en algunos casos las gestantes inscritas en el programa de Control prenatal, prefieren ser atendidas por parteras debido a factores socioculturales.

### **4.2.3 SITUACION DE SALUD EN NIÑOS Y ADOLESCENTES**

#### **Coberturas de Vacunación**

El PAI en el año 2.007, el municipio se mantiene con coberturas que no alcanzan niveles útiles; una de las principales razones ha sido la falta de continuidad del programa y obstáculos como la dispersión geográfica, el costo de los desplazamientos, la movilidad de la población indígena.

Sigue siendo una prioridad en salud pública y compete al municipio liderar los procesos para lograr el aumento de las coberturas de vacunación en todos los biológicos a niveles útiles, especialmente teniendo en cuenta las alarmas existentes en todo el país por los brotes de inmunoprevenibles que se han presentado en los últimos años.

#### **COBERTURAS EN PORCENTAJE DE VACUNACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI). AÑO 2.007 MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>POLIO</b>	<b>DPT</b>	<b>FA</b>	<b>BCG</b>	<b>SR</b>
La Primavera	41.1	41.1	87.1	71.8	87.6

Fuente: PAI SDSV.

**Mortalidad Infantil:** La tasa de mortalidad infantil para el año 2.007 fue de por 1.000 nacidos vivos, con la particularidad que de estas el 75% son causas prevenibles con programas de promoción y prevención. La población estimada para el año 2.008 es de 365 menores de un año y 363 de un año.

**DISTRIBUCION DE MORTALIDAD INFANTIL 2.007**

Grupo etareo	No Casos	Causas
<b>Neonatales</b>	1	Taquipnea, aspiración láctea, malformación genética Shock séptico
<b>Perinatales</b>	1	
<b>Menores de una año</b>	2	
<b>Menores de cinco años</b>	3	

Fuente: SSSV programa AIEPI

**Embarazos en Adolescentes:** entre el 2.007 y lo que va corrido del 2.008 se tienen estadísticas de 27 mujeres menores de 18 años gestantes, cifra altamente preocupante si se tiene en cuenta que en el 2.007 se registraron institucionalmente 100 gestantes, se tendría un porcentaje cercano al 25% de los embarazos en mujeres jóvenes que no ha concluido en su mayoría los estudios secundarios, lo cual las pone en una condición de vulnerabilidad social y económica dado que no han definido su futuro profesional, además desde el punto de vista de riesgo está demostrado que entre más temprano en la edad se produzca el embarazo, mayor es el riesgo de complicaciones y muerte para la madre y el bebé.

**ITS En adolescentes:** Se tienen los registros del año 2.007 generados en la ESE para este grupo poblacional que corresponden a: infección gonocócica 5 casos, Hepatitis B 1 y Sífilis 1.

**4.2.4 CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO.**

El Municipio de La Primavera presenta unas coberturas en abastecimiento de agua apta para el consumo bastante incipientes por lo cual el panorama de las enfermedades vehiculizadas por el agua dista mucho de tener solución como se

evidencia en el perfil epidemiológico. Adicionalmente la baja cobertura de sistemas adecuados de disposición de desechos líquidos y sólidos, genera un aumento considerable del riesgo de enfermar especialmente en la población infantil.

**Zoonosis.** El Municipio de la Primavera ha reportado casos de brucelosis y rabia en animales, por lo cual se presenta riesgo de transmisión a humanos; se hace necesario mantener la vigilancia permanente de estos eventos y controlar la transmisión, especialmente de rabia a través de la vacunación canina y felina que para el año 2.007 alcanzó coberturas de apenas el 60%, para una población animal de perros y gatos de 852(Fuente: Salud y ambiente, SSV).

#### **4.2.5 ENFERMEDADES LABORALES.**

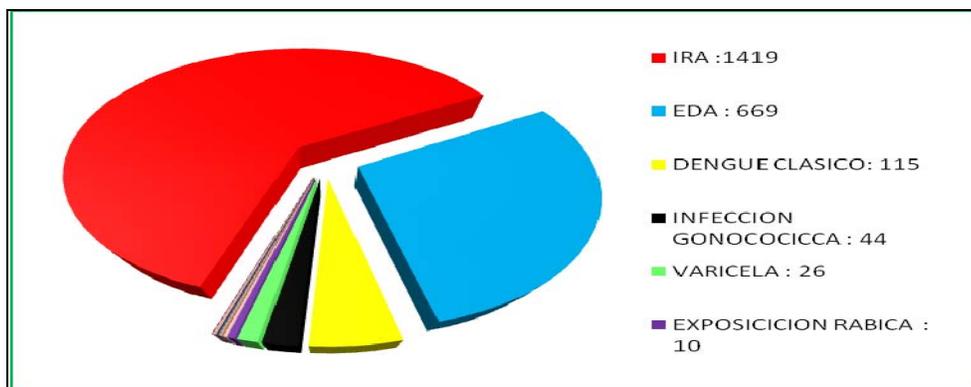
La población del Municipio en buena medida vive en la economía informal, la agricultura estacional en zona de riveras de los ríos (algodón, maíz, frutas de periodo corto), el transporte fluvial ocasional, el comercio de ocasión, la prostitución, y la participación en las actividades de cultivos ilícitos, producción y transporte de narcóticos.

Las comunidades indígenas carecen de sistema de vigilancia y control de factores de riesgo del ambiente.

#### **4.2.6 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

Este grupo de patologías corresponden por su importancia epidemiológica a las denominadas de interés en Salud Pública, su comportamiento en el Municipio de La Primavera durante el año 2.007 se describe a continuación.

**DISTRIBUCION POR EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA, LA PRIMAVERA 2007.**



**Fuente:** Sivigila, Oficina de Vigilancia en Salud Pública, Alcaldía municipal, La Primavera 2007.

La información recolectada y reportada al Sistema Nacional de Vigilancia presenta un panorama del comportamiento de las patologías transmisibles dentro de las que se puede resaltar las siguientes:

Las enfermedades Prevalentes de la Infancia como la EDA e IRA continúan siendo las de más alta incidencia, el primer lugar lo ocupa la IRA, la aparición de enfermedades del tracto respiratorio superior está asociada a los cambios estacionales, la variación de la humedad, las partículas de polvo y los agentes químicos que se utilizan en los procesos de producción y erradicación de productos ilícitos. De otra parte por la baja de defensas asociadas a la edad y las condiciones nutricionales de la población infantil principalmente que aumentan el grado de vulnerabilidad de este grupo poblacional. Estas vulnerabilidad se potencializa con la carencia de programas efectivos para el manejo de las patologías en el hogar, la demanda oportuna de servicios que suelen desencadenar en complicaciones que afectan considerablemente a este grupo poblacional.

En segundo lugar se encuentra la EDA, que se explica básicamente desde dos situaciones que contribuyen al problema, de un lado las coberturas en abastecimiento de agua potable son deficientes, el panorama de riesgos ambientales no ha sufrido modificaciones considerables; por otro lado los programas de promoción y prevención no han logrado impactar de manera contundente en los hábitos de auto-cuidado de la población.

Adicionalmente los sistemas de desechos líquidos en el Municipio se caracteriza por carecer de sistemas sanitarios para la evacuación de estos, razón por la cual la comunidad ha optado por la construcción de sumideros u otros sistemas de eliminación de los mismos; así mismo los sistemas de desechos de residuos sólidos no son adecuados, especialmente en el área rural.

### **Dengue.**

En el año 2.007, la Secretaría Seccional de Salud encontró en el levantamiento de índices aélicos la presencia del vector de esta enfermedad, el mosquito Aedes Aegypti , situación altamente preocupante ya que hasta el año anterior el Municipio de la Primavera no tenía presencia de dicho vector y los casos reportados eran importados, para la vigencia anterior se presentaron casos originarios del municipio , esto ubica epidemiológicamente al Municipio como de riesgo en la transmisión de las ETV, puesto que este vector puede ser transmisor además del dengue, de Fiebre Amarilla Urbana.

Aunque no se han presentado casos de dengue hemorrágico, se hace necesario incentivar la vigilancia de esta patología en el Municipio.

**Otras ETV:** Se registraron en el año 2.007 dos casos de leishmaniasis cutánea, lo cual llama especialmente la atención debido al desconocimiento de la población en la identificación de signos de la enfermedad y la tendencia a

confundir con otras patologías y acudir a tratamientos empíricos para las lesiones. Se requiere posicionar el grupo de las ETV dentro de las patologías de interés en el Municipio de La Primavera.

**Malaria.** El Municipio de La Primavera es considerado de bajo riesgo para la transmisión de Malaria, en los últimos diez años el mayor número de casos se presentó en el año 2.006 con 11 casos, las tasas de incidencia para esta patología oscilan entre 0 y 1 por 1.000 habitantes, sin embargo es necesario tener implementada la vigilancia debido a que los Municipios frontera tienen incidencias altas como Cumaribo.

#### **COMPORTAMIENTO DE LA MALARIA 1.998-2.007 EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA**

Año	P.Vivax		P.Falciparun		Malaria Asociada		Total Malaria	
	No casos	Tasa x 1.000 hab	No casos	Tasa x 1.000 hab	No casos	Tasa x 1.000 hab	No casos	Tasa x 1.000 hab
1.998	0	0					0	0
1.999	9	0.71					9	0.71
2.000	7	0.53					7	0.53
2.001	1	0.07					1	0.07
2.002	5	0.36					5	0.36
2.003	2	0.14	2	2.0			4	0.28
2.004	2	0.14					2	
2.005	7	0.46					7	0.46
2.006	5	0.3	5	0.03	1	0.1	11	1
2.007	3	0.2					3	0

Fuente: Oficina de ETV SSV

**ITS:** A pesar que las estadísticas institucionales no las registran dentro de las primeras causas de morbilidad, en el SIVIGILA aparece la infección gonocócica en el cuarto lugar de los eventos notificados en el Municipio y se

registran además tres casos de infección por VIH, con un caso se encuentran Sífilis, Hepatitis B y herpes genital; si se tienen en cuenta las deficiencias que presenta el sistema de vigilancia en sensibilidad, cobertura y oportunidad en el Municipio estos datos son apenas la punta del iceberg que podría evidenciar un problema mucho mayor en la situación del Municipio respecto a las infecciones de transmisión sexual. Los casos de VIH involucran a población indígena y mujeres gestantes.

**Tuberculosis:** En el 2.007 se registraron dos nuevos casos de Tuberculosis en el Municipio, lo que muestra que esta patología ha ingresado a engrosar las estadísticas de las patologías de interés para el municipio dada la alta tasa de transmisibilidad de esta y las condiciones sociales que favorecen su desarrollo, se requiere el control de focos e incentivar la búsqueda activa para lograr su control.

Otros eventos de notificación reportados fueron: la Varicela: 26 casos, Exposición Rabica: 10 casos, Intoxicaciones: 4 casos, Accidente Ofídico: 2 casos.

#### **4.2.7 SALUD MENTAL**

##### **Consumo de Sustancias Psicoactivas**

En el municipio no existe una fuente que estime la evolución del consumo de drogas en niños/as o adolescentes, pero para nadie es un secreto que la aparición en el mercado ilegal y por ende el consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno creciente en la población adolescente y joven del municipio.

La situación así mismo evidencia el alto riesgo al que se ven sometidos los niños y jóvenes en general sin distinción de género al consumo. Así mismo las políticas que implementa el gobierno nacional no se adaptan a la realidad del municipio por lo que La Alcaldía Municipal, a través del Plan de Atención Básico en Salud, ha promovido insistentemente campañas de promoción y prevención en centro educativos y demás entidades del municipio, mas aun así reconocido que los esfuerzos deben ser cada DIA mayores para obtener resultados más tangibles.

La experiencia que ha dejado el trabajo a través de los PAB con la comunidad en general es el desconocimiento por parte de los padres de familia frente al manejo que se le debe dar a la situación cuando sus hijos se ven expuestos al consumo de sustancias psicoactivas.

Los estudios han demostrado que la edad de inicio del consumo de una droga proporciona información sobre los grupos etarios en riesgo hacia los cuales se tiene que focalizar la atención y la prevención. El análisis de las probabilidades de iniciar el consumo de una sustancia demuestra que esto ocurre desde edades muy tempranas, en especial para el consumo de drogas legales. Sin embargo es notorio que a partir de la pubertad (12 años) las probabilidades de consumo aumentan drásticamente. Dentro de las drogas ilegales, la marihuana es la que presenta mayor probabilidad de consumo principalmente a partir de los 15 años de edad.

### **Violencia Intrafamiliar y abuso sexual**

Según las estadísticas del centro local del ICBF en el período de julio del 2.007 a enero de 2.008 para menores de 14 años se presentan las siguientes cifras:

<b>EVENTO</b>	<b>NUMERO DE CASOS</b>
Abuso Sexual	9
Maltrato Físico	7
Abandono	1
Descuido y negligencia	6
Consumo de alcohol	1
Maltrato verbal	2
Trata de menores	1
Violencia Intrafamiliar	1

Estas cifras no reflejan el problema en su real dimensión, se reconoce un subregistro y la falta de unidad y coordinación interinstitucional para documentar realmente el problema de violencia intrafamiliar en el Municipio, debido a que la intervención en este complejo aspecto se brinda desde varias instituciones del sistema de protección social, de comisarías y fiscalías y de prestadores de servicios de salud; sin embargo no hay cruce de información y los casos pueden encontrarse repetidos entre una y otra o no estar registrados en ninguna entidad.

**Suicidios:** En lo que va corrido del año 2.008 se han registrado dos intentos de suicidios fallidos y un caso de suicidio registrados en el grupo poblacional entre 15 y 45 años.

### **Oferta de servicios de atención en Salud Mental**

La carencia de servicios en salud mental tanto en promoción, prevención y atención es una de las principales limitantes en el abordaje de la problemática. Es necesario documentar el diagnóstico de Salud Mental del municipio y

coordinar con la red prestadora de servicios de salud la organización de oferta real de servicios en estos tres componentes.

#### **4.2.8 AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.**

##### **4.2.8.1 REGIMEN SUBSIDIADO**

El Municipio de la Primavera cuenta actualmente con 6.515 afiliados al régimen subsidiado ubicados en la zona rural y urbana, para una cobertura del 55% del total de la población. Las EPS del régimen subsidiado que administran riegos y recursos actualmente en el Municipio son Caprecom, Asmetsalud y CajaCopi, con la siguiente distribución:

#### **DISTRIBUCION DE AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO A MARZO DE 2.008**

<b>EPS</b>	<b>No afiliados</b>	<b>%</b>
<b>CAPRECOM</b>	2.453	37.6
<b>ASMET SALUD</b>	2.628	40.3
<b>CAJACOPI</b>	1.434	22.2
<b>TOTAL</b>	6.515	100

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipio de La Primavera

##### **4.2.8.2 REGIMEN CONTRIBUTIVO**

Hace presencia como EPS Saludcoop y en los regímenes especiales Mejor Salud, PONAL y Sanidad Militar. No se tiene una depuración de la base de datos SISBEN que permita establecer realmente los beneficiarios de subsidio a la demanda y los que deberían cotizar de acuerdo a su capacidad de pago.

#### **4.2.8.3 POBLACION POBRE NO ASEGURADA**

Con base en el SISBEN se tienen actualmente 3.736 personas no cubiertas con subsidios a la demanda y por listados censales se tienen 800 indígenas priorizados para ampliación de cobertura. Se está trabajando en la actualización y depuración de la base de datos.

#### **4.2.9 RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD**

##### **4.2.9.1 Oferta Pública**

En el Municipio opera una ESE de primer Nivel UBA Nuestra Señora del Carmen, de carácter Departamental, única IPS de carácter público de la cual dependen además los puestos de Salud ubicados en Santa Bárbara de Agua verde y Nueva Antioquia.

Los servicios que ofrece esta IPS son: Consulta Externa en medicina y odontología, Atención de Urgencias, Hospitalización, Servicios de apoyo diagnóstico (laboratorio clínico y radiología); farmacia y servicios de promoción y prevención (vacunación, control prenatal, crecimiento y desarrollo, enfermedades crónicas, prevención de cáncer y planificación familiar).

El recurso humano con que se ofrecen estos servicios en el área clínica es:

**Profesionales:** Tres médicos, un odontólogo, un bacteriólogo, un enfermero.

**Técnicos:** Un auxiliar de odontología, 11 auxiliares de enfermería, un auxiliar de radiología, un auxiliar de farmacia, un auxiliar de estadística.

En el área administrativa y de logística cuenta con ocho funcionarios.

Esta entidad contrata con las EPS la prestación del servicio para todos los afiliados, tanto del régimen contributivo como subsidiado y con la Secretaría Seccional de Salud del Vichada la atención de la población pobre y vulnerable.

La prestación del servicio público ha sido muy deficiente en los últimos años debido a la situación administrativa y económica de la ESE, lo cual se ha visto reflejado en un servicio limitado al casco urbano del municipio donde se concentra solamente el 46.9% del total de la población, el 53.1% restante ha estado desprotegido en la atención regular, limitándose únicamente a la atención de urgencias. Actualmente la empresa se encuentra la empresa en proceso de reestructuración y ajuste que le permita mejorar la cobertura de servicios a través del fortalecimiento con grupos extramurales para el área rural y operar en mejores condiciones de eficiencia tanto clínica como administrativa.

#### **4.2.9.2 Oferta Privada**

Se reduce a dos consultorios odontológicos.

#### **4.2.10 PROMOCION SOCIAL:**

##### **4.2.10.1 ALIMENTACION Y NUTRICION**

La entidad que realiza la mayor cantidad de actividades de prevención y apoyo a niños menores de cinco años es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en coordinación con la alcaldía municipal a través del Plan de Atención Básica.

La relación entre la pobreza y desnutrición es más compleja. La pobreza también puede generar problemas de desnutrición infantil debido a factores como la educación y el estado de salud de los miembros del hogar, por ejemplo. En efecto, entre los más importantes, el grado de instrucción de la madre constituye un elemento determinante en el nivel de nutrición de los hijos.

Es importante señalar que también hace parte del programa de Hogares comunitarios una merienda en horas de la mañana y una más en horas de la tarde con un respectivo almuerzo cada día, se brinda a niños que se encuentran en edades hasta los 5 años y 11 meses.

Dentro de los hogares se encuentran dos que pertenecen a comunidades indígenas como los son el hogar de Charco Bobo y El Trompillo.

El programa de Hogares FAMI no existe como tal, sin embargo, la Alcaldía Municipal y Bienestar Familiar poseen un convenio que consta de 20 subsidios que básicamente apoyan nutricionalmente a las maternas con el fin de favorecer la lactancia materna.

En el programa de recuperación nutricional, de los 100 cupos existentes 22 pertenecen a un convenio que nuevamente mantiene el Instituto de Bienestar Familiar con La Alcaldía Municipal.

**PROGRAMAS DEL ICBF EN EL MUNICIPIO**

PROGRAMA	LUGARES DE COBERTURA	TOTAL	COBERTURA ESPECIFICA		UNIDADES DE SERVICIO.
			NIÑOS	MADRES	
<b>MATERNO INFANTIL</b>		<b>120</b>			<b>10</b>
	La Pascua		32		1
	Santa Bárbara		20		1
	San Teodoro		20		1
	Nueva Antioquia		20		1
	<b>La Primavera</b>		25		1
	B. Trompillo		13		1
	B. Caudal		15		1
	B. Veracruz		27		1
	B. Laguna		21		1
	B. Jardín		12		1
	B. Charco B.				
<b>DESAYUNOS INFANTILES.</b>		<b>100</b>			<b>3</b>
	La Primavera		54		1
	Nueva Antioquia		21		1
	Santa Bárbara		25		1
<b>HOGARES COMUNITARIOS.</b>		<b>98</b>		<b>7</b>	<b>7</b>
	<b>La Primavera</b>				
	B. Laguna		14	1	1
	B. Trompillo		14	1	1
	B. Charco B.		14	1	1
	Santa Bárbara		14	1	1
<b>RECUPERACION NUTRICIONAL.</b>		<b>100</b>			<b>3</b>
	La Primavera		66		1
	La Pascua		44		1
	Santa Bárbara		10		1
<b>APOYO NUTRICIONAL A MATERNAS.</b>		<b>20</b>		<b>20</b>	<b>1</b>
	La Primavera			20	1
<b>TOTALES</b>		<b>438</b>		<b>27</b>	<b>24</b>

Fuente: ICBF

**4.2.10.2 DESPLAZADOS:** Los programas de atención y subsidios dirigidos a la población en situación de desplazamiento esta bajo la dirección de Acción Social Dptal.

La Promoción de la salud, se encuentra incluida en los POA que se desarrollaron por el PAB en el 2007, teniendo en cuenta la priorización de dicha población, la cual se encuentra como vinculados y por lo tanto la atención de salud es asumida con cargo a los recursos de subsidio a la oferta.

**4.2.10.3 DISCAPACITADOS:** La población se encuentra caracterizada a través de los proyectos que se ha desarrollado por el departamento con recursos asignados por el Ministerio de la Protección Social. Se cuentan con un banco de ayudas técnicas para la población que se situación de discapacidad como son: Muletas, bastones sillas de ruedas etc.

**4.2.10.4 ADULTO MAYOR:** Se cuenta con la operativización del programa PPSAM, dado por el Ministerio de la Protección Social, en el municipio hay 55 adultos mayores recibiendo un subsidio de \$150.000 cada 2 meses.

La Alcaldía apoya en la logística, refrigerios y apoyo con estrategias IEC al programa de **JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA**, liderado por el ICBF, que cuenta con subsidio de un paquete alimentario para 123 Adultos mayores.

#### **4.2.10.5 PANORAMA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES:**

En el municipio no se han presentado acontecimientos de alto riesgo que afecte contra la vida e integridad de las personas, por lo general los factores de riesgo más relevantes son la quema de sabanas y de los bosques, estas quemadas por lo general son producidas por los misma población por tradición el hecho de que en verano después de la quema el pasto retoña y es apto para la alimentación del ganado, otra de la problemática relevante son las inundaciones ocasionadas por el invierno la población más afectada son los habitantes de las zonas ribereñas y aledañas a los bajos y lagunas.

Otro de los factores que predominan es la falta de normas de seguridad y la buena utilización de las bombas de la gasolina que existen en el municipio así como la buena utilización de elementos y construcciones en general.

El municipio cuenta actualmente con una estructura física donde debería funcionar el cuerpo de bomberos del municipio pero no cuenta con las condiciones optimas para la puesta en marcha operación y funcionamiento de otra parte cabe resaltar que no se cuenta con el personal capacitado para darle el manejo apropiado que este establecimiento requiere, sin embargo existe un cuerpo policial y de la fuerza pública que estaría dispuesta para atender cualquier caso de emergencia.

#### **4.2.11 ANÁLISIS DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Infraestructura física inapropiada Presenta Planta de personal médico Incompleta Falta de personal médico especializados.	Disposición de recursos con los gobiernos nacionales, departamental y municipal. Programas del Pla de salud publica de

<p>Falta de dotación en el hospital local y puestos de salud de la rea rural. Servicio de ambulancia terrestre y acuática ineficiente y en mal estado.. Falta ampliación cobertura de servicios médicos. .Faltan puestos de salud en algunas inspecciones y los resguardos indígenas. Carencia de promotores de salud en el área rural. Insuficiencia en equipos, medicamentos, ayudas audiovisuales tanto para el hospital local como para los puestos de salud. Capacidad hospitalaria insuficiente. Insuficiencia en el trámite y resolución de las remisiones.</p>	<p>intervenciones colectivas. Personal de salud, auxiliares de enfermería. Promotores. Voluntad administrativa. Equipos básicos de primeros auxilios.</p>
<p><b>FORTALEZAS</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>
<p>Interventoría de la alcaldía a las EPSS Alto porcentaje de vinculados al régimen subsidiados. Disponibilidad de organismos de salud.</p>	<p>Aumento en la incidencia de patologías transmitidas por vectores como dengue y Leishmaniasis. Prevalencia de patologías infecciosas como ITS, VIH SIDA y Tuberculosis. Aumento de las enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes. Las bajas condiciones de saneamiento básico, bajas coberturas de alcantarillados, oferta de agua apta para el consumo humano.</p>

#### **4.2.12 OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de los servicios prestados en salud, ampliación de cobertura, mediante seguimiento, vigilancia y acuerdos con las EPSS, IPS, EPS y Secretaría de Salud, para garantizar la cobertura en servicios de salud a la población pobre y vulnerable del municipio con los recursos de subsidio a la demanda, priorizando y focalizando la población susceptible de afiliar.

**4.2.13. ALCANCES:** En desarrollo de las competencias desarrolladas en la Constitución Política, la Ley 9 de 1979, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2007, el Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 0425 de 2008, el Plan Municipal de Salud Pública a cargo de los entes territoriales, comprenderá las Acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud POS-S y POS-C y de riesgos profesionales, y prioritariamente como lo establece el artículo 17 en su parágrafo de la Resolución 0425 de 2008, las actividades que contribuyan al mejoramiento de la Salud Infantil, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental, Nutrición y Prevención de las lesiones Violentas Evitables.

El Municipio de La Primavera por el sector salud en respuesta al perfil epidemiológico local desarrollará ajustado a los lineamientos expedidos por el Ministerio de la Protección Social vigentes y los que se establezcan durante el cuatrienio 2.008- 2.011.

**Nota:** se anexan Matriz 1 de Plan Indicativo del Plan de Salud Territorial resolución 425 Min Protección social.

Matriz 2 Plan de Inversiones del Plan de Salud Territorial.

#### **4.2.14 PROGRAMAS**

**4.2.14.1 SALUD PÚBLICA:** este programa esta orientado a cubrir todos los aspectos relacionados en materia de salud pública como lo establece la ley y competencias del municipio como ente territorial.

**4.2.14.2 SALUD CON SENTIDO SOCIAL:** Garantizar la cobertura en servicios de salud a la población pobre y vulnerable del municipio con los recursos de subsidio a la demanda, priorizando y focalizando la población susceptible de afiliarse, así como ejercer la vigilancia del cumplimiento de las EPS e IPS en la prestación de los mismos con calidad, oportunidad y suficiencia.

#### **4.2.15 ESTRATEGIAS**

4.2.15.1 Buscar mecanismos de articulación entre la administración municipal y los diferentes niveles de gobierno en materia de salud pública.

4.2.15.2 Implementación de mecanismos que faciliten los instrumentos de regulación y control a las EPS, EPSS con el fin de mejorar la calidad de salud en el Municipio

4.2.15.3 Dirigir esfuerzos hacia el Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio mediante la implementación de procesos

86

continuos de seguimiento y vigilancia a las EPSS, IPS y EPS, para una mejor atención de los afiliados.

- 4.2.15.4 Propiciar convenios interinstitucionales a fin de gestionar la atención y cobro por la prestación de los servicios de los afiliados de los departamentos vecinos.
- 4.2.15.5 Fortalecer los programas de Salud Publica, de tal manera que estén encaminados a crear modos de vida saludable, convivencia y prevención de las enfermedades
- 4.2.15.6 Promover la conformación del comité de usuarios, para garantizar que los servicios prestados por las entidades sean de las mejores condiciones.
- 4.2.15.7 Vigilar y dar cumplimiento a la realización de las jornadas de vacunación para los niños.
- 4.2.15.8 Organizar conjuntamente brigadas periódicas con las entidades encargadas de la prestación de servicios de salud y las entidades gubernamentales para la población del casco urbano como la zona rural y periférica del municipio.
- 4.2.15.9 Gestionar ante entidades la consecución de una ambulancia acuática para atender la zona ribereña del municipio.
- 4.2.15.10 Mejorar la situación de salud de la población infantil mediante la disminución de las tasas de mortalidad en menores de un año y el logro de coberturas útiles en vacunación.

#### **4.2.16 METAS**

- 4.2.16.1 Actualizar y establecer un censo completo de toda la población de la tercera edad.

- 4.2.16.2 Aumentar la cobertura de población al régimen subsidiado.
- 4.2.16.3 Sisbenizar el 100% de la población del municipio.
- 4.2.16.4 Al finalizar el año 2.011 el municipio tendrá como mínimo el 90% de la población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado.
- 4.2.16.5 Lograr coberturas útiles del 95% en vacunación con todos los biológicos del Plan Ampliado de Inmunizaciones (línea de base polio 41.1%, Pentavalente 41.1%, Fiebre Amarilla 87.1%, SR 71.8% y BCG 78.6%).
- 4.2.16.6 Reducir la tasa de mortalidad en menores de un año.
- 4.2.16.7 Reducir la tasa de mortalidad en menores de cinco años.
- 4.2.16.8 Mantener la tasa mortalidad materna en el Municipio (línea de base 2.007 cero).
- 4.2.16.9 Reducir la tasa de fecundidad global en las mujeres entre 12 y 49 años a 2.4 hijos por mujer al terminar su ciclo reproductivo.
- 4.2.16.10 Coordinar con los aseguradores y prestadores de servicios de salud que el 100% de los infectados con VIH reciban terapia antirretroviral.
- 4.2.16.11 Mantener la prevalencia de infección por VIH por debajo de 1.2% de la población de 15 a 49 años.
- 4.2.16.12 Formular el Plan Municipal de salud Mental adaptando el Plan Nacional.
- 4.2.16.13 Levantar la línea de base del consumo de sustancias psicoactivas.
- 4.2.16.14 Apoyar el 100% de las estrategias implementadas por el departamento para la reducción y control de las enfermedades transmisibles y zoonosis.
- 4.2.16.15 Promover acciones preventivas en el municipio para reducir la prevalencia de lesiones evitables.

- 4.2.16.16 Incrementar en un 30% de la población de 18 a 46 años la actividad física mínima.
- 4.2.16.17 Incrementar en un 26% la prevalencia de actividad física global en población de 13 a 17 años.
- 4.2.16.18 Disminuir en un 5% la tasa de desnutrición global en menores de cinco años.
- 4.2.16.19 Levantar la línea de base de desnutrición crónica en menores de cinco años y disminuirla en un 5%.
- 4.2.16.20 Levantar la mediana de la duración de lactancia materna exclusiva y aumentarla en un 20%.
- 4.2.16.21 Participar en el levantamiento de la línea de base de vigilancia de la calidad del agua e implementación de la política de salud ambiental.
- 4.2.16.22 Levantamiento de censo de empresas formales y de grupos de economía informal en el Municipio.
- 4.2.16.23 Participar en coordinación con el departamento del levantamiento de la línea de base de mortalidad por enfermedad profesional y tasa de accidentes laborales en el departamento.
- 4.2.16.24 Crear en el municipio los mecanismos de articulación y coordinación con todos los actores del SGSSS y promover la participación social.
- 4.2.16.25 Realizar la notificación obligatoria de eventos de interés en salud pública en el 100% de los períodos epidemiológicos.
- 4.2.16.26 Dar cobertura con las acciones de promoción social y prevención de riesgos de acuerdo a su ciclo vital por lo menos al 70% de los adultos mayores del Municipio
- 4.2.16.27 Focalizar en por lo menos el 80% de la población discapacitada del municipio acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos.

- 4.2.16.28 Dar cobertura a por lo menos el 80% de la población desplazada residente en el Municipio con los proyectos contenidos del Plan de salud pública de intervenciones colectivas.
- 4.2.16.29 Adelantar acciones de promoción y prevención con todos los grupos vulnerables identificados en el municipio.
- 4.2.16.30 Al finalizar el cuatrienio 2.008- 2.0011 el Municipio de la Primavera tendrá formulado un modelo de atención para comunidades indígenas.
- 4.2.16.31 Incorporar todos los contenidos del plan de intervenciones colectivas en salud pública a las acciones regulares que contiene el programa Red Juntos.
- 4.2.16.32 Incorporar en la unidad de análisis del municipio el componente de mortalidad relacionada con salud ocupacional.

#### **4.2.17 INDICADORES**

- 4.2.17.1 Numero de censos completo establecidos de la tercera edad.
- 4.2.17.2 Cobertura aumentada en población subsidiada
- 4.2.17.3 Porcentaje de población sisbenizada
- 4.2.17.4 Porcentaje de afiliados de la población pobre y vulnerable al régimen subsidiado.
- 4.2.17.5 Porcentaje de cobertura útil en vacunación.
- 4.2.17.6 Tasa de mortalidad reducida de mortalidad e menores de un año
- 4.2.17.7 Tasa de mortalidad reducida de mortalidad e menores de cinco años
- 4.2.17.8 Tasa de mortalidad materna
- 4.2.17.9 Tasa reducida de fecundidad de mujeres entre 12 y 49 años

- 4.2.17.10 Porcentaje de infectados de VIH que reciben terapia antirretroviral.
- 4.2.17.11 Porcentaje de VIH en la población de 15 a 49 años.
- 4.2.17.12 Numero de plan municipal de salud mental formulado
- 4.2.17.13 Información recogida en la línea base del consumo de sustancias psicoactivas
- 4.2.17.14 Porcentaje de estrategias apoyadas por el departamento para la reducción y control de las enfermedades transmisibles y zoonoticas
- 4.2.17.15 Numero de acciones preventivas para reducir lesiones evitables
- 4.2.17.16 Porcentaje incrementado a la actividad física mínima de población de 18 a 46 años
- 4.2.17.17 Porcentaje incrementado en prevalencia de actividad física global en población de 13 a 17 años
- 4.2.17.18 Porcentaje de tasa de desnutrición global disminuida en menores de 5 años.
- 4.2.17.19 Información recolectada de desnutrición crónica en menores de 5 años y porcentaje de disminución.
- 4.2.17.20 Aumentar el promedio de la lactancia materna exclusiva en un 20 %
- 4.2.17.21 Participar en la reelección de información de vigilancia de la calidad del agua e implementación de la política de salud ambiental.
- 4.2.17.22 Numero de censos de empresas formales y de grupo de economía informal del municipio.
- 4.2.17.23 Numero de participaciones en ordinación con el departamento para tener la línea base de mortalidad por enfermedad profesional y tasa de accidentes laborales en el departamento.
- 4.2.17.24 Numero de mecanismos de articulación y coordinación que promuevan la participación social

- 4.2.17.25 Numero de notificaciones obligatorias de eventos de interés en salud
- 4.2.17.26 Porcentaje de adultos mayores que recibe cobertura de las acciones de promoción social y prevención de riesgos de acuerdo a su ciclo vital
- 4.2.17.27 Porcentaje de población discapacitada focalizada que reciben acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos.
- 4.2.17.28 Porcentaje de la población desplazada con cobertura de los proyectos contenidos del plan de salud publica de intervenciones colectivas
- 4.2.17.29 Numero de acciones de promoción y prevención con los grupos vulnerables identificados en el municipio.
- 4.2.17.30 Numero de modelos de atención para las comunidades indígenas formulados.
- 4.2.17.31 Contenidos incorporados al plan de intervenciones colectivas en salud publica en las acciones regulares del programa Red juntos
- 4.2.17.32 Componente de mortalidad relacionado con salud ocupacional en la unidad de análisis.

### **4.3 SECTOR TRANSPORTE**

En lo referente al Municipio de la Primavera se tiene actualmente el siguiente diagnóstico de la malla vial terciaria:

La malla vial terciaria del Municipio de la Primavera se encuentra conformada por los siguientes ramales o vías:

- ✓ Vía El tigre- Matiyure- Santa Cecilia Base Marandua, la cual tiene una longitud aproximada de 180 km. El 100% de dicha vía se encuentra en estado natural, con algunos terraplenes en ripio en los puntos mas críticos, así como puentes en madera en los caños Mariano Blanco, el Venado, el Chigüiro, Caño Arturero, Caño Mata larga y un puente en concreto en el caño el tigre; todas estas obras se encuentran altamente deterioradas por el tiempo que llevan de servicio o utilización, situación que requiere con urgencia la construcción de obras nuevas para poder garantizar el transito de vehículos automotores por dicha vía.
  
- ✓ Vía Caño Venao- La pringosa- Buenos Aires- La Pista – La Aldea- Yopalito y el Manguito con una longitud aproximada de 198 km.
  
- ✓ Vía Mata Larga- Bajo el Baúl- Escuela Buena Vista, la cual tiene una longitud aproximada de 45 Km. es este tramo se requiere construir terraplenes en ripio y alcantarillas.
  
- ✓ Vía La Primavera- San Teodoro- Río Tomo, **Tramo 01**: El rastrojo- la Balsa- Gavilán- Caño Negro, el Boral - San Teodoro, con una longitud aproximada de 64 km. En este tramo la vía actualmente presenta grandes problemas para la normal transitabilidad de vehículos, especialmente en los puntos puente caño la Balsa, Finca la Guardia, Puente caño gavilán, Puente caño negro.

**Tramo 02:** Comprendido entre La Inspección de San Teodoro- el Alto – Piñalito- Río Tomo-con una longitud de 160 Km. aproximadamente, la cual se encuentra en un 100% en estado natural, con puentes en madera sobre los principales caños: Caño Lolo, Caño Casa Blanca, caño Gualandai los cuales se encuentran en regular estado. Se requiere construir en este tramo, 6 alcantarillas.

- ✓ Vía aguas claras Vuelta Mala- con una longitud aproximada de 8km, en la cual se ha construido terraplenes con material ripio en los puntos críticos y 5 alcantarillas que se encuentran en regular estado.
- ✓ Vía La primavera- Granja Municipal- Relleno Sanitario el Alcaraván- Finca Germán Martha sobre la línea.
- ✓ Vía Ramal- Malagueto-Agua Verde con una longitud de 3.5 km aproximadamente, en la cual se encuentra construido 1.3 km de terraplén con material de la zona y 4 alcantarillas de las cuales hay dos nuevas en buen estado y dos viejas en mal estado.
- ✓ Vía La Primavera - La Pupila – Arenosa – Camuara, con una longitud de 35 km.
- ✓ Vía nacional – entrada y salida Inspección Nueva Antioquia con una longitud aproximada de 15 km.
- ✓ Vía caño Venao – la Soledad.
- ✓ Vía la Primavera – Puerto Esperanza.

De otro lado cabe decir que en el municipio existen zonas de carga y descarga en las riveras de río Meta, en la cual están ubicadas el casco urbano con puerto Esperanza y la laguna, las inspecciones de Santa Bárbara, Nueva Antioquia y la

Vereda de Camuara entre otros. También cabe resaltar que el municipio cuenta con un Ferry que presta el servicio en Puerto Esperanza y la Hermosa Casanare. Para paso de carga en los demás ríos con que cuenta el municipio es muy rudimentario el servicio y obsoleta la infraestructura.

De los aeropuertos se puede decir que están en condiciones normales pero que a futuro las dimensiones e infraestructura no estarán acorde a las exigencias del municipio.

#### **4.3.1 ANALISIS DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Grandes distancias y extensiones de tierras. No existe un inventario de la malla vial del municipio. No existe una delimitación espacial para los diferentes terminales.	Convocatorias por los ministerios, FONADE; INVIAS entre otros. Disposición por parte de la administración.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
Acceso terrestre, fluvial y aéreo. Capital humano.	Las condiciones de terreno corresponde a llanuras inundables. Las estaciones del año son muy demarcadas.

#### **4.3.2 OBJETIVO GENERAL**

Recuperar y adecuar las vías y la infraestructura de Transporte del municipio para promover su desarrollo.

#### **4.3.3 PROGRAMAS**

**4.3.3.1 MEJORES VIAS MAS PROGRESO:** este programa busca construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas y veredales.

**4.3.3.2 VIAS CON SENTIDO SOCIAL:** Este programa esta orientado al mejoramiento y adecuación de nuestras vías terciarias por medio del apoyo conjunto comunidad- administración municipal, como una alianza estratégica para el desarrollo de nuestras vías.

**4.3.3.3 TERMINALES DE TRANSPORTE AL SERVICIO DE LA GENTE:** este programa busca proyectar y fortalecer mediante la construcción las instalaciones portuarias, fluviales, el aeropuerto y los terminales de transporte terrestre.

**4.3.3.4 RECUPEREMOS NUESTRA MAQUINARIA:** este programa pretende la recuperación del parque automotor y la adquisición de nuevas maquinarias, se realicen buenas obras para la solución de los problemas del municipio

#### **4.3.4 ESTRATEGIAS**

- 4.3.4.1 Establecer Programas de planificación estratégica y prospectiva en cada una de las obras a ejecutar en la que exista relación y coherencia con las obras a futuro.
- 4.3.4.2 Estudiar la viabilidad de la implementación de la oficina de tránsito y transporte.
- 4.3.4.3 Implementar Programas que permitan establecer convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de la infraestructura vial.
- 4.3.4.4 Articulación entre las comunidades, asociaciones comunitarias y la administración para la puesta en marcha de los proyectos de infraestructura.
- 4.3.4.5 Establecer Programas de control y vigilancia las empresas de transportes.
- 4.3.4.6 Delimitación de espacios para los terminales de transporte terrestre, fluvial, aéreo y zonas del parque automotor.
- 4.3.4.7 Regular y controlar los precios, capacidades y servicios de los transportadores.
- 4.3.4.8 Actualizar y realizar un censo de vehículos del municipio.
- 4.3.4.9 Participar de las convocatorias y programas de INVIAS, FONADE entre otras.
- 4.3.4.10 Implementar convenios para el desarrollo de programas de inducción y capacitación de la comunidad en general para la implementación de normas de tránsito y el código del peatón.

4.3.4.11 Legalizar y organizar el gremio de transportadores.

#### **4.3.5 METAS**

4.3.5.1 Mantenimiento y reparación de las principales vías del municipio en al menos 8 Km. de puntos críticos.

4.3.5.2 Realizar un Inventario de las vías del municipio.

4.3.5.3 Construcción y adecuación de al menos 6 puentes de las vías terciaria del municipio.

4.3.5.4 Construcción de al menos un 50% de los sistemas de drenajes y alcantarillas de aguas lluvias del casco urbano. (parte línea base).

4.3.5.5 Hacer mejoras y mantenimiento al 100% a las alcantarillas y sistemas de drenajes de las aguas lluvias del municipio.

4.3.5.6 Ejecutar un Km. De afirmado en crudo de castilla para el casco Urbano.

4.3.5.7 Reparar al menos 90% de las principales calles del casco urbano.

4.3.5.8 Señalizar e implementar la nomenclatura de tránsito Terrestre en al menos un 10% de las principales vías del Municipio.

4.3.5.9 Construcción y mejoramiento en al menos un 50% en las zonas de carga y descarga en los puertos fluviales del municipio.

4.3.5.10 Carnetizar y legalizar al menos el 90% de los transportadores.

4.3.5.11 Demarcación de mínimo el 20% de las vías no transitadas del casco urbano y rural.

#### **4.3.6 INDICADORES**

- 4.3.6.1 Cantidad de kilómetros de vías reparados
- 4.3.6.2 Numero de inventarios de vías realizados
- 4.3.6.3 Numero de puentes construidos
- 4.3.6.4 .Porcentaje de construcción y mejoramiento en los sistemas de drenajes.
- 4.3.6.5 Porcentaje de mejoras y mantenimiento de los sistemas de drenajes de aguas lluvias.
- 4.3.6.6 Km. De afirmado en crudo de castilla ejecutado.
- 4.3.6.7 Porcentaje de reparcheo a las calles principales.
- 4.3.6.8 Porcentaje de las vías señalizadas.
- 4.3.6.9 Porcentaje de construcción y mejoramiento de las zonas de carga y descarga.
- 4.3.6.10 Porcentaje de transportistas carnetizados y legalizados.
- 4.3.6.11 Porcentaje de de vías demarcadas.

#### **4.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

En el Municipio de La Primavera No existe un prestador de los servicios de acueducto y aseo conformado como empresa. La Administración Municipal asume directamente la prestación de los servicios a través de la Unidad de Acueducto y Aseo, la cual fue creada mediante Acuerdo No. 013 del 09 de Septiembre de 1999 y Reglamentada mediante Decreto Reglamentario No. 0042 del 22 de Octubre de 1999. Entró en operación y funcionamiento en Enero de 2000, iniciando con la prestación del servicio de acueducto únicamente y posteriormente se inicio la prestación del servicio de aseo.

La prestación del servicio de Acueducto no es el más óptimo debido a que no tiene la capacidad de suministro del servicio al casco urbano, presenta un sistema de tubería obsoleta lo cual impide que el agua llegue con la presión adecuada.

Se implementaron micro-acueductos en las comunidades indígenas, veredas, centros poblados, instituciones educativas y escuelas de la zona rural del municipio los cuales no prestan el servicio en condiciones óptimas.

#### **Capacidad instalada:**

Actualmente la Unidad cuenta con sólo un funcionario de planta, la Técnico Operativo de Servicios Públicos. El resto del personal se encuentra vinculado mediante contratos de prestación de servicios.

En cuanto a cobertura del servicio en el casco urbano del municipio en Acueducto se tiene un 30 % de cobertura, con una proyección de mejorar la red instalada a un 95% y ampliar la cobertura a un 90%.

Con una tarifa por estrato de \$ 3.300 para el uno, \$ 3.600 para el dos, \$ 3.900 para el tres y cuatro, \$ 5.000 para el cinco, oficial y comercial, Con un horario de prestación de servicio de 5:30 – 8:00 a.m. y 1:00 – 3:30 p.m. para un total de 5 horas diarias.

La cobertura de aseo es de un 40% en el casco urbano el cual se hace a través de un carro recolector el cual lo deposita en una caseta para la selección y distribución de desechos, posteriormente se incinera los desechos a través de

un horno, con una proyección a un 95% en la puesta en marcha del relleno sanitario.

La recolección de los residuos se hace los días lunes y martes con una tarifa por estrato de \$ 3.300 para el uno, \$ 3.600 para el dos, 3.900 para el tres y cuatro, \$ 7.400 para el cinco, comerciales y oficial.

Los Residuos sólidos son llevados al horno incinerador, los días de recolección son los lunes y jueves, también se encuentra terminada la primera etapa del relleno sanitario llamado el Acaraban.

### **Aseo**

Durante la Administración anterior se realizaron los siguientes estudios:

- ✓ Consultoría para la complementación y estructuración del plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Municipio de La Primavera-Vichada con el objetivo de:

Garantizar un adecuado manejo y disposición final de los residuos y así garantizar un mejor nivel de vida para los habitantes del municipio, dando cumplimiento a lo establecido en el marco legal nacional en materia de manejo integral de residuos sólidos municipales.

- ✓ Consultoría para el diseño de rellenos sanitarios manuales como sistemas de disposición final de los residuos sólidos generados en las

inspecciones de Nueva Antioquia, Santa Bárbara, y San Teodoro; Jurisdicción del Municipio de La Primavera.

Actualmente el municipio cuenta con:

- ✓ Documentos finales del diseño técnico de los rellenos sanitarios manuales, para las inspecciones de Nueva Antioquia, Santa Bárbara, y San Teodoro –Vichada que contienen los diagnósticos socioeconómicos y ambientales de los asentamientos humanos, criterios de selección de los sitios de disposición final, planos, memorias y actas de participación ciudadana.
- ✓ Implementación del PGIRH “Plan de gestión integral de los residuos hospitalarios, Biológicos y similares de la Morgue Municipal.
- ✓ Construcción del Relleno Sanitario “El Alcaraván”.
- ✓ Adecuación de instalaciones sanitarias y mantenimiento del Matadero Municipal.

Cabe aclarar que a la fecha mediante acuerdo N° 003 del 12 de Marzo de 2008 el Concejo Municipal otorga facultades al Señor Alcalde Municipal para adelantar los trámites y actuaciones para la “CONSTITUCION DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

## **ALCANTARILLADO**

En lo referente al programa Alcantarillado la Administración Municipal 2004-2007 Logró hacer las gestiones necesarias ante el MAVDT, para la formulación, presentación en la cual se viabilizarían y asignaran recursos al proyecto “SISTEMA DE ALCANTARILLADO TIPO CONDOMINIAL SIN ARRASTRE DE SÓLIDOS” para el casco urbano del Municipio de la Primavera, el cual será ejecutado por la UBA, una vez se le haga algunas reformulaciones y ajustes, presentados y solicitados ante el Ministerio de Medio Ambiente.

De igual forma para la zona rural se logró formular, presentar, viabilizar y la asignación de recursos ante el MAVDT, al proyecto “SISTEMA DE ALCANTARILLADO NO CONVENCIONAL SIN ARRASTRE DE SÓLIDOS PARA LA INSPECCION DE SAN TEODORO Y NUEVA ANTIOQUIA DEL MUNICIPIO DE PRIMAVERA VICHADA.

## **PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA COMO ARMONIZACION EN LA LINEA INVERSION**

Siendo los servicios públicos inherentes a la finalidad social del Estado y por ende deber de éste asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional<sup>1</sup>, y correspondiendo a los distritos y municipios expresas responsabilidades en esta materia, es ineludible que el municipio en obligatoria coherencia con la política nacional para el sector de los servicios públicos, deba

---

<sup>1</sup> Art. 365 de la C.N.

incorporar en su plan de desarrollo una clara estrategia para acometer dicho cometido estatal en el ámbito de sus propias competencias.

Precisamente en lo que al sector de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico se refiere, compete a los distritos y municipios la ineludible responsabilidad, impuesta por el legislador<sup>2</sup>, de asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio o distrito en los casos previstos en el Artículo 6 de la Ley 142 de 1994. Así, le compete asegurar en los términos de la Ley 142 de 1994, la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio; disponer el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio; estratificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías trazadas por el Gobierno Nacional; establecer en el municipio una nomenclatura alfa numérica precisa, que permita individualizar cada predio al que hayan de darse los servicios públicos; y apoyar con inversiones y demás instrumentos descritos en la ley a las empresas de servicios públicos promovidas por los departamentos y la Nación para realizar las actividades de su competencia.

Si bien es cierto el esquema que para el sector de los servicios públicos domiciliarios introdujera en el año 1994 la ley 142, ha logrado significativos avances en cuanto a cobertura y calidad en la prestación de los mismos, no lo es menos, que existen no pocas poblaciones del país en las que dichos avances no han sido los esperados y que por tanto instaron al Gobierno Nacional a definir políticas y estrategias concretas para solventar las carencias existentes y así avanzar aún más de forma eficiente en el logro del cometido estatal consistente en dotar de buenos servicios públicos de acueducto y saneamiento básico a las poblaciones rezagadas.

La estructura institucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico se fundamenta en la separación entre las funciones de formulación de la política, la regulación y el control, en cabeza del Gobierno Nacional, y la responsabilidad de los distritos y municipios de asegurar la prestación eficiente de los servicios y de los departamentos en materia de apoyo, coordinación y concurrencia en la prestación, cuando aquellos no logren el cometido estatal.

---

<sup>2</sup> Artículo 5 de la ley 142 de 1994.

La Ley 142 de 1994, previó que la prestación de los servicios debe llevarse a cabo mediante empresas de servicios públicos (E.S.P.) constituidas bajo la modalidad de sociedades por acciones y por organizaciones autorizadas en zonas rurales o áreas urbanas específicas. Solo en casos excepcionales los municipios pueden prestar de forma directa los servicios, una vez se hayan agotado procesos de invitación pública a E.S.P., a otros municipios, al departamento, a la Nación y otras personas públicas o privadas para organizar una E.S.P (Ley 142 de 1994, artículo 6). Sin embargo, se estima que alrededor de 670 municipios continúan prestando los servicios de acueducto y alcantarillado directamente.

El logro de las metas y la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento básico, requiere de estructuras empresariales eficientes y sostenibles, en las que los recursos disponibles para ello se manejen de forma eficiente, evitando que las inversiones que con ellos se realicen se hagan de forma dispersa y descoordinada. Así, se definió y puso en marcha una política pública para contrarrestar tales situaciones en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico de la que da cuenta, de una parte, el Documento CONPES 3463 de 2007 por el cual se precisan los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y de otra, con la previsión legal en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de dichos Planes, como único medio mediante el cual el Gobierno Nacional y las Corporaciones Autónomas Regionales pueden aportar recursos para dicho sector.

Asimismo, es pertinente destacar que el Congreso de la República en procura del mandato constitucional<sup>3</sup> en el sentido que el Gobierno Nacional definirá una estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto ejecutado por las entidades territoriales con recursos del Sistema General de Participaciones, para asegurar el cumplimiento de metas de cobertura y calidad, entre otros servicios, de los de agua potable y saneamiento básico, expidió el Decreto 028 de 2008, en el que se define dicha estrategia.

De la misma manera, el Congreso de la República mediante la expedición de la Ley 1176 de 2007, en desarrollo de los artículos 356 y 357 de la C.P., definió, entre otros aspectos, la certificación de los distritos y municipios como

---

<sup>3</sup> Acto Legislativo No. 4 de 2007.

responsables de la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico y de asegurar la prestación de los mismos; de tal manera, que de no producirse dicha certificación en favor de los distritos y municipios, corresponderá al departamento asumir la responsabilidad directa de garantizar la prestación de tales servicios, sin perjuicio de las graves responsabilidades disciplinarias y fiscales que pueden imputársele a los servidores locales por la pérdida de competencia en la prestación de los mismos.

Por tanto, correspondiéndole a los municipios y distritos el papel fundamental en el desarrollo y éxito de esta política pública del Gobierno Nacional, en la que debe prestarse por parte del municipio todo su concurso en aras de asegurar el cometido estatal a él encomendado en materia de agua potable y saneamiento básico, y adicionalmente para guardar la debida coherencia del Plan Municipal de Desarrollo con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo, resulta ineludible la vinculación de los municipios y distritos a dicha política, de manera que se hará parte del respectivo Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento - PDA, **aportando los recursos que para dicho sector cuenta el municipio, según se definirá en el Plan de Inversiones del presente Plan de Desarrollo.**

#### **4.4.1. ANÁLISIS DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
No se tiene actualizada la información que requiere la Superintendencia de Servicios Públicos. Falta de capacitación a la planta de personal. Falta capacitación y sensibilización a la comunidad en general en cuanto a la utilización de los servicios públicos.	Disposición de recursos en los diferentes niveles de gobierno. Aumento de la construcción de viviendas en el municipio. Demanda alta de usuarios.

<p>Falta de implementación de software adecuados para la sistematización de la facturación, contabilidad y presupuesto en el Servicio de agua y aseo</p> <p>Gran extensión territorial del municipio, lo cual incrementa lo costos de los proyectos.</p> <p>Sistema de tubería obsoleta.</p> <p>Cobertura insuficiente en la prestación de servicio de acueducto.</p>	
<p><b>FORTALEZAS</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>
<p>Existen los sitios para la disposición final de residuos sólidos y la incineración de los residuos hospitalarios.</p> <p>Existe un buen servicio en la recolección de basuras.</p> <p>El agua que se suministra en la cabecera municipal es apta para el consumo humano.</p>	<p>El diseño del proyecto de alcantarillado a implementar no esta acorde a la ubicación espacial del municipio.</p> <p>Sin los planes de manejo adecuado se deteriora nuestro medio ambiente.</p> <p>No esta definido el sistema tarifario.</p> <p>No hay cultura de pago por parte del usuario.</p>

#### **4.4.2 OBJETIVO GENERAL**

Garantizar la prestación de los servicios en agua potable y saneamiento básico mediante la adopción de sistemas más eficientes que garanticen la ampliación de cobertura y la optimización de los recursos existentes.

#### **4.4.3 PROGRAMAS**

**4.4.3.1 EMPRESA DESERVICIOS PUBLICOS:** este programa esta orientado a la constitución y creación de una Empresa de servicios públicos para la prestación de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo mediante la adopción de sistemas organizacionales para la Administración y operación de los servicios en el municipio.

**4.4.3.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CON SENTIDO SOCIAL:** este programa tienen como finalidad la Inversión y financiación requerida para infraestructura, estudios, diseños y la construcción, ampliación de los sistemas actuales así como también la adopción de los equipos necesarios para su operación como programas de macro , y micro medición y reducción de agua no contabilizada.

**4.4.3.4. PRIMAVERA LIMPIA:** este programa busca cofinanciar recursos para la construcción y adecuación del relleno sanitario del municipio.

**4.4.3.5. PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA:** Este programa busca implementar proyectos integrales de inversión regional y municipal sostenibles, que mejoren cobertura, calidad, continuidad, crecimiento y viabilidad empresarial de los servicios.

#### **4.4.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- 4.4.4.1 Ampliar la cobertura en la prestación de servicios de acueducto y aseo
- 4.4.4.2 Establecer planes de manejo integral y ambiental para cada una de las obras de infraestructura ejecutadas en este sector.

#### **4.4.5 ESTRATEGIAS**

- 4.4.5.1 Creación Y Constitución de la empresa de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- 4.4.5.2 Fortalecer logísticamente y dotar de herramientas administrativas para el logro de la competitividad y eficiencia en la prestación del servicio.
- 4.4.5.3 Implementación de nuevas tecnologías sostenibles en los sistemas de Acueducto, Alcantarillado y aseo.
- 4.4.5.4 Establecer, revisar e implementar los estudios y mecanismos necesarios para asegurar que la implementación del sistema de alcantarillado este acorde a las exigencias y estructura del municipio.
- 4.4.5.5 Capacitar a la comunidad en el buen uso y aprovechamiento del agua y la utilización y disposición de residuos.

- 4.4.5.6 Gestionar ante entidades gubernamentales y no gubernamentales recursos para la terminación y puesta en marcha del relleno sanitario.
- 4.4.5.7 Sensibilización y concientización de la comunidad frente al manejo de los servicios públicos.
- 4.4.5.8 Capacitación y concientización de los habitantes del municipio en la disposición final de residuos sólidos y contaminantes del medio ambiente.
- 4.4.5.9 Gestionar recursos ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para ampliar la cobertura en el casco urbano a un mínimo del 90% en Agua Potable.
- 4.4.5.10 Gestionar los recursos necesarios para la construcción del alcantarillado pluvial en el casco urbano.
- 4.4.5.11 Tramitar proyectos ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para construir unidades sanitarias dignas en vivienda donde no haya cobertura del servicio de alcantarillado.
- 4.4.5.12 Establecer planes de manejo ambiental para sus respectivos proyectos.
- 4.4.5.13 Establecer la estratificación socioeconómica del municipio de acuerdo a la metodología nacional establecida.
- 4.4.5.14 Implementar y aplicar las metodologías tarifarias acordes a la ley.
- 4.4.5.15 Reportar la información al sistema único de información (SUI) de servicios públicos.
- 4.4.5.16 Cumplir con las normas de calidad del agua para el consumo humano establecidas por el gobierno nacional.
- 4.4.5.17 Formular PSMV municipio e inspecciones Agua Verde, nueva Antioquia y Santeodoro.

- 4.4.5.18 Mejorar el Sistema de Tratamiento de aguas residuales para mejorar la calidad ambiental del municipio.
- 4.4.5.19 Mejorar la calidad ambiental del municipio mediante la optimización de la infraestructura propia del sistema de manejo de las aguas residuales.
- 4.4.5.20 Gestionar proyectos y recursos para la construcción de alcantarillados y unidades sanitarias para la zona rural y los barrios del trompillo y villa Adriana I y II.
- 4.4.5.21 Participar dinámicamente en el Plan Departamental de agua en aras del cumplimiento de las políticas públicas trazadas por el gobierno nacional para el mejoramiento y optimización del servicio en Agua potable, alcantarillado y aseo.

#### **4.4.6 METAS**

- 4.4.6.1 Aumentar la cobertura del servicio de agua potable hasta alcanzar un mínimo del 90% en la cabecera municipal.
- 4.4.6.2 Implementar al menos un sistema contable y sistema de facturación para la empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- 4.4.6.3 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del horno incinerador, para su óptimo funcionamiento.
- 4.4.6.4 Construcción en un 100% la segunda etapa del relleno sanitario el Alcaraván.
- 4.4.6.5 Establecer al menos un programa de mejoramiento y mantenimiento de los micros acueductos de las comunidades indígenas, inspecciones, centros poblados y entidades educativas.

- 4.4.6.6 Construcción del alcantarillado para las inspecciones de Nueva Antioquia y Santa Barbará.
- 4.4.6.7 Construcción de al menos 100 unidades sanitarias y/o unidades sanitarias ecológicas secas para las comunidades indígenas y la zona rural.
- 4.4.6.8 construcción del alcantarillado para el Trompillo y Villa Adriana
- 4.4.6.9 construir el microacueducto para el resguardo de Campoalegre

#### **4.4.7 INDICADORES**

- 4.4.7.1 Porcentaje de ampliación y expansión del sistema de acueducto.
- 4.4.7.2 Porcentaje de cobertura en el servicio de agua potable.
- 4.4.7.3 Numero de sistemas contables y de facturación implementados.
- 4.4.7.4 Numero de mantenimientos preventivos y correctivos hechos al horno incinerador
- 4.4.7.5 Porcentaje construido de la segunda etapa del relleno sanitario el Alcaraván.
- 4.4.7.6 Numero de programas de mejoramiento y mantenimiento implementados en los microacueductos.
- 4.4.7.7 Numero de alcantarillados construidos.
- 4.4.7.8 Numero de unidades sanitarias construidas
- 4.4.7.9 Numero de microacueductos construidos.

#### **4.5 SERVICIOS PUBLICOS**

Actualmente el municipio de la Primavera cuenta con una Empresa de servicios Públicos que presta el servicio de Energía y Gas denominada Empresa de Gas y Energía Siglo XXI ESP. En la actualidad Presta el servicio de energía en la cabecera municipal con 946 Usuarios de los cuales 853 pertenecen a estratos uno (1) y dos (2), para las inspecciones de Santa Bárbara cuenta con 76 usuarios, en la inspección de Nueva Antioquia cuenta con 40 usuarios y la inspección de San Teodoro cuenta con 17 usuarios .

La prestación del servicio de Gas solo se presta en la cabecera municipal pero la cobertura es insuficiente

#### **4.5.1 ANALISIS DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Falta de capacitación a la planta de personal. Falta capacitación y sensibilización a la comunidad en general en cuanto a la utilización de los servicios públicos. Las plantas generadoras de energía no tiene la capacidad continua para prestar el servicio. Bajo presupuesto para cumplir con las responsabilidades de cobertura rural. Gran extensión territorial del municipio. Alta dependencia de los subsidios para el normal funcionamiento.	Disposición de recursos en los diferentes niveles de gobierno. Proyecto de interconexión eléctrica con el resto de país. Implementación de energías alternativas. Aumento de la construcción de viviendas en el municipio. Apoyo por parte de entidades como el IPSE.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
Existe la infraestructura y planta física	Congelación de los subsidios por

de la empresa de gas y energía siglo XXI ESP. Esta legalmente constituida la empresa de gas y energía siglo XXI ESP.	parte del estado. Bajo nivel de ingresos de los clientes (desempleo). La transformación del sistema generador de energía actual con la interconexión. Inestabilidad en los precios del combustible. Costo en el transporte del combustible.
---	---

#### **4.5.2 OBJETIVO GENERAL**

Asegurar la prestación de los servicios públicos para la comunidad en General de forma eficiente.

#### **4.5.3 PROGRAMAS**

**4.5.3.1 ALUMBRADO PUBLICO:** este programa busca mejorar el sistema de alumbrado público, por medio de la prestación, mantenimiento, administración, ampliación y modernización del sistema.

**4.5.3.2 ENERGIA ELECTRICA CON SENTIDO SOCIAL:** este programa busca asignar los recursos y subsidios para asegurar el alumbrado público y beneficiar a la comunidad de estratos menos favorecidos.

#### **4.5.4 ESTRATEGIAS**

- 4.5.4.1 Realizar convenios con la empresa de gas y energía siglo XXI, para la prestación, mantenimiento, administración y modernización del alumbrado público en el municipio de La Primavera.
- 4.5.4.2 Apoyar iniciativas de toda índole ante entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel Nacional e Internacional que busquen solucionar de manera definitiva La prestación del servicio eléctrico en nuestro municipio.
- 4.5.4.3 Establecer planes de participación y decisión en las diferentes entidades de orden gubernamental y privado en la fase de interconexión.
- 4.5.4.4 Gestionar recursos para proporcionar soluciones de energías alternas en la zona rural dispersa.
- 4.5.4.5 Realizar un análisis financiero y administrativo de la empresa de gas y energía siglo XXI, para conocer de fondo su situación actual y así generar una empresa viable y sostenible, que responda eficientemente a las necesidades de la demanda del servicio.
- 4.5.4.6 Realizar la estratificación de los inmuebles residenciales de acuerdo a las metodologías trazadas por el gobierno nacional.

#### **4.5.5 METAS**

- 4.5.5.1 Expansión de al menos un 20% para la ampliación de la cobertura en alumbrado público en el casco urbano del municipio.

- 4.5.5.2 Mantenimiento de al menos una vez por año del 100% de las redes y luminarias que sean de propiedad del municipio.
- 4.5.5.3 Ampliación y mejoramiento del servicio de alumbrado público en un 20% del estado actual, de las inspecciones de Santa Bárbara, Nueva Antioquia y San Teodoro.

#### **4.5.6 INDICADORES**

- 4.5.6.1 Porcentaje de la expansión y ampliación de cobertura en el casco urbano.
- 4.5.6.2 Numero de mantenimientos hecho en las redes del municipio.
- 4.5.6.3 Porcentaje de ampliación y mejoramiento en alumbrado publico en las inspecciones de Santa Bárbara, Nueva Antioquia y San Teodoro.

#### **4.6 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL**

Respecto a este sector se concluye que el tejido social del municipio de La Primavera presenta una problemática social a causa de factores ligados a la falta de oportunidades en educación, salud, empleo, sitios de recreación, necesidades básicas insatisfechas; de otro lado cabe decir que los programas y las instituciones encargadas de la atención de la población vulnerable y de brindar apoyo y soluciones son insuficientes lo cual genera incredibilidad institucional por parte de la comunidad como consecuencia de lo anterior se evidencian problemas que afectan la comunidad infantil y juvenil del municipio originados por el consumo de alcohol, cigarrillo, prostitución, embarazos a temprana edad, abortos, desescolarización, este a causa de la vinculación a

trabajar para el sostenimiento de las familias utilizan los jóvenes y niños a temprana edad, entre otros cabe destacar la violencia intrafamiliar, incorporación de grupos al margen de la ley.

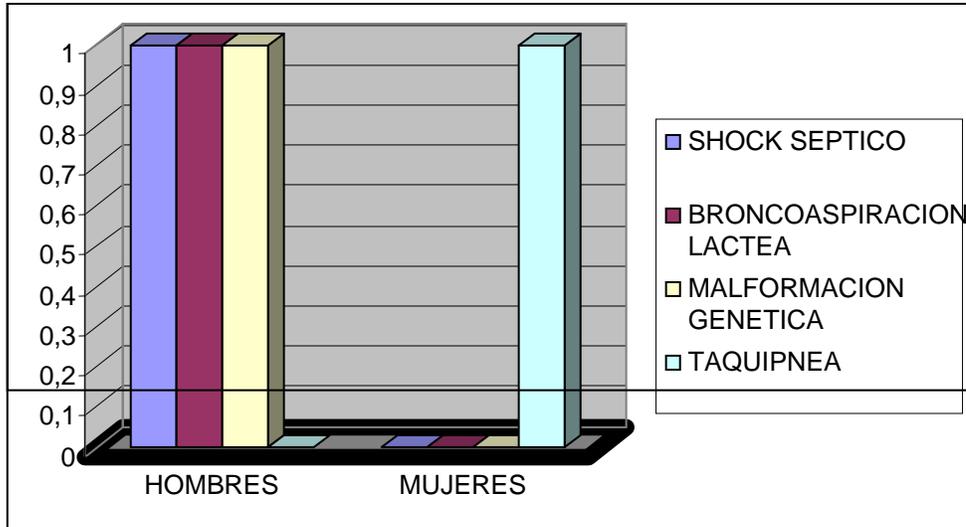
Otros factores que inciden de forma directa o indirecta en la problemática social es la carencia de organización de economía solidaria, falta de políticas claras por parte de la administración para la atención y apoyo integral a la comunidad afectada, falta de programas definidos a la orientación y prevención de riesgos que afectan a la población en cualquier momento por circunstancia dada; sumado a esto existe al discriminación social, de genero (mujer), de raza política, económica, culto.

A continuación se presentan las estadísticas de la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de fecha mes de Junio de 2007 a Enero de 2008.

<b>MOTIVO/MES</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>TOTAL</b>
Abuso sexual	3	1	2		2	1			9
Maltrato físico		4	1		2				7
Abandono			1						1
Descuido y negligencia			3		1	1	1		6
Maltrato verbal				1		1			2
Trata de menores				1					1
Consumo alcohol					1				1
Violencia intrafamiliar								1	1

Fuente: coordinación Centro local ICBF (Primavera Vichada)

### **CAUSAS DE MUERTE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS 2007**



CAUSA	HOMBRES	MUJERES
SHOCK SEPTICO	1	0
BRONCOASPIRACION LACTEA	1	0
MALFORMACION GENETICA	1	0
TAQUIPNEA	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

#### 4.6.1 ANÁLISIS DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
-------------	---------------

Núcleo familiar inestable Faltan programas e infraestructura para la recreación Hacinamiento familiar en viviendas Las difíciles condiciones económicas dificultan el acceso a la educación y conlleva al trabajo infantil Falta una mejor orientación en la educación sexual de los niño(a)s y jóvenes Falta la prevención y erradicación del abuso sexual en los niños (a) s.	Capacitación a los padres de familia en aspectos relacionados con las pautas de crianza, valores humanos y cultura del buen trato. Apoyo institucional por parte de ICBF, Unicef, y otras organizaciones. .
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
Existencia de los centros educativos. Personal capacitado. Existe oficina del bienestar familiar Existe la oficina de desarrollo social y la de gestora social	Existencia de grupos al margen de ley. Deserción escolar. Proliferación de enfermedades de contagio sexual. El municipio es declarado zona roja

#### **4.6.2 OBJETIVO GENERAL**

Brindar atención integral a la población más pobre y vulnerable, crear espacios de fortalecimiento e integración social en la cual esta comunidad tenga oportunidades para mejorar su calidad de vida.

### **4.6.3 INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

#### **4.6.3.1 PROGRAMAS**

**4.6.3.1.1 PROTECCION A LOS NIÑOS:** este programa busca que los niños de nuestro municipio tengan la adecuada atención y protección y existan garantías en sus derechos mediante el seguimiento, cofinanciación de programas de atención integral.

**4.6.3.1.2 FORMANDO JOVENES:** Este programa esta orientado a la creación de espacios lúdicos, así como la implementación de clubes juveniles y prejuveniles que permitan el desarrollo integral y armónico de nuestros niños, jóvenes y adolescentes.

**4.6.3.1.3 RESCATANDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS:** este programa busca implementar programas de atención integral, acompañamiento y orientación a todos los niños, niñas y adolescentes que hayan sido victimas ante cualquier situación que vulnere sus derechos.

**4.6.3.1.4 ASISTENCIA NUTRICIONAL:** este programa esta orientado a garantizar y complementar con los nutrientes necesarios la dieta básica de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio.

#### **4.6.4 Subprogramas**

4.6.4.1 Equipamiento de material didáctico y juegos para niños y niñas.

4.6.4.2 Apoyar y asesorar a los programas de jardines infantiles, hogar Comunitario.

4.6.4.3 Fortalecer las políticas de protección de los niños y niñas, jóvenes de nuestro municipio a través del plan local de infancia.

- 4.6.4.4 **Aportar y cofinanciar recursos para la implementación de programas de nutrición a la población infantil.**

#### **4.6.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 4.6.5.1 Prevenir contra el maltrato físico, verbal y psicológico, descuido y negligencia contra los menores de edad.
- 4.6.5.2 Cofinanciar con el ICBF personal recreacionistas, nutricionistas, jardineras para lideras actividades de sano esparcimiento.
- 4.6.5.3 Creación de programas de atención integral frente a los problemas de aprendizaje y depresión infantil.

#### **4.6.6 ESTRATEGIAS**

- 4.6.6.1 Creación de convenios con el ICBF para el desarrollo de los programas establecidos para la niñez infancia y adolescencia.
- 4.6.6.2 Conformar y fortalecer los consejos municipales de política social.
- 4.6.6.3 Gestionar recursos ante el ministerio de Protección Social para adelantar programas de atención al menor.
- 4.6.6.4 Implementar programas para contrarrestar la deserción escolar por parte de los jóvenes.
- 4.6.6.5 Establecer Programas de direccionamiento y orientación a los jóvenes para su preparación vocacional.
- 4.6.6.6 Implementar programas en contra de la violencia intrafamiliar.
- 4.6.6.7 Implementar programas para la identificación de niños, niñas y jóvenes del municipio.
- 4.6.6.8 Cofinanciar la construcción y adecuación de espacios para la atención y esparcimiento de los niños y niñas del Municipio.

#### **4.6.7 METAS**

- 4.6.7.1 Apoyar con recursos a los hogares comunitarios.
- 4.6.7.2 Apoyar y brindar atención integral al menos el 30% de las madres gestantes y lactantes.
- 4.6.7.3 Cofinanciar al menos un programa de nutrición escolar con el ICBF.
- 4.6.7.4 Cofinanciación de al menos un club juveniles y Prejuveniles con el ICBF.
- 4.6.7.5 Brindar asistencia nutricional a al menos un 80% de la población escolar.
- 4.6.7.6 Fortalecer y apoyar a los hogares sustitutos.
- 4.6.7.7 Aumentar en al menos un 40% la atención a los niños, niñas menores de edad victimas del conflicto armado y victimas de las minas antipersona.
- 4.6.7.8 Aumentar la atención integral en al menos un 40% a la niñez consumidora de sustancias psicoactivas.
- 4.6.7.9 Crear al menos un programa de atención para la niñez victima de delitos sexuales.
- 4.6.7.10 Crear al menos un programa de atención para la niñez victima de la explotación laboral.
- 4.6.7.11 Construcción de al menos un centro de atención, recreación y de actividades lúdicas para liderar actividades de sano esparcimiento.
- 4.6.7.12 Creación de al menos una escuela de formación de jóvenes lideres.

#### **4.6.8 INDICADORES.**

- 4.6.8.1. Hogares comunitarios que recibieron apoyo de recursos.
- 4.6.8.2. Porcentajes de las madres gestantes y lactantes que recibieron apoyo integral.
- 4.6.8.3. Numero de programas de nutrición escolar cofinanciados con el ICBF.
- 4.6.8.4. Numero de clubes juveniles y Prejuveniles cofinanciados con el ICBF.
- 4.6.8.5. Porcentaje de la población escolar que recibe asistencia Nutricional.
- 4.6.8.6. Numero de hogares sustitutos fortalecidos y apoyados.
- 4.6.8.7. Porcentaje de la población de los niños y niñas y menores edades que reciben atención que son victimas del conflicto armado y victimas de las minas antipersona.
- 4.6.8.8. Porcentaje de la población de menores de edad consumidora de sustancias psicoactivas que recibe atención integral.
- 4.6.8.9. Numero de programas Creados para la atención para la niñez victima de delitos sexuales.
- 4.6.8.9. Numero de programas Creados para la atención de los niños y niñas victima de la explotación laboral.
- 4.6.8.10. Numero de centros de atención, recreación y de actividades lúdicas construidos.
- 4.6.8.11. Numero de escuelas de formación de jóvenes líderes creadas.

#### **4.6.8 TERCERA EDAD**

##### **4.6.8.1 PROGRAMAS.**

**4.6.8.1.1 CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR:** este programa esta orientado a la construcción y la dotación de elementos y programas de atención necesarios para lograr que nuestros ancianos vivan en las condiciones mas adecuadas y dignas.

**4.6.8.2 ESTRATEGIAS**

4.6.8.2.1 Gestionar ante las entidades competentes la vinculación de nuevos ancianos beneficiarios del programa PPSAM (programa de de protección social del adulto mayor).

4.6.8.2.2 Establecer un censo de toda la población del adulto mayor.

4.6.8.2.3 Brindar a la población de la tercera edad programas que busquen fortalecer las aptitudes artísticas y dotación de elementos necesarios para el logro de estos.

**4.6.8.3 METAS**

4.6.8.3.1 Construcción de al menos el 50% de la casa albergue para el adulto mayor.

4.6.8.3.2 Brindar programas de alimentación para al menos el 40% de la población adulto mayor.

**4.6.8.4 INDICADORES**

4.6.8.4.1 Porcentaje de construcción de la casa albergue del adulto mayor.

4.6.8.4.2 Porcentaje de ancianos de beneficiados con los programas de alimentación.

**4.6.9 DISCAPACITADOS**

#### **4.6.9.1 PROGRAMAS**

**4.6.9.1.1 TODOS PRODUCTIVOS:** Este programa esta orientado en brindar la atención integral necesaria para lo discapacitados y las personas que sufren de trastornos mentales en cuanto a su rehabilitación, recreación, deporte, mecanismos de orientación y participación en procesos productivos.

#### **4.6.9.2 ESTRATEGIAS**

4.6.9.2.1 Establecer programas con las entidades encargadas de ejecutar el Plan de intervenciones colectivas en nuestro municipio.

4.6.9.2.2 Implementar proyectos productivos de incorporación especial.

4.6.9.2.3 Actualización y seguimiento del banco de ayudas técnicas para discapacitados ofrecidos por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

#### **4.6.9.3 METAS**

4.6.9.3.1 Creación de al menos un 50% de un centro integral para el discapacitado.

4.6.9.3.2 Implementar al menos un proyecto productivo para personas especiales.

4.6.9.3.3 Dotar de al menos un juego didáctico para personas discapacitados.

#### **4.6.9.4 INDICADORES**

4.6.9.4.1 Porcentaje de creación del centro integral para discapacitados.

4.6.9.4.2 Numero de proyectos productivos implementado para personas especiales.

4.6.9.4.3 Numero de juegos didácticos dotados para los discapacitados.

#### **4.6.10 MADRES CABEZA DE HOGAR**

##### **4.6.10.1 PROGRAMA**

**4.6.10.1.1 APOYO MICROEMPRESARIAL PARA LA MADRE CABEZA DE HOGAR:** este programa esta orientado a brindar apoyo a todas las madres cabeza de hogar incorporándolas y capacitándolas para la conformación de microempresas sostenibles como alternativas de solución.

##### **4.6.10.2 ESTRATEGIAS**

4.6.10.2.1 Establecer convenios con el SENA para la capacitación administrativa y Empresarial.

4.6.10.2.2 Buscar mecanismos para fortalecer las organizaciones por medio de comodato para garantizar los medios de producción.

4.6.10.2.3 Asesorar y orientar a las madres cabeza de hogar en la creación de asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias.

4.6.10.2.4 Crear y apoyar la conformación y organización de las madres cabeza de hogar con el fin de mejorar la calidad de vida mediante proyectos multipropósito.

#### **4.6.10.3 METAS**

4.6.10.3.1 Apoyar en la creación de al menos una asociación de madres cabeza de Hogar.

4.6.10.3.2 Apoyar en la creación de al menos una microempresa o proyecto productivo.

4.6.10.3.3 Capacitar 70 madres cabezas de hogar en oficios productivos.

#### **4.6.10.4 INDICADORES**

4.6.10.4.1 Numero de asociaciones de madres cabezas de hogar creadas y constituidas.

4.6.10.4.2 Numero de microempresas o proyectos productivos creados y constituidos.

4.6.10.4.3 Numero de capacitaciones brindadas por el SENA.

#### **4.6.11. INDIGENAS**

##### **4.6.11.1 PROGRAMAS**

**4.6.11.1.1 VELANDO POR EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS:** este programa busca brindar el apoyo y atenciones necesarias a los miembros de las comunidades indígenas menos desfavorecidos y en situaciones desfavorables.

##### **4.6.11.2 ESTRATEGIAS**

4.6.11.2.1 Complementar con recursos los programas implementados con las asignaciones especiales con el SGP.

4.6.11.2.2 Clasificar las comunidades indígenas que existen dentro del municipio que no están adscritas a ningún resguardo para adelantar programas especiales.

4.6.11.2.3 Adelantar gestiones administrativas ante la oficina departamental de asuntos indígenas y las entidades competentes para la atención e integración de las comunidades indígenas que no reciben ningún beneficio del SGP.

4.6.11.2.4 Atender prioritariamente la población indígena del municipio en los aspectos esenciales para el logro de una condición de vida digna y especialmente en situaciones de calamidad.

#### **4.6.11.3 METAS**

4.6.11.3.1 Crear al menos un programa especial para las comunidades que no están adscritas a los resguardos.

4.6.11.3.2 Vincular al menos el 80% de la población de las comunidades indígenas que no reciben beneficios del SGP a programas especiales.

4.6.11.3.3 Crear la oficina de asuntos indígenas en el municipio.

#### **4.6.11.4 INDICADORES**

4.6.11.4.1 Numero de programas creados

4.6.11.4.2 Porcentaje de población beneficiada con los programas especiales.

4.6.11.4.3 Numero de oficinas de asuntos indígenas creadas.

#### **4.6.12. POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO**

##### **4.6.12.1 PROGRAMAS**

**4.6.12.1.1 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL DESPLAZADO:** Este programa esta orientado brindar protección y prevención, atención humanitaria de Emergencia y el logro de una estabilidad económica y social de la población desplazada acorde a las políticas trazadas por la Nación.

##### **4.6.12.2 ESTRATEGIAS.**

4.6.12.2.1 Establecer y fortalecer el comité municipal para la atención Integral a la población desplazada por la violencia.

4.6.12.2.2 Definir las pautas de coordinación entre el comité municipal y el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SENAID).

4.6.12.2.3 Elaboración de los Planes Integrales Únicos (PIU) como herramienta de planeación y seguimiento a la política pública y atención al desplazado.

4.6.12.2.4 Gestionar y cofinanciar recursos para beneficiar con viviendas de interés social a la población desplazada.

#### **4.6.12.3 METAS**

4.6.12.3.1 Asistir y atender la población víctima del desplazamiento forzoso.

4.6.12.3.2 Creación y constitución de al menos dos proyectos productivos o microempresa para la población desplazada.

4.6.12.3.3 Creación de la menos un programa de participación comunitaria y colectiva de la población desplazada.

4.6.12.3.4 Beneficiar con vivienda de interés social al menos a 30 familias en condición de desplazados.

4.6.12.3.5 Capacitar 50 desplazados en oficios productivos.

#### **4.6.13. INDICADORES.**

4.6.13.1 Población víctima del desplazamiento forzoso asistida y atendida.

4.6.12.3.6 Numero de proyectos productivos creados y constituidos para la población desplazada.

4.6.12.3.7 Numero de programas creados para participación comunitaria y colectiva de la población desplazada.

4.6.12.3.8 Numero de Familias Beneficiadas con vivienda de interés social.

4.6.12.3.9 Numero de personas Capacitadas en oficios productivos.

#### **4.6.13 DESARROLLO COMUNITARIO**

##### **4.6.13.1 PROGRAMAS**

**4.6.13.1.1 PROCESOS DE CONCERTACION Y PARTICIPACION CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES:** este programa esta orientado a

promover los mecanismos de participación comunitaria y control social y la rendición de cuentas de esta forma, los ciudadanos y las ciudadanas participan efectivamente en las decisiones públicas de la Administración Municipal.

**4.6.13.1.2 FORMACION DE LÍDERES:** este programa permite impulsar nuestra comunidad a la conformación de un tejido social comprometido con el desarrollo por medio de la participación democrática, el liderazgo, el aprendizaje y un municipio más incluyente.

#### **4.6.13.2 ESTRATEGIAS**

4.6.13.2.1 Garantizar los espacios de participación democrática, social y comunitaria.

4.6.13.2.2 Establecer programas de divulgación, capacitación y asesoría Técnica en los procesos de participación ciudadana.

4.6.13.2.3 Brindar participación de la sociedad civil mediante:

- ✓ Concejos territoriales de Planeación.
- ✓ Veedurías.
- ✓ Comités de Vigilancia.
- ✓ Control social.

#### **4.6.13.3 METAS**

4.6.13.3.1 Brindar un foro de cultura ciudadana por año a las instituciones.

4.6.13.3.2 Capacitar al menos 200 líderes en herramientas de organización y participación comunitaria.

4.6.13.3 Apoyar la creación y conformación del 100% de las Juntas de Acción Comunal de los barrios del casco urbano del municipio.

4.6.13.3.4 Apoyar la creación y conformación del 100% de las Juntas de Acción Comunal de las diferentes Inspecciones.

4.6.13.3.5 Presentar mínimo una vez al año un informe de gestión y rendición de cuentas a la comunidad mediante acto público.

#### **4.6.13.4 INDICADORES**

4.6.13.4.1 Porcentaje de la población escolar vinculada a las capacitaciones.

4.6.13.4.2 Numero de personas vinculadas a las capacitaciones.

4.6.13.4.3 Numero de Juntas de Acción Comunal conformadas con el apoyo de la Administración

4.6.13.4.4. Numero de informes de gestión y rendición de cuentas presentados a la comunidad mediante acto publico.

#### **4.7 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

En el municipio no se han presentado acontecimientos de alto riesgo que afecte contra la vida e integridad de las personas, por lo general los factores de riesgo mas relevantes son la quema de sabanas y de los bosques, estas quemas por lo general son producidas por los misma población por tradición el hecho de que en verano después de la quema el pasto retoña y es apto para la alimentación del ganado, otra de la problemática relevante son las inundaciones

ocasionadas por el invierno la población mas afectada son los habitantes de las zonas ribereñas y aledañas a los bajos y lagunas.

Otro de los factores que predominan es la falta de normas de seguridad y la buena utilización de las bombas de la gasolina que existen en el municipio así como la buena utilización de elementos y construcciones en general.

El municipio cuenta actualmente con infraestructura física donde debería funcionar el cuerpo de bomberos del municipio pero no cuenta con las condiciones optimas para la puesta en marcha operación y funcionamiento; de otra parte cabe resaltar que no se cuenta con el personal capacitado para darle el manejo apropiado que este establecimiento requiere, sin embargo existe un cuerpo policial y de la fuerza publica que estaría dispuesta para atender cualquier caso de emergencia.

#### **4.7.1 ANÁLISIS DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
La administración no cuenta con el cuerpo de bomberos. La administración no cuenta con los equipos necesarios para atender	La comunidad esta dispuesta e colaborar para atender los llamados de los órganos encargados de la seguridad. Cofinanciación por parte de la nación

emergencias. Las instituciones no cuentan con planes de seguridad y evacuación en caso de emergencias. No existen espacios para albergar la población damnificada por desastres naturales. Falta de capacitación y orientación.	y los departamentos. . .
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
Voluntad y poder de gestión por parte de la administración. Existe un comité de emergencia. Gran numero de personal de la fuerza pública.	Todos los años se presenta el flagelo de las quemas e inundaciones Mala utilización y almacenamiento de combustible.

#### **4.7.2 OBJETIVO GENERAL**

Establecer planes de prevención, atención de los desastres que se presenten en nuestra jurisdicción, así como la adecuación de las áreas urbanas y rurales ubicadas en zonas de alto riesgo para garantizar la integridad de nuestros habitantes.

#### **4.7.3 PROGRAMAS:**

**4.7.3.1 ALBERGUAMOS NUESTROS DAMNIFICADOS:** Este programa busca dar ayuda integral para los damnificados por causas de desastres o situaciones emergentes.

**4.7.3.2 DOTEAMOS NUESTRAS INSTITUCIONES:** Este programa esta orientado a brindar apoyo con recursos y equipos a las organizaciones que ejerza la atención y coordinación de rescates, igualmente con respecto a la prevención de incendios y de más necesarios para la atención de situaciones de desastres o emergentes.

#### **4.7.4 ESTRATEGIAS**

4.7.4.1 Establecer Programas orientados a la articulación de la administración municipal con el sistema nacional de atención y prevención de desastres.

4.7.4.2 Buscar y establecer los mecanismos que permitan la cofinanciación por parte de la Nación y el departamento para la implementación y puesta en marcha del cuerpo de bomberos, con el equipo mínimo requerido en el municipio.

4.7.4.3 Establecer planes de administración y operación en caso de situaciones de emergencia o desastres.

4.7.4.4 Implementar planes preventivos, programas de seguridad y control de actividades que minimicen los factores de riesgo de emergencia y situación de desastre.

4.7.4.5 Establecer planes de contingencia para la población afectada en caso de emergencia y desastres.

- 4.7.4.6 Realizar control y vigilancia a los pirómanos, quemas de sabanas, buen uso y contemplación de normas de seguridad.
- 4.7.4.7 Realizar un inventario de los posibles factores de riesgo del municipio.

#### **4.7.5 METAS**

- 4.7.5.1 Realizar al menos un Censo poblacional anual de los habitantes del municipio ubicados en zonas de alto riesgo especialmente la zona Ribereña.
- 4.7.5.2 Adquisición de equipos, materiales, guías e instrumentos técnicos mínimos como herramientas preventivas y correctivas.
- 4.7.5.3 Adecuar las instalaciones físicas del cuerpo de bomberos.
- 4.7.5.4 Conformar y organizar el cuerpo de bomberos voluntario en el municipio de La Primavera Vichada.
- 4.7.5.5 Realizar al menos una capacitación de prevención y atención de desastre, en especial al cuerpo de bomberos conformados en el municipio.

#### **4.7.6 INDICADORES:**

- 4.7.6.1 Numero de censos realizados.
- 4.7.6.2 Numero de equipos, materiales, guías e instrumentos adquiridos.
- 4.7.6.3 Numero de cuerpo de bomberos voluntarios conformados
- 4.7.6.4 Numero de adecuaciones físicas realizadas a las instalaciones del cuerpo de bomberos.

4.7.6.5 Numero de capacitaciones en prevención y atención de desastres.

#### **4.8 JUSTICIA SEGURIDAD Y COVIVENCIA CIUDADANA.**

En la actualidad el municipio de la Primavera sufre el flagelo de las familias desplazadas principalmente de otros municipios y Departamentos que a su llegada se adhieren a las familias enteras que no tienen condición de desplazadas pero que vienen en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida, esto como consecuencia incrementa el numero de desempleados así como también se presenta mayor población y por ende brotes de delincuencia desorganizada sin embargo existe la fuerza publica y los entes de control que contrarrestan de manera oportuna estos flagelos.

De las instituciones se puede argumentar que en primera instancia esta la Personería, la Inspección de Policía, los frentes de seguridad ciudadana, la Estación de policía, entre los que se destaca policía comunitaria y técnicos en Explotación Agropecuaria y diversificada, el segundo Distrito de policía del Vichada (SIJIN Y SIPOL), la base militar y en casos aislados se cuenta con miembros de la red de cooperantes, en el sector rural se cuenta con la subestación de policía en la Inspección de nueva Antioquia, y San Teodoro, la base Militar el Terecay con Infantería de Marina en Nueva Antioquia y la Base Militar de Marandua de la Fuerza Aérea que colinda con la Inspección de Buena Vista.

De otro lado cabe decir que por la creciente Economía ficticia originada por los cultivos ilícitos como la cocaína llegaron familias provenientes de todas las regiones del país que hoy por hoy gracias a los programas adelantados por la Presidencia de la República denominado “ todos contra la Coca” se han visto

atropellados y damnificados por estas practicas y al mismo tiempo se presenta un caos social debido a que en el Municipio y el Departamento se desconoce de la existencia de políticas claras en cuanto a la sustitución de cultivos ilícitos y esto trae mas pobreza y menos empleo a la comunidad agrandando cada vez mas la problemática.

#### **4.8.1 ANÁLISIS DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
falta de unificación de unificación entre los órganos de control. Falta capacitación y orientación para los representantes de la Sociedad civil. Inexistencia de centros de reclusión. Falta de campañas que promuevan la convivencia ciudadana. Falta de programas de atención oportuna de atención integral a las victimas de la violencia. Inexistencia de la comisaría de familias.	Disposición de la fuerza pública. Existencia de la policía comunitaria. Políticas trazadas por el gobierno Central para este sector.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
Tener como sede el segundo Distrito de Policía. Contar con patrullas fluviales, terrestres y áreas en el municipio. Disponibilidad de la administración para velar por la seguridad del municipio.	Falta de comunicación entre los órganos de control. Desplazamiento de familias de otras regiones. Distancias enormes entre las inspecciones y los centros poblados.

## **4.8.2 CENTROS DE RECLUSION Y JUSTICIA**

### **4.8.2.1 OBJETIVO GENERAL**

Garantizar la seguridad, la tranquilidad y la convivencia de todos los habitantes del municipio.

### **4.8.2.2 PROGRAMAS**

**4.8.2.2.1 SEGURIDAD COMPROMISO DE TODOS:** este programa busca implementar los mecanismos y acciones encaminadas a mantener el orden público del municipio, la seguridad, convivencia ciudadana y brindar la protección a nuestros ciudadanos en coherencia con las políticas trazadas por la Presidencia de la República.

**4.8.2.2.2 CONVIVENCIA Y ATENCION INTEGRAL:** este programa busca mejorar las condiciones de seguridad ciudadana mediante la adopción de programas de atención a la población víctima de la violencia, minas antipersonas y/o otros artefactos explosivos, procesos de desmovilización y atención de comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad.

**4.8.2.2.3 CENTROS DE RECLUSION:** este programa busca coordinar, apoyar el traslado con las instituciones carcelarias y penitenciarias más cercanas al municipio para atender de manera oportuna las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones

### **4.8.3 ESTRATEGIAS**

- 4.8.3.1 Brindar apoyo logístico a los órganos de seguridad, que permiten optimizar su labor operativa.
- 4.8.3.2 Establecer programas de conciliación y relaciones solidarias que promuevan la convivencia ciudadana.
- 4.8.3.3 Establecer Programas de fortalecimiento a espacios de discusión. Promoción y prácticas democráticas y participativas de la comunidad en general.
- 4.8.3.4 Establecer acciones de apoyo al procesos de desmovilización de grupos al margen de la ley y su reintegro a al sociedad.
- 4.8.3.5 Elaborar planes de acciones y de atención a las personas victimas de la violencia.
- 4.8.3.6 Establecer convenios con los municipios más cercanos para la vigilancia y encarcelamiento de las personas detenidas dentro de la jurisdicción municipal.
- 4.8.3.7 Establecer convenios con los municipios mas cercanos para la incorporación de policía de transito y turismo.
- 4.8.3.8 Coordinar con la pastoral social de Puerto Carreño la conformación y puesta en marcha de la escuela de convivencia ciudadana.
- 4.8.3.9 Presentar ante la Concejo Municipal la iniciativa para la creación y puesta en funcionamiento de la Comisaría de Familia.

### **4.8.4 METAS**

- 4.8.4.1 Disminuir en al menos un 5% el índice delincencial.

- 4.8.4.2 Reducir en al menos un 20% de los casos reportados por Violencia intrafamiliar.
- 4.8.4.3 Capacitar en planes de convivencia ciudadana a 200 niños mayores de 10 años.
- 4.8.4.4 Realizar al menos una campaña por año en convivencia ciudadana.
- 4.8.4.5 Creación, organización y puesta en funcionamiento de la Comisaría de Familia en el municipio de la primavera.
- 4.8.4.6 Cofinanciar la adquisición de una camioneta para la Policía Nacional que opera en la jurisdicción del Municipio.
- 4.8.4.7 Adquisición de dos (2) Motos para la Policía Nacional que opera en la jurisdicción del Municipio.
- 4.8.4.8 Cofinanciar la construcción de un alojamiento en las instalaciones de la policía para garantizar un bienestar del personal que presta el servicio en el municipio.
- 4.8.4.9 Cofinanciar la construcción de la oficina comando de la Policía Nacional.

#### **4.8.5 INDICADORES**

- 4.8.5.1 Porcentaje disminuido del índice delincencial
- 4.8.5.2 Porcentaje disminuido de casos reportados por violencia intrafamiliar.
- 4.8.5.3 Número de niños capacitados en planes de convivencia ciudadana.
- 4.8.5.4 Número de campañas de convivencia ciudadana realizadas por año
- 4.8.5.5 Número de comisarias de familias creadas y organizadas y puestas en marcha.
- 4.8.5.6 Numero de cofinanciaciones para la adquisición de una camioneta.
- 4.8.5.7 Numero de motos adquiridas.

- 4.8.5.8 Numero de cofinanciaciones para la construcción de un alojamiento para la Policía Nacional
- 4.8.5.9 Numero de cofinanciaciones para la construcción de la oficina comando.

#### **4.9 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL**

De este sector se puede decir que actualmente el municipio cuenta con dos caseríos de vivienda de interés social, como resultado de la gestión de la Administración anterior (2004-2007) denominados *programas de vivienda rural con el nombre de VILLA ADRIANA I* establecido mediante el convenio 1901011320 y el *programa de vivienda rural VILLA ADRIANA II*, mediante convenio 9901101350. los habitantes de esta población no cuentan con los servicios de energía, el suministro de agua es muy deficiente por las condiciones de manejo y combustible y falta de operarios para darle el manejo adecuado al micro acueducto que existe en esta comunidad. De otro lado cabe resaltar la falta de sistemas de drenajes y alcantarillados así como la prestación de los servicios de aseo.

En el municipio actualmente existen muchas familias necesitadas que no cuentan con vivienda propia y además cada día son mas las personas que llegan a nuestro municipio como consecuencia del desplazamiento por la violencia, y aun mas el alto grado de crecimiento del municipio.

#### **4.9.1 ANÁLISIS DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>Los planes de manejo y condiciones de vida de las actuales construcciones de VIS no son las más adecuadas.</p> <p>No se establecen las resoluciones adjudicación de lotes baldíos.</p> <p>No existe apoyo y orientación por parte de la administración para la construcción de vivienda.</p>	<p>Existen entidades nacionales que apoyan con recursos la VIS.</p> <p>Existen programas de participación en el sistema Nacional de Vivienda de Interés Social.</p>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>La existencia de 22.400 Km<sup>2</sup> de tierras en el municipio para construir vivienda.</p> <p>Voluntad de la nueva administración para gestionar la VIS.</p>	<p>Compra de grandes cantidades de tierras por parte de inversionistas y terratenientes.</p> <p>INCODER no define la situación de tierras en el sector rural.</p>

#### **4.9.2 OBJETIVO GENERAL**

Mejorar las condiciones de vida mediante la implementación de proyectos y mejoramiento de vivienda.

### **4.9.3 PROGRAMAS**

**4.9.3.1 TECHO DIGNO:** este programa esta orientado a mejorar la calidad de vida de las personas de escasos recursos y especialmente a la población vulnerable mediante el mejoramiento y adecuación de la vivienda.

**4.9.3.2 VIVIENDA NUEVA CON SENTIDO SOCIAL:** Por medio de este programa se busca la construcción de vivienda nueva, para la población de condiciones económicas bajas, tanto en la zona rural y urbana.

### **4.9.4 ESTRATEGIAS**

4.9.4.1 Presentar proyectos ante el Banco Agrario, Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial y demás entidades que apoyen este sector.

4.9.4.2 Programa de apoyo y fortalecimiento administrativo y direccionamiento a las familias que cuentan con vivienda de interés social.

### **4.9.5 METAS**

4.9.5.1 Presentación de mínimo cuatro proyectos de vivienda de interés social ante entidades competentes.

4.9.5.2 Beneficiar con 80 viviendas nuevas para las personas más pobres y vulnerables.

4.9.5.3 Mejorar y adecuar al menos 50 viviendas en el municipio.

#### **4.9.6 INDICADORES**

4.9.6.1 Numero de proyectos de VIS presentados.

4.9.6.2 Números de personas beneficiadas con vivienda nueva.

4.9.6.3 Numero de viviendas mejoradas ya adecuadas.

#### **4.10 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Las funciones que le corresponde a cada uno de los cargos de los empleados de la Alcaldía de la Primavera, se encuentran establecidas en un manual de funciones creado por el decreto No 080 del 12 de octubre de 2005.

La alcaldía está conformada por el despacho, una secretaría de gobierno con funciones administrativas, una inspección Municipal que además ejerce funciones de Control Interno y seis inspecciones rurales, La Secretaría de Planeación que de ahí depende la inspección de obras que tiene a su cargo los trabajadores de los talleres, La Tesorería que a demás se encarga de la contabilidad. Otras dependencias son el Almacén, Desarrollo Social y UMATA y demás dependencias.

El Concejo Municipal, organismo de representación política y democrática, se encuentra integrado por once miembros. Cuenta también con una Personería

Municipal, como representante del ministerio público, quien a la vez tiene la delegación de Defensoría del Pueblo.

### **ESTRUCTURA DE EMPLEO DEL RECURSO HUMANO POR CARGO Y NIVEL DE CALIFICACIÓN**

<b>DESIGNACIÓN DE CARGOS</b>	<b>NO. FUNCIONARIOS</b>	<b>NIVEL</b>	<b>CÓDIGO</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>			
Secretario (a)	1	Asistencial	540
<b>PERSONERÍA MUNICIPAL</b>			
Personero	1	Directivo	015
Secretario (a)	1	Asistencial	540
<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b>			
Alcalde Municipal	1	Directivo	005
Secretaria de Gobierno y administración	1	Directivo	020
Secretario de Planeación e Infraestructura	1	Directivo	020
Tesorero	1	Profesional	201
Almacenista General	1	Profesional	215
Inspector de Policía	1	Profesional	303
Inspector de Policía Rural	6	Técnico	306
Técnico Administrativo de Desarrollo Social	1	Profesional	367
Técnico Operativo de Servicios Públicos	1	Técnico	314
Técnico Operativo de obras y Catastro	1	Técnico	314
Secretaria	3	Asistencial	440
Auxiliar Administrativo Operativo	5	Asistencial	407
Auxiliar Servicios Generales	3	Asistencial	470

Fuente: Decreto No. 0002 de enero 2 de 2006, Alcaldía La Primavera Vichada.

**4.10.1 ANÁLISIS DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>Deficiencia de presupuesto para el nombramiento de personal profesional.</p> <p>Falta de interés en capacitación a los funcionarios públicos.</p> <p>Falta de incorporación de tecnologías y sistematización en los procesos administrativos.</p> <p>Ausencia de implementación del MECI.</p> <p>Inoperancia de algunas secretarías por falta de presupuesto.</p>	<p>Entidades que ofrecen oportunidades de capacitación y actualización.</p> <p>Existen profesionales capacitados de la región.</p>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Talento humano capacitado en el nivel directivo.</p> <p>Presencia de diferentes instituciones gubernamentales en el municipio.</p>	<p>Desinterés de la población en capacitaciones por parte de las instituciones estatales.</p> <p>Poca credibilidad hacia nuestros profesionales.</p> <p>Revisoría y auditorias que permiten o no la certificación de procesos administrativos.</p> <p>Grandes distancias hacia las ciudades</p>

	más cercanas.
--	---------------

#### **4.10.2 OBJETIVO GENERAL**

Articular la estructura administrativa institucional acorde con las necesidades del Municipio, haciendo uso racional de los recursos financieros, aprovechando el capital humano con que cuenta el Municipio y optimizar los procesos administrativos, con la participación ciudadana para la organización comunitaria.

#### **4.10.3 PROGRAMAS**

**4.10.3.1 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA:** Este programa estará encaminado a la búsqueda de la optimización en todos los procesos administrativos mediante la capacitación e implementación de nuevas tecnologías y puesta en marcha de todas las normas y reglamentación estipulada.

**4.10.3.2 ADMINISTRACION PROSPECTIVA:** este programa busca establecer la planeación y ejecución de programas y proyectos necesarios acorde de las demandas futuras en cuanto a la prestación de servicios, expansión y otros requerimientos del EOT.

#### **4.10.4 ESTRATEGIAS**

- 4.10.4.1 Implementación del software financiero y administrativo en línea para mejorar la calidad de la información en cuanto recaudo y control del gasto.
- 4.10.4.2 Gestionar convenios con entes gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de nuevas tecnologías que fortalezcan la institución.
- 4.10.4.3 Realizar una reestructuración administrativa a la planta de personal de acuerdo a las necesidades del ente territorial.
- 4.10.4.4 Implementar el manual de funciones.
- 4.10.4.5 Establecer Programas de planificación estratégica y prospectiva en cada una de las obras a ejecutar en la que exista relación y coherencia con las obras a futuro.
- 4.10.4.6 Creación y consolidación de la Oficina de Banco de programas y proyectos como eje funcional tal como lo establece la ley.
- 4.10.4.7 Realizar la delimitación espacial del municipio visionando la implementación de proyecto de ciudad.

#### **4.10.5 METAS**

- 4.10.5.1 Reformular el Esquema de ordenamiento territorial.
- 4.10.5.2 Brindar al menos una capacitación a los miembros de la administración municipal y Corporación Municipal de acuerdo a sus competencias.
- 4.10.5.3 Realizar en un 90%, la actualización catastral del casco urbano del municipio.

- 4.10.5.4 Implementar el MECI, para el año 2008 en un 100%.
- 4.10.5.5 Implementar al menos un programa de salud ocupacional.
- 4.10.5.6 Realizar una reestructuración administrativa acorde al desarrollo político, económico y social del municipio.
- 4.10.5.7 Implementar el manual de funciones y procedimientos acorde a la dinámica administrativa del municipio.

#### **4.10.6 INDICADORES**

- 4.10.6.1 No de reformulaciones realizadas del EOT.
- 4.10.6.2 Numero de capacitaciones brindadas a los miembros de la administración y corporación Municipal.
- 4.10.6.3 No de MECI implementados en la vigencia 2008.
- 4.10.6.4 Numero de programas de salud ocupacional ejecutados.
- 4.10.6.5 Numero de reestructuraciones administrativas realizadas.
- 4.10.6.6 Numero de manual de funciones creadas.

#### **4.11 SECTOR AGROPECUARIO**

En la actualidad la UMATA no cuenta con registros en este sector, el principal renglón de explotación es la ganadería extensiva aunque en algunas fincas ya se empieza a tecnificar con ganaderías mejoradas, implementación y mejoramiento de praderas, rotación de potreros; además de los problemas fitosanitarios como enfermedades, plagas por falta de manejo de los animales, adicional a esto la deficiente nutrición y falta de agua en épocas de verano es lo

que ocasiona las mayores perdidas en este sector, debido a la forma extensiva en que se tiene los animales.

En cuanto al sector agrícola es muy deficiente ya que los costos de producción son muy elevados y los rendimientos por área son muy bajos y no generan rentabilidad, dadas las condiciones de los suelos que son de categoría VI y VII suelos de baja fertilidad y profundidad efectiva, pertenecientes a oxisoles con altos contenidos de Al<sup>+++</sup>, bajo % de materia orgánica y por ende poca retención de agua y nutrientes lo que dificulta la producción en época de seca. Sin embargo en el municipio las áreas de cultivo están ubicadas principalmente s den la vega del río Meta los principales cultivos son plátano, yuca dulce, caña, maíz, cacao; hortalizas; en zonas de sabana se cultiva yuca amarga en los resguardos indígenas Gavilán La Pascua y La Llanura.

No se tiene las cadenas de comercialización en el municipio, los forestales han aumentado sus áreas de cultivo en un 14% por las condiciones geográficas y climáticas por ser zona de amortiguación.

El municipio no cuenta con soberanía alimentaría a excepción de las comunidades indígenas, como tampoco con seguridad alimentaría ya que los productos que se consumen son traídos de Villavicencio, Sogamoso.

Este sector ha tenido poca inversión y seguimiento en los proyectos que se ha logrado implementar.

#### **4.11.1 ANÁLISIS DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
--------------------	----------------------

<p>No se tiene la zonificación del área rural. Falta la creación de la oficina de la UMATA. Dotación de la UMATA en personal técnico, equipos, transporte. Falta de cartografía del municipio. Falta vinculación de entidades de investigación en el sector agropecuario para el municipio. La dimensión en área del sector rural. Falta de mayor inversión. Falta de un banco de maquinaria agrícola para el municipio. Falta de titulación de terrenos. Falta definir las cadenas productivas Falta de pastos mejorados Falta de bebederos en las fincas Ausencia de asistencia técnica y capacitaciones. Prestamos insuficientes Falta mejoramiento genético en las ganaderías. El no uso de semillas certificadas. La falta de análisis de suelos. Falta de canales de</p>	<p>Grandes extensiones de tierras Zona de amortiguación Convocatorias abiertas que hace el ministerio de agricultura y desarrollo rural e INCODER. Seguridad democrática del territorio. Disposición de la administración en el fortalecimiento del sector agropecuario del municipio. Transferencia del sistema general de participación para las comunidades indígenas. Reanudación del servicio de capacitación y asistencia técnica por parte de la UMATA, en el municipio. Créditos otorgados a través del Banco Agrario. Capacitaciones realizadas por el SENA. La presencia de una oficina del ICA en el municipio. .</p>
--	--

comercialización.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
La conformación de asociaciones Disposición de los agricultores y ganaderos para mejorar rend/área Implementación y ajuste de nuevas tecnologías. Presencia de entes como el SENA, el Comité y la asociación de Ganaderos. Experiencia y conocimiento empírico Razas adaptadas a las condiciones de la región.	Venta de tierras a bajo costo. Vías de acceso. Las grandes distancias a los centros poblados La falta de seguridad y soberanía alimentaría. Incremento constante del precio de los insumos. La no rotación de ingredientes activos en los productos agropecuarios. La falta de interés de agricultores ya ganaderos en capacitaciones e inversión del sector.

#### **4.11.2 OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad del servicio de asistencia técnica en el sector agropecuario, con ampliación de cobertura, seguimiento de proyectos, fortalecimiento de

organizaciones y capacitación e implementación de tecnologías ajustadas a la región para garantizar mayor rentabilidad y competitividad en el sector.

#### **4.11.3 PROGRAMAS.**

**4.11.3.1 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL AL SECTOR RURAL:** mediante este programa se busca el fortalecimiento del campo y mejorar la calidad y cobertura de la asistencia técnica agropecuaria. Con el fin de buscar alternativas de producción que generen rentabilidad en el sector.

**4.11.3.2 FINANCIEMOS EL CAMPO:** mediante este programa se busca promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural

**4.11.3.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA:** mediante este programa se busca mejorar y asegurar la calidad nutricional de las familias con el ajuste de los sistemas de producción propios del municipio con el fin de incrementar la capacidad productiva, implementación de proyectos de producción agroecológica, reducción de impacto sobre ecosistemas frágiles y satisfacer problemas permanentes de tipo nutricional.

**4.11.3.4 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN AGROPECUARIA:** con este programa se busca sectorizar el municipio por áreas de acuerdo al potencial de los suelos y los sistemas de producción establecidos con el propósito de poder generar una base de datos del área rural y así poder definir cadenas productivas en las cuales podemos ser competitivos.

#### **4.11.4 Subprograma**

- 4.11.4.1 Transferencia, ajuste e implementación de tecnologías en el sector agropecuario.
- 4.11.4.2 Incremento en la producción y rentabilidad.
- 4.11.4.3 Producción agropecuaria de consumo local.

#### **4.11.5 ESTRATEGIAS**

- 4.11.5.1 Gestionar recursos y firmar los convenios necesarios para la creación de centros agropecuarios de capacitación, experimentación científica y técnica.
- 4.11.5.2 Participar de las convocatorias que hace el Ministerio de Agricultura, INCODER, la Secretaria de Agricultura Del Departamento y otros ministerios con el propósito de canalizar recursos para el sector agropecuario del municipio.
- 4.11.5.3 Fortalecer y apoyar administrativa y financieramente las actividades que realice la UMATA.
- 4.11.5.4 Zonificación del área rural del municipio de acuerdo a los sistemas productivos.
- 4.11.5.5 Creación de un fondo agropecuario para la cofinanciación de proyectos productivos.

- 4.11.5.6 Fortalecer y apoyar las organizaciones, fundaciones, asociaciones en materia de asistencia técnica e investigación agropecuaria.
- 4.11.5.7 Apoyar en la creación de cooperativas agrícolas.
- 4.11.5.8 Vincular pasantes, tesis de universidades, SENA, con el propósito de avanzar en la investigación del sector agropecuario.
- 4.11.5.9 Crear el Centro provincial agropecuario con el fin de gestionar proyectos productivos.

#### **4.11.6 METAS**

- 4.11.6.1 Brindar asistencia técnica directa al 40 % de los finqueros establecidos en el área rural del municipio.
- 4.11.6.2 Implementación de al menos un modelo productivo y explotaciones auto sostenibles.
- 4.11.6.3 Establecimiento de sistemas agropecuarios como modelos de evaluación e implementación. Al menos uno en la Granja de la Alcaldía municipal.
- 4.11.6.4 Crear un programa de capacitación que busque el incremento de la productividad por área sembrada en caña, cacao, maíz, plátano, yuca dulce, yuca amarga.
- 4.11.6.5 Creación de al menos un evento ferial como estrategia de reactivación agropecuaria.
- 4.11.6.6 Mejoramiento de praderas (sistemas silvopastoriles) mediante asistencia técnica a un 30% de las unidades agropecuarias.
- 4.11.6.7 Realizar el estudio de la cadena productiva de dos productos tradicionales en el sector.

- 4.11.6.8 Elaboración de una base de datos con al menos el 40% del total de finqueros del municipio.
- 4.11.6.9 Beneficiar al menos 3 familias por proyecto productivo
- 4.11.6.10 Implementación de al menos una especie menor, (pollos de engorde, gallinas ponedoras entre otras).
- 4.11.6.11 Buscar la comercialización en el municipio de al menos 3 productos agropecuarios.
- 4.11.6.12 Capacitar al menos el 40% de los productores en manejo agroecológico de sistemas productivos.
- 4.11.6.13 Consolidar al menos 2 asociaciones u agremiaciones por proyecto productivo.
- 4.11.6.14 Creación del fondo agropecuario para la cofinanciación de proyectos productivos del sector.
- 4.11.6.15 Presentar al menos un Proyecto para consecución del banco de maquinaria Agrícola.

#### **4.11.7 INDICADORES**

- 4.11.7.1 Porcentaje de Asistencia Técnica impartida en el área rural del municipio.
- 4.11.7.2 Numero de modelos productivos y explotaciones autosostenibles implementadas.
- 4.11.7.3 Numero de sistemas implementados en la granja de la Alcaldía municipal.
- 4.11.7.4 Numero de programas de capacitación en productividad de los principales cultivos del municipio.

- 4.11.7.5 Numero de eventos feriales creados.
- 4.11.7.6 Porcentaje de mejoramiento de praderas mediante asistencia técnica.
- 4.11.7.7 Numero de estudios de cadenas productivas de productos tradicionales del sector.
- 4.11.7.8 Porcentaje de finqueros vinculados a la base de datos.
- 4.11.7.9 Numero de familias beneficiadas por proyecto productivo.
- 4.11.7.10 Numero de especies menores implementadas.
- 4.11.7.11 .Numero de productos comercializaos en el municipio.
- 4.11.7.12 Porcentaje de productores beneficiados en manejo agroecológico.
- 4.11.7.13 Numero de asociaciones o agremiaciones consolidadas en el municipio.
- 4.11.7.14 Numero de fondos agropecuarios creados para la cofinanciación de proyectos productivos del sector.
- 4.11.7.15 Número de proyectos presentados para la consecución del banco de Maquinaria agrícola

## **4.12 CULTURA**

La cultura llanera en la primavera ha estado sujeta principalmente a una rama (el Folklor llanero). No obstante esta rama ha mostrado avances importantes por tratarse de invertir en la promoción local, formación académica y capacitación y conocimientos de historia ancestral que permita captar el como y el porque, de las raíces de un pueblo llanero. Que se gesto en un territorio habitado por indígenas; cuya cultura posee unas variantes que vale la pena rescatarlas por su riqueza innata.

## **CULTURA INDIGENA**

En la actualidad existen Tres (3) resguardo denominados resguardo GAVILAN LA PASCUA, resguardo LA LLANURA y resguardo CAMPOALEGRE; cada uno de estos con un legado cultural diferente, propio y único que se han transmitido de generación en generación cabe mencionar uno de estos: Tradición oral, artesanías, gastronomía, médicos tradicionales, fuerza interior para comunicarse con el cosmos, vestuario, danzas entre otras estos valores se han ido deteriorando y no son tenidos en cuenta.

## **TRABAJO DE LLANO**

Esta es una de las tradiciones mas arraigadas del llano incluido el Vichada, pero la evolución de la tecnología y la incorporación de avances en la reproducción tanto en ganado bovino, equino han dejado atrás las practicas tradicionales y la conservación del ganado criollo pero aun se dan la cita hasta 30 llaneros por hato para la doma, marcar y apartar los cimarrones desatinando las inclemencias del tiempo y la bravura del ganado cerrero. Estas prácticas tampoco son tenidas en cuenta, este potencial puede ser explotado de la mejor forma así como el fortalecimiento Turístico y Ecoturístico que generen empleo, ingresos y promoción, divulgación de nuestro municipio.

De otra parte cabe destacar que actualmente existe la casa de la cultura Raimundo Cruz en el casco urbano del municipio, que no ha sido eficiente administrativa ni funcionalmente; cuenta con un instructor de música y danza el cual no alcanza a suplir la demanda de personal ni en el área urbana ni el área

rural, no cuenta con los instrumentos, implementos de sonido y acústica, trajes, manuales de música suficientes para la buena practica y enseñanza del folclor llanero,

En el área rural no se cuenta con instrumentos, implementos, instructores ni sitio para la practica de baile y ejecución de instrumentos.

En el municipio se realizan los diferentes festivales:

<b>FESTIVAL Y/O ENCUENTROS CULTURALES</b>	<b>MES EN QUE SE CELEBRAN</b>	<b>SITIO</b>
Napoleón Franco	Febrero	Cabecera municipal
El Curito	Marzo	Cabecera municipal
El Caribe rojo	Abril	INP. Nueva Antioquia
La escoba de moriche	Septiembre	Comunidad El trompillo cabecera municipal
Chiriguare	Septiembre	Centro poblado Llano alto
El Carraito	Octubre	Cabecera municipal
La bandola de Oro	Noviembre	INP de Santa Bárbara
El mije	Diciembre	INP de San Teodoro

#### **4.12.1 ANÁLISIS DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Deficiencia en infraestructura física de la casa de la cultura. Carencia de personal administrativo e instructores. Falta dotación de instrumentos, implementos de acústica y sonido,	. Convocatorias del ministerio de cultura. Participación en eventos regionales, nacionales e internacionales. Apoyo de la administración actual. Intercambio cultural con otras

<p>manuales, trajes. Falta de cubrimiento del sector rural para del aprendizaje del folclor llanero Falta escuela de formación de reinas para ser competitivos en los certámenes fuera del municipio. Falta un inventario Cultural. Carencia de estudios mograficos del municipio Carencia de bibliotecas publicas en el municipio.</p>	<p>regiones del país. Foros internacionales. .</p>
<p><b>FORTALEZAS</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>
<p>Talentos innatos en algunos niños(a) s y jóvenes para ejecución de instrumentos, danza, canto. Existencia de instructores capacitados dentro del municipio. Interés de la nueva generación por aprender la cultura llanera. Existen tradiciones llaneras e indígenas. Riqueza etnocultural. Variedad de recursos naturales</p>	<p>Falta de identidad. .Globalización e intercambio con otras culturas Perdida de patrimonios culturales del municipio. Modernización de la cultura indígena. Falta de interés de nuestros jóvenes por el folklor llanero.</p>

#### **4.12.2 OBJETIVO GENERAL**

Valorar nuestra cultura llanera e indígena de manera integral teniendo en cuenta todas las manifestaciones de diferente índole para poderla conservar y promocionar.

#### **4.12.3 PROGRAMAS**

**4.12.3.1 PRIMAVERA CON IDENTIDAD REGIONAL:** este programa busca la articulación de todas las manifestaciones culturales de nuestro municipio y la región con el fin de establecer nuestro patrimonio cultural, apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales del municipio.

**4.12.3.2 INFRAESTRUCTURA CULTURAL:** Este programa esta orientado a brindar apoyo a la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural de nuestro municipio que permitan expresar en todas sus dimensiones nuestra cultura y permita incorporar la comunidad en los procesos de construcción ciudadana

**4.12.3.3 CULTURA LOCAL PARA COLOMBIA Y EL MUNDO:** este programa busca apoyar las redes de información para promocionar, divulgar, y mediante la producción artística y cultural de nuestro municipio participar en los diferentes escenarios a nivel nacional e internacional.

#### **4.12.4 Subprogramas**

- 4.12.4.1 Concientización y sensibilización cultural en los niños del municipio como base sólida del rescate de nuestros valores
- 4.12.4.2 .Incorporación de nuestros ancianos y personas de ejemplo cultural en la construcción y desarrollo de proyectos culturales propios de la región.

#### **4.12.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 4.12.5.1 Fortalecer nuestra cultura.
- 4.12.5.2 Promocionar y divulgar nuestra cultura a nivel local, regional, nacional e internacional.
- 4.12.5.3 Rescatar nuestra identidad cultural.

#### **4.12.6 ESTRATEGIAS**

- 4.12.6.1 Establecer seguimiento y presentar los diferentes proyectos a las convocatorias establecidas por el ministerio de cultura y otros organismos.
- 4.12.6.2 Gestionar la contratación ante el Departamento de instructores satélites para el área rural.
- 4.12.6.3 Gestionar la contratación de personal administrativo y operario ante el Departamento para la casa de la cultura.
- 4.12.6.4 Buscar mecanismos de articulación con entidades y corporaciones turísticas para la promoción y el desarrollo de nuestra cultura.

- 4.12.6.5 Establecer Programas de divulgación, enseñanza de la historia, símbolos, valores y tradiciones culturales de nuestro municipio y departamento desde la educación primaria.
- 4.12.6.6 Promoción de la lectura, el cine y otras formas de expresión cultural.
- 4.12.6.7 Estructuración y fortalecimiento integral de los festivales y eventos culturales que se realizan en nuestro municipio.
- 4.12.6.8 Apoyo financiero y administrativo a las corporaciones y agremiaciones encargadas del desarrollo de los festivales y eventos culturales del municipio.
- 4.12.6.9 Apoyar y preparar nuestras reinas y delegaciones artísticas en eventos internos como externos al Municipio.
- 4.12.6.10 Presentar proyectos para fomentar la cultura de nuestro municipio y región ante entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- 4.12.6.11 Concertar con la comunidad para la reestructuración de los festivales municipales, teniendo en cuenta que éstos se realicen con un enfoque constructivo que permita fortalecer nuestros valores culturales.

#### **4.12.7 METAS**

- 4.12.7.1 Adecuación y remodelación en un 70% de la casa de la cultura.
- 4.12.7.2 Dotar de 12 instrumentos por año para la casa de la cultura.
- 4.12.7.3 Construcción al menos una biblioteca publica virtual.
- 4.12.7.4 Dotar cada dos años en libros, publicaciones, colecciones, revistas, e implementos para el funcionamiento de la biblioteca.
- 4.12.7.5 Dotar de los instrumentos básicos autóctonos de la región en cada una de las inspecciones.

4.12.7.6 Construcción de al menos un escenario para eventos culturales.

4.12.7.7 Crear el comité del patrimonio cultural municipal.

#### **4.12.8 INDICADORES**

4.12.8.1 Porcentaje de adecuación y remodelación de la casa de la cultura.

4.12.8.2 Numero de instrumentos dotados por año para la casa de la cultura.

4.12.8.3 Numero de bibliotecas públicas virtuales construidas.

4.12.8.4 Porcentaje de dotación de libros, revistas, colecciones, publicaciones e implementos para la biblioteca virtual.

4.12.8.5 Porcentaje incrementado de la dotación de instrumentos para las inspecciones y centros poblados.

4.12.8.6 Numero de escenarios culturales construidos.

4.12.8.7 Número de comités creados

#### **4.13 PROMOCION DEL DESARROLLO Y ECONOMIA**

El sistema económico del municipio esta basado principalmente en la ganadería extensiva y semi extensiva, agricultura de pan coger sin tecnificación y la implementación de nuevos cultivos como el cacao, la caña a mediana escala y lo forestales en grandes dimensiones con ajustes e implementación de tecnología. En cuanto al comercio del municipio podemos decir que no es avanzado y su funcionamiento es obsoleto frente a las prácticas generales que se le da en otras regiones del país.

Este comercio esta dado por la compra y venta de productos, insumos, víveres en general, materiales para construcción a elevados costos como consecuencia de las distancias desde nuestro municipio a las ciudades más cercanas lo cual hace que no sea sostenible ni competitivo. Otro componente es el bajo poder adquisitivo como consecuencia de los altos niveles de inflación derivados de los cultivos ilícitos.

No existe una estructura económica que permita la competitiva y sostenibilidad de este sector en el municipio.

## **EMPLEO**

En la zona urbana, el principal empleador que existe son las instituciones públicas como la alcaldía municipal; el hospital local, establecimientos educativos como el Colegio Francisco de Paula Santander, el Instituto Técnico Empresarial Solmerida Builes y escuelas el Trompillo el I.C.B.F, Banco Agrario, Corporinoquia, Telecom, Juzgado, Empresa de gas y Energía Eléctrica. La palmita del 100% de los empleados el 95% son del municipio, SERVIENTREGA, INTERAPIDISIMO, ICA, FEDEGAN, AEROSTAR, entre otras.

Existen fuentes de empleo informales generadas por el sector transporte, comercio y construcción de vivienda, como también hogares que contratan empleadas de servicio doméstico.

En la zona rural los principales generadores de empleo son las diferentes fincas ganaderas ocupando mano de obra para los trabajos de llano y trabajo doméstico; igualmente haciendas contratan personal para las reforestaciones,

las escuelas de las diferentes inspecciones; los cultivos ilegales de coca y en un menor porcentaje trabajos de agricultura, pesca y avicultura.

#### **4.13.1 ANÁLISIS DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Falta de organización del sector Ausencia de un modelo económico. Inexistencia de cooperativas funcionales Carencia de industrias y fábricas. Carencia de maquinaria y tecnología para el procesamiento de productos. Falta de orientación y asesoría comercial y administrativa. Carencia de la organización mediante las cadenas productivas. No existen cooperativas funcionales y los centros de acopio.	Creciente desarrollo y crecimiento del municipio. . Inversionistas foráneos Apertura de nuevas fronteras comerciales. Convocatorias para el fortalecimiento empresarial. Globalización como mecanismos de darle salida a nuestros productos. Incremento en la demanda nacional de bienes y servicios. .
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
Disposición de tierras, insumos y materias primas para la explotación del sector ganadero. Grandes extensiones de tierra para la	Monopolios de familias. Compra en otros departamentos de productos agrícolas, huevos, pollos y otras especies que se cultivan en el

explotación del sector agrícola y ganadero. Disposición de la administración municipal para apoyar al sector productivo del municipio.	municipio. Contrabando y mercancías ilegales. Existencia de grupos al margen de la ley. Existen grandes distancias hacia las ciudades mas cercanas.
---	--

#### **4.13.2 OBJETIVO GENERAL**

Construir mediante la implementación de alianzas estratégicas entre cada uno de los sectores para la búsqueda de acciones productivas y la promoción del desarrollo a corto, mediano y largo plazo con la implementación de nuevas tecnologías, el uso eficiente y aprovechamiento de nuestros recursos.

#### **4.13.3 PROGRAMAS**

**4.13.3.1 EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL:** este programa busca consolidar el tejido económico del municipio mediante la promoción de asociaciones, apoyo en la creación de empresas, establecer alianzas estratégicas en el sector para apoyar las actividades empresariales generadoras de empleo.

**4.13.3.2 APUESTAS A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD:** este programa esta orientado a la búsqueda de acciones estratégicas mediante la articulación entre las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos, la sociedad civil, los gremios y los diferentes sectores para lograr en el corto, mediano y largo plazo un verdadero municipio competitivo y productivo.

**4.13.3.4. PRIMAVERA EPICENTRO TURISTICO DEL VICHADA:** este programa busca crear y conformar rutas turísticas dentro de nuestro municipio, así como la explotación y aprovechamiento ecoturístico con el animo de generar empleo, ingresos y promoción y divulgación de nuestro municipio.

#### **4.13.4 ESTRATEGIAS**

4.13.4.1 Promoción a la creación de asociaciones y concertación de alianzas estratégicas para promover el desarrollo empresarial y productivo del municipio.

4.13.4.2 Capacitación y apropiación de nuevas tecnologías para consolidar el sistema productivo y empresarial del municipio.

4.13.4.3 Establecer convenios con las universidades, inversionistas, terratenientes en la conformación de proyectos y alianzas productivas como fuentes de generación de empleo.

4.13.4.4 Seguimiento y apropiación de las convocatorias de agremiaciones y ministerios que brindan apoyo en capital semilla y la creación de empresas.

4.13.4.5 Establecer convenios con el SENA, ACCION SOCIAL y otras instituciones del orden nacional e Internacional para brindar Apoyo,

económico, social, administrativo y técnico para la promoción del Desarrollo de nuestro municipio.

- 4.13.4.6 Implementar programas de manejo y recaudo tributario para los establecimientos comerciales y empresariales del municipio.
- 4.13.4.7 Establecer medidas de control y regulación a los precios, medidas, bienes y servicios que atenten contra los derechos de los consumidores.
- 4.13.4.8 Programas de legalización y registro mercantil, afiliación de industria y comercio para establecimientos públicos y de comercio.
- 4.13.4.9 Fortalecer y poner en marcha el fondo Microempresarial “FOMIPRI”.
- 4.13.4.10 Vincular a toda la comunidad en la participación y organización de paquetes turísticos.
- 4.13.4.11 Apoyo a todos los sectores; programas; subprogramas y proyectos con la consecución de recursos de cooperación o convenios Interadministrativos, tanto a nivel nacional, Departamental e Internacional, que contribuyan al desarrollo y crecimiento del municipio.

#### **4.13.5 METAS**

- 4.13.5.1 Apoyar en la creación y puesta en marcha de al menos una asociación de comerciantes del municipio.
- 4.13.5.2 Realizar al menos un foro empresarial por año.
- 4.13.5.3 Creación de las rutas ecológica en el municipio.
- 4.13.5.4 Capacitar a 200 personas en desarrollo empresarial.

#### **4.13.6 INDICADORES**

- 4.13.6.1 Numero de asociaciones creadas con el apoyo de la administración..
- 4.13.6.2 Numero de foros realizados.
- 4.13.6.3 Numero de rutas turísticas conformada con el apoyo de la Administración Municipal.
- 4.13.6.4 Número de personas capacitadas.

#### **4.14 RECREACION Y DEPORTE**

En cuanto a sector de Deportes y Recreación actualmente el municipio cuenta con un estadio, de fútbol y una cancha cubierta con techo y graderías, existe una cancha municipal de mini fútbol en el centro, una en el barrio el Jardín y otro ubicada en el barrio la Esperanza; en cada uno de los establecimientos educativos del casco urbano del municipio existe una cancha múltiple debidamente cubierta para la práctica del deporte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes de estos establecimientos educativos. Los deportes que se practican se limitan al fútbol. Microfútbol, baloncesto, voleibol, en las modalidades masculinas y con escasa participación femenina. De otro lado cabe decir que existe un parque central que no cuenta con la infraestructura adecuada para que permita el libre desarrollo recreativo y esparcimiento de nuestros jóvenes y comunidad en general.

El apoyo a las delegaciones que salen de nuestro municipio es muy escaso y deficiente y no existen programas de manejo integral a la práctica y desarrollo de nuestros atletas deportistas, al mismo tiempo hay inexistencias de escuelas de formación en las diferentes modalidades deportivas de nuestro municipio.

Los deportes autóctonos no tienen el apoyo adecuado por parte de la administración municipal por que no existen políticas de compromiso en cuanto a estas modalidades.

Actualmente se recibió un excelente escenario deportivo para la práctica de nuestro deporte autóctono (Manga de coleo).

#### 4.14.1 ANÁLISIS DOFA

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Falta de una oficina única para que maneje específicamente el sector Deporte y Recreación. Falta de oportunidades de participación de genero, categorías y otras disciplinas del deporte. Escasos campos deportivos. Falta de implementos deportivos.	Eventos deportivos y de recreación de gran magnitud a nivel regional, nacional e internacional. Apoyo de entidades como Coldeportes. Programas nacionales e internacionales en materia de deporte.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
Disposición de la administración para apoyar este sector. Personal capacitado en materia del Deporte y Recreación. Niños y jóvenes con aptitudes para practicar y ejercer modalidades deportivas. Participación y asistencia por parte de la comunidad para la práctica del deporte.	Disertación de nuestros deportista porque no existe apoyo Monopolio en la participación de otros eventos por parte de la capital del departamento. La mala circulación de información con respecto a eventos deportivos y Recreativos desde la administración departamental.

#### **4.14.2 OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar programas que permitan fomentar la practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de toda la comunidad en general.

#### **4.14.3 PROGRAMAS**

**4.14.3.1 ESCENARIOS DEPORTIVOS CON SENTIDO SOCIAL:** este programa Contempla la asignación de recursos para la construcción de escenarios deportivos, dotación de implementos, para contribuir a la formación integral de la comunidad Primaverense.

**4.14.3.2 FORMACION DEPORTIVA:** Este programa busca tomar acciones dirigidas a la creación de escuelas de formación de diferentes modalidades deportivas.

**4.14.3.3 APOYO INSTITUCIONAL PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:** Este programa esta orientado a brindar apoyo, promoción y divulgación de nuestros deportes, deportistas, en la participación en los diferentes eventos a nivel local, regional, nacional e internacional.

#### **4.14.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

4.14.4.1 Adecuar y ampliar los escenarios deportivos y zonas verdes en todo el municipio.

4.14.4.2 Creación y sostenimiento del IMDER

#### **4.14.5 ESTRATEGIA**

4.14.5.1 Gestionar ante entidades gubernamentales y no gubernamentales recursos para el diseño y construcción de escenarios deportivos.

4.14.5.2 Cooperación entre los diferentes entes deportivos a nivel local, regional, nacional e internacional para el fomento y apoyo al deporte.

4.14.5.3 Fortalecer el Instituto Municipal de Recreación y el Deporte (IMDER), como órgano encargado de administrar y organizar todo lo relacionado con el deporte.

4.14.5.4 Realizar convenios con Escuelas nacionales para capacitación técnica del recurso humano sobre administración y gestión deportiva.

4.14.5.5 Gestionar recursos ante los organismos competentes para la construcción y adecuación de campos deportivos, parques, zonas verdes.

4.14.5.6 Vincular toda la comunidad Primaverense en la práctica de las diferentes modalidades deportivas.

4.14.5.7 Cofinanciar la construcción y adecuación de espacios para la atención y esparcimiento de los niños y niñas del Municipio.

#### **4.14.6 METAS**

4.14.6.1 Construcción de al menos una cancha múltiple Para la zona rural.

4.14.6.2 Construcción y/o adecuación de al menos un parque infantil en la cabecera municipal.

4.14.6.3 Construcción de al menos dos parques para la zona rural.

- 4.14.6.4 Mejoramiento y ampliación de graderías del estadio municipal como mínimo en un 30%.
- 4.14.6.5 Iluminar el estadio municipal en un 90%.
- 4.14.6.6 Incrementar la dotación básica al 70% de los establecimientos educativos con implementos deportivos.
- 4.14.6.7 Dotar de al menos un implemento deportivo por modalidad que se practique para las inspecciones y los centros poblados.
- 4.14.6.8 Delimitación y proyección de al menos dos zonas verdes en la cabecera municipal.
- 4.14.6.9 Apoyar la participación y representación del municipio en un evento deportivo de carácter regional, nacional o internacional por año.
- 4.14.6.10 Iluminar en al menos un 90% la Manga de coleo Municipal.
- 4.14.6.11 Adecuación y mantenimiento de al menos un escenario deportivo por año.
- 4.14.6.12 Creación de al menos una escuela de formación Deportiva.

#### **4.14.7 INDICADORES**

- 4.14.7.1 Número de canchas múltiples construidas.
- 4.14.7.2 Número de parques infantiles construidos en la zona urbana.
- 4.14.7.3 Número de parques infantiles construidos en la zona rural.
- 4.14.7.4 Porcentaje de mejoramiento y ampliación de graderías del estadio municipal.
- 4.14.7.5 Porcentaje de iluminación del estadio.
- 4.14.7.6 porcentaje de incrementado en la dotación de implementos deportivos para los centros Educativos.
- 4.14.7.7 Porcentaje de iluminación del estadio.

- 4.14.7.8 Numero de implementos deportivos dotados a las inspecciones y centros poblados.
- 4.14.7.9 Numero de participación en eventos deportivos externos al municipio.
- 4.14.7.10 Porcentaje de iluminación de la Manga de coleo.
- 4.14.7.11 Numero de adecuaciones y mantenimientos por año a los escenarios deportivos.
- 4.14.7.12 Número de escuelas de formación creadas

#### **4.15 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

El municipio de la primavera tiene una serie de obras de infraestructura física en las que se cabe resaltar la importancia de hacerles modificaciones e incluso cambiarlas totalmente y otras que no han llegado a operar entre estas obras tenemos el cementerio, este espacio se esta reduciendo y al mismo tiempo la dinámica de la construcción y poblamiento a invadido este espacio único, otras de las obras que requiere de remodelación y reubicación es el matadero municipal ya que el actual matadero no cumple con las condiciones técnicas y sanitarias, de otro lado cabe decir que existe una infraestructura para la plaza de mercado pero que aun no ha entrado en operación; obras de vital importancia como el palacio municipal no cumplen con la capacidad de albergar toda la planta de personal, oficinas adscritas a la administración lo cual se hace necesario la construcción de un nuevo palacio municipal proyectado que cumpla las condiciones mínimas para el buen funcionamiento, en el mismo orden de ideas el municipio en general no cuenta con plazas publicas o casetas comunales en las cuales sean utilizadas como recintos para hacer ejercicios democráticos y participativos en la cual se pueda congregarse a la comunidad Primaverense, esto sin mencionar cada una de las obras de infraestructura con

que cuenta o carece cada una de nuestras inspecciones o centros poblados de nuestro municipio.

#### **4.15.1 ANALISIS DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Planta física incompleta Las obras de infraestructura actuales no cumple con las condiciones técnicas. No existen planes de mejoramiento y seguimiento para obras existentes.	Destinación de recursos para la implementación de estas obras a través del SGP. Destinación de recurso por parte de los ministerios, gremios entre otros. Donación de equipos para puesta en marcha de
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
Disposición de la administración para completar las obras físicas publicas. Disposición de espacios para implementar estas obras. Proyección por parte de la administración actual.	Incremento en la repoblación e invasión de espacios a futuro. Mala utilización por parte de la comunidad. Deterioro por la no utilización de obras existentes.

#### **4.15.2 OBJETIVO GENERAL**

Dirigir esfuerzos en la construcción, ampliación y mantenimiento en las obras de infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público y propiedad del municipio.

#### **4.15.3 PROGRAMAS**

**4.15.3.1 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL CON SENTIDO SOCIAL:** este programa busca la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio, obras físicas de uso público y uso fiscal que son propiedad del municipio que garanticen el servicio y los propósitos de nuestra comunidad.

#### **4.15.4 ESTRATEGIAS**

- 4.15.4.1 Establecer Programas de planificación estratégica y prospectiva en cada una de las obras a ejecutar en la que exista relación y coherencia con las obras a futuro.
- 4.15.4.2 Implementar Programas que permitan establecer convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de obras públicas.
- 4.15.4.3 Articulación entre las comunidades, asociaciones comunitarias y la administración para la puesta en marcha de los proyectos de infraestructura.
- 4.15.4.4 Gestionar recursos a través de la presentación de proyectos ante los diferentes niveles de gobierno, para la construcción y/o adecuación

del palacio municipal, matadero, cementerio y segunda etapa de la plaza de mercado.

- 4.15.4.5 Establecer los estudios de manejo e impacto ambiental de las obras que lo requieran.
- 4.15.4.6 Gestionar los recursos para la construcción de sitios para el sacrificio de animales para el consumo Humano en los diferentes centros poblados.

#### **4.15.5 METAS**

- 4.15.5.1 Adecuar en un 100% la plaza de mercado para su funcionamiento.
- 4.15.5.2 Reubicación y construcción de al menos el 70% del matadero para el sacrificio de ganado con las especificaciones técnicas.
- 4.15.5.3 Adecuación en un 90% de la estación de bomberos para la puesta en marcha y funcionamiento.
- 4.15.5.4 Reubicación, proyección y construcción de al menos el 40% del palacio municipal o Adecuación y ampliación en un 50% del Palacio Municipal existente.
- 4.15.5.5 Adecuación y mantenimiento de al menos tres (3) casas de inspecciones municipales
- 4.15.5.6 Adjudicación de lote-terreno y proyección de un nuevo cementerio, de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- 4.15.5.7 Adecuación y mejoramiento en un 95% de la morgue municipal.
- 4.15.5.8 construcción de al menos una caseta comunal.
- 4.15.5.9 Adecuación y mejoramiento del palacio del Concejo Municipal.
- 4.15.5.10 Adecuación y encerramiento del 100% del cementerio Municipal.

#### **4.15.6 INDICADORES**

- 4.15.6.1 Porcentaje de adecuación de la plaza de mercado.
- 4.15.6.2 Porcentaje de adecuación de la estación de bomberos
- 4.15.6.3 Porcentaje de construido del matadero municipal.
- 4.15.6.4 Porcentaje de construcción, reubicación y proyección del palacio municipal o porcentaje de adecuación y ampliación.
- 4.15.6.5 Numero de inspecciones adecuadas.
- 4.15.6.6 Numero de casetas comunales construidas.
- 4.15.6.7 Porcentaje de adecuación de la morgue municipal.
- 4.15.6.8 Numero de proyecciones y adjudicaciones de lotes para cementerio municipal.
- 4.15.6.9 Numero de adecuaciones y mantenimientos al Palacio Municipal.
- 4.15.6.10 Numero de adecuaciones y encerramientos del cementerio Municipal

#### **4.16 SECTOR MEDIO AMBIENTE**

En la actualidad el municipio cuenta con un diagnostico ambiental denominado agenda ambiental Municipal, pero el deterioro de los ecosistemas es visible, uno de -los ecosistemas por el cual se deben anuar esfuerzos por recuperar es la laguna La Primavera en la cabecera municipal cuyo impacto negativo es inminente, para lo cual se deben comprometer instituciones públicas, privadas, y comunidad en general ya que este ecosistema es regulador de fuentes hídricas, hábitat de muchos animales incluyendo algunas aves migratorias, peces, así como el embellecimiento de paisaje que brindad a propios y visitantes.

Es de resaltar la labor de algunas personas en coordinación con la administración municipal están generando conciencia e impacto en el cuidado y conservación de nuestros recursos, por medio de programas como la travesía 2007 y 2008 de cierta manera vincula instituciones y comunidad en general con un solo propósito, la preservación de los recursos naturales.

No existe un inventario de fauna y flora como tampoco de recurso hídrico del municipio que nos de datos de especies en peligro de extinción.

**4.16.1 ANÁLISIS DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>Insuficiencia en la gestión Administración Municipal – Corporinoquia, Policía Nacional, Ejército Nacional, comunidad en general y otras instituciones para que se agilice los procesos interinstitucionales para ejecutar acciones para la conservación, preservación y recuperación del ambiente.</p> <p>Reactivación y reformular el comité interinstitucional (CIDEA), con el fin d formular y ejecutar acciones que permitan cumplir las metas propuestas en la línea estratégica de la agenda ambiental municipal y las del plan de desarrollo municipal.</p>	<p>La voluntad política de la nueva administración para apoyar este tipo de iniciativas en pro de la recuperación del medio ambiente y los ecosistemas.</p> <p>Existen instituciones como Corporinoquia, policía ambiental, los colegios y comunidad en general que están dispuestos a aportar a la causa.</p> <p>Existen instituciones y otras entidades del orden nacional y regional como potenciales cofinanciadores de planes programas y proyectos ambientales.</p>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Existen instituciones del municipio que cuentan con personal capacitado en el área ambiental y sistemas sostenibles.</p> <p>En la jurisdicción municipal aún existe gran biodiversidad.</p> <p>Compromiso de la Administración Municipal en la formulación y cofinanciación de proyectos ambientales</p>	<p>La mala utilización de los recursos naturales</p> <p>Existen especies en vía de extinción.</p> <p>Prácticas culturales inadecuadas.</p> <p>Existe la cultura de ilegalidad en el uso de los recursos naturales en gran parte de la comunidad.</p> <p>Logística y personal insuficiente en la autoridad ambiental para ejercer control y vigilancia sobre el uso de los recursos naturales</p>

**4.16.2 OBJETIVO GENERAL**

Preservar el medio ambiente y los ecosistemas mediante la ejecución de proyectos encaminados al buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales con el fin de conservar la riqueza y biodiversidad de especies de nuestro municipio.

#### **4.16.3 PROGRAMAS**

**4.16.3.1 PATRIMONIO AMBIENTAL:** este programa esta encaminado a la preservación del recurso hídrico, aprovechamiento del suelo, conservación de la flora y fauna del municipio mediante, ejecución de proyectos de descontaminación de corrientes y depósitos de agua afectados por intervención antropica.

**4.16.3.2 FORTALECIENDO LA CULTURA AMBIENTAL:** Este programa busca incrementar los niveles de educación ambiental de la comunidad consolidando un clima que propicie la participación y compromiso de los ciudadanos mediante la conservación de los recursos naturales del municipio.

#### **4.16.4 OBJETIVO ESPECIFICO.**

4.16.4.1 Delimitar en área de espejo de agua de la laguna y sus zonas de amortiguación para poder elaborar un verdadero plan de manejo y poderla conservar como patrimonio cultural, ambiental y turístico del municipio.

#### **4.16.5 ESTRATEGIAS**

4.16.5.1 Coordinar y dirigir con la asesoría de Corporinoquia y corporaciones autónomas actividades permanentes de control y vigilancia ambiental.

4.16.5.2 Buscar la cofinanciación de proyectos para la conservación del medio ambiente ante las entidades públicas comunitarias y privadas.

4.16.5.3 Realizar campañas educativas en los diferentes sectores del municipio.

4.16.5.4 Crear mecanismos concertados para que la educación ambiental sea un componente importante de la cultura comunitaria.

4.16.5.5 Reactivación y reformulación del comité ambiental del municipio con las diferentes instituciones sectores y población en general.

4.16.5.6 Aplicar los métodos y sistemas adecuados de manejo de residuos sólidos líquidos.

4.16.5.7 buscar mecanismos de cofinanciación que permitan la reforestación en el caño de la esperanza.

4.16.5.8 Adquirir predios de importancia ambiental estratégica para garantizar control público sobre ellas.

- 4.16.5.9 Garantizar Uso y manejo eficiente de recursos y adopción de prácticas de producción sostenibles.
- 4.16.5.10 Desarrollar estrategias interinstitucionales para incentivar manejo agropecuario sostenible de la población Indígena del municipio mediante la introducción de sistemas agroforestales.
- 4.16.5.11 Delimitación, demarcación y conformación de los corredores viales del casco urbano que generen un ambiente saludable y fortalezca el paisaje del municipio.
- 4.16.5.12 Implementar programas de reforestación para la captación del dióxido de carbono.

**4.16.6 METAS**

- 4.16.6.1 Realizar al menos una campaña de sensibilización por año sobre la conservación de la laguna de la cabecera municipal.
- 4.16.6.2 Realizar 1 campaña de sensibilización y capacitación para Mitigar el impacto de tala y quema de bosques y sabanas en el municipio.
- 4.16.6.3 Efectuar un foro por año sobre conservación del medio Ambiente en al menos 150 educadores y alumnos de 9°, 10° y 11°.
- 4.16.6.4 Reactivar y reformular el comité de medio ambiente.
- 4.16.6.5 Ejecutar un proyecto o convenio que permite proteger la laguna de la cabecera Municipal.

**4.16.7 INDICADORES**

- 4.16.7.1 Numero de campañas realizadas para la conservación de la laguna.
- 4.16.7.2 Numero de foros y capacitaciones de sensibilización para mitigar la tala y quema de bosques.
- 4.16.7.3 Numero de alumnos y docentes capacitados en la conservación del Medio Ambiente.
- 4.16.7.4 Numero de personas vinculadas en campañas educativas y ecológicas.
- 4.16.7.5 Numero de comités de medio ambientes reactivados y reformulados.
- 4.16.7.6 Numero de proyectos y convenios realizados para proteger la laguna.

## **CAPITULO V**

### **5.1 PRESUPUESTO Y FINANZAS MUNICIPALES**

#### **5.1.1 DIAGNÓSTICO GENERAL**

Estructura y composición histórica de las fuentes de recursos financieros



**Fuente:** Ejecución Activa años 2004 a 2007, Tesorería Municipal Alcaldía La Primavera Vichada

Los recursos propios del municipio de La Primavera en promedio de los últimos cuatro años estudiados con base a ejecuciones de ingresos suministradas por la tesorería municipal presenta un porcentaje de mayor a menor de la siguiente forma: un 37.10% por sobre tasa a la gasolina, 12.93% de predial unificado, un 12.83% de Estampilla Prodesarrollo, un 11.77% de Estampilla Procultura, un 7.61% de Formularios (papeletas), un 6.40% de industria y Comercio, un 2.78% de Publicaciones, un 2.37% de Sobre Tasa al predial el cual es consignación a Corporinoquia, 1.77% Guías de movilización, un 1.71% de Degüelle de ganado

Mayor, y otros rubros en menores porcentajes como lo relaciona el grafico anterior.

El comportamiento de este impuesto de la Sobre tasa a la Gasolina Motor, depende de la dinámica de consumo del combustible en la región. Las estaciones de servicio ubicadas en el interior del país que abastecen al Departamento y Municipio son las responsables de la cancelación de dicho tributo.

El impuesto predial unificado cuya base gravable depende del avalúo catastral del inmueble, la última actualización catastral realizada en el Municipio de La Primavera, fue realizada en el año de 2005, la cual no cumplió las expectativas relacionadas en el convenio realizado entra la administración Municipal y Cooperinoquia, por lo que se hace necesario realizar la actualización de predios rurales, para fortalecer las finanzas municipales.

La falta de conciencia y cultura tributaria de los propietarios de los terrenos hacen que el municipio deje de recaudar una suma considerable por impuesto predial, radicando principalmente por el desconocimiento de la necesidad de dicho impuesto para el desarrollo del municipio.

El rubro de Estampillas Predesarrollo y Pro-cultura son impuestos relacionados con la contratación estatal.

En términos generales el municipio ha asumido un papel pasivo frente al recaudo de recursos propios. En consecuencia cerca del 90% de las administraciones municipales dependen en su mayoría de los transferidos por la nación para la financiación de sus planes, lo cual les resta autonomía y los lleva a situaciones donde algunos proyectos no disponen de recursos para su ejecución, dadas las restricciones al uso de los recursos transferidos.

<b>INGRESOS MUNICIPALES</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Transferencia	3.675.966.869	3.855.316.317	4.004.699.464	4.330.089.506
Recursos Propios	233.180.841	455.055.819	516.477.954	497.023.430



**Fuente:** Ejecución Activa años 2004 a 2007, Tesorería Municipal Alcaldía La Primavera Vichada

### **Endeudamiento**

En la actualidad el municipio no tiene ningún tipo de endeudamiento con entidades financieras.

## **5.2 ANÁLISIS DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Falta de cultura de pago de impuestos por parte de los propietarios de inmuebles. El desinterés con respecto al sistema general de participaciones. desactualización catastral.	Cobertura para ampliar la base gravable e incrementar el cobro de los impuestos. Recuperación de cartera en impuestos (predial e Industria y Comercio). Recuperar las cuentas que entidades deben al municipio.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
Contar con límites con municipios extractores de petróleo y minerales. Bajo nivel de endeudamiento.	La evasión de los impuestos tributarios. El desvío de los recursos por parte de las administraciones. No ingreso de recurso por regalías

## **5.3 EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO.**

Para la ejecución y puesta en marcha del Plan de Desarrollo “UNA ADMINISTRACIÓN CON SENTIDO SOCIAL 2008-2011. Para la cual se le debe dar cumplimiento a los objetivos y metas trazadas y por ende a los

compromisos establecidos en el programa de gobierno y demás competencias territoriales tal como lo establece la ley.

En este sentido se llevara a cabo la ejecución mediante los siguientes procesos:

- ✓ Gestión administrativa e institucional.
- ✓ Gestión financiera.
- ✓ Gestión de proyectos.
- ✓ Ejecución del presupuesto.
- ✓ Contratación.

#### **5.4 GESTION ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL**

Para realizar este proceso primero se establecerá una organización interna de la Administración municipal en Cabeza del señor Alcalde y su equipo de gobierno en la cual se definirán responsabilidades por cada uno de los sectores y objetivos estratégicos y definir prioridades de inversión.

En caso de no contar con el personal idóneo, oficina o cargo competente se establecerán las modificaciones necesarias y adecuadas para tal fin, además de contar con las herramientas, procedimientos, tecnologías que permitan responder de manera eficiente las metas y objetivos trazados.

De otro lado se implementaran alianzas estratégicas y cooperantes externos que contribuyan a garantizar la prestación de servicios y bienes de manera óptima.

#### **5.5 GESTION FINANCIERA.**

Para poder lograr una buena ejecución del Plan de Desarrollo se partirá de la base de una buena planeación financiera y mejoramiento de las rentas del municipio mediante la adopción y modificación del estatuto de rentas de manera que garantice con los recursos suficientes para poder financiar el funcionamiento, la inversión y la deuda a través de un buen recaudo tributario. Además implementar los sistemas de información y procedimientos confiables que permitan lograr una eficiencia administrativa del municipio.

#### **5.6 GESTION DE PROYECTOS.**

Como la ejecución exitosa de un Plan de Desarrollo depende de que los proyectos a desarrollar le apunten al cumplimiento de las metas y objetivos trazados de ahí que el banco de programas y proyectos de inversión de la Administración juegan un papel importante en este gobierno.

#### **5.7 EJECUCION DEL PRESUPUESTO.**

Para la ejecución del presupuesto el mandatario municipal presentara ante el Concejo Municipal las modificaciones, adiciones o supresiones al Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

La Administración orientara los esfuerzos en emplear el instrumento de presupuesto por resultados lo que permite brindar un valor agregado

## **5.8 CONTRATACION.**

Con el fin de ejecutar los recursos presupuestados, tanto de funcionamiento como de inversión y para dar cumplimiento al plan de Desarrollo, la Administración puede prestar directamente los bienes y servicios o puede contratarlos a través de la normativa vigente.

Adicional a esto para aumentar la eficiencia de la administración en las actuaciones del estado. Se establecerlos procedimientos de la contratación en el Portal único de Contratación y se realizaran los procedimientos en la contratación como lo establece la ley.

## **5.9 INSTRUMENTOS DE EJECUCION**

Para tener como referente la ejecución del plan de desarrollo se presenta a continuación los instrumentos como son el Plan Indicativo Cuatrienal y el Plan Operativo Anual de Inversiones la cual estará integrado con el presupuesto para asegurar la parte de programación como la de ejecución.

## **5.10 SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO.**

Para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo se tienen como instrumentos el Plan Indicativo el Plan de Acción, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Banco de Proyectos, presupuesto, la contabilidad, los estudios financieros del municipio y el SICEP.

## **5.11 PLAN INDICATIVO CUATRIENAL POR SECTORES**



COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SECTOR EDUCACIÓN	Mejorar la calidad del aprendizaje por medio del fortalecimiento de la comunidad educativa con estrategias que garanticen el acceso, permanencia y la formación integral del estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer programas de capacitación e incentivos para lograr la continuidad educativa de nuestros estudiantes.</li> <li>Concertación con la Secretaria de Educación para la capacitación y actualización de docentes y administrativos.</li> <li>Consecución de recursos por medio de la presentación de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura educativa.</li> </ul>	<b>AULAS AGRADABLES:</b> Este programa esta orientado a que todos los niños y niñas de nuestro municipio tengan acceso a una Educación de calidad mediante la <b>dotación de los establecimientos educativos con mobiliario, textos, bibliotecas, materiales didácticos y audiovisuales entre otros.</b>	55.000.000	60.000.000	65.000.000	70.000.000		250.000.000	
			<b>INFRAESTRUCTURA CON SENTIDO SOCIAL:</b> este programa esta orientado a la <b>adecuación y mantenimiento de la Infraestructura de nuestros establecimientos educativos.</b>	229.835.696	269.951.613	268.849.193	266.872.407	128.459.760	557.049.149	350.000.000

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SECTOR EDUCACIÓN	Mejorar la calidad del aprendizaje por medio del fortalecimiento de la comunidad educativa con estrategias que garanticen el acceso, permanencia y la formación integral del estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• apoyo, creación y fortalecimiento de la JUME.</li> <li>• Fortalecer los programas de formación para el acceso a la educación para adultos.</li> </ul>	<b>TODOS A LAS AULAS:</b> Este programa esta orientado a la <b>dotación de kit escolares</b> , así como <b>garantizar el transporte a los niños que estén ubicados en zonas de difícil acceso</b> y demás implementos necesarios para garantizar el acceso y permanencia dentro del sistemas educativo	98.000.000	113.000.000	127.000.000	142.000.000		480.000.000	98.000.000

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SECTOR EDUCACIÓN	Mejorar la calidad del aprendizaje por medio del fortalecimiento de la comunidad educativa con estrategias que garanticen el acceso, permanencia y la formación integral del estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales para implementar programas que mejoren el nivel educativo del municipio, tales como educación superior, cursos de capacitación y actualización de egresados, funcionarios públicos, teniendo en cuenta la dinámica y desarrollo de la región.</li> </ul>	<b>RESTAURANTE ESCOLAR:</b> este programa esta orientado a garantizar el servicio de restaurante escolar en el municipio como lo establece la ley, para mejorar la seguridad alimentaria y el estado nutricional de los niños y niñas entre los 5 y 18 de edad.	86.023.302	85.240.219	89.252.230	93.043.581	0	353.559.332	
				<b>SUB-TOTAL RECUROS POR AÑO:</b>	468.858.998	528.191.832	550.101.423	571.915.988	128.459.760	1.640.608.481
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR EN EL CUATRIENIO</b>				<b>\$ 2.119.068.241</b>						

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SECTOR SALUD	Mejorar la calidad de los servicios prestados en salud, ampliación de cobertura, mediante seguimiento, vigilancia y acuerdos con las EPSS, IPS y EPS para garantizar una mejor atención de los afiliados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar mecanismos de articulación entre la administración municipal y los diferentes niveles de gobierno en materia de salud pública.</li> <li>• Implementación de mecanismos que faciliten los instrumentos de regulación y control a las EPS, EPSS con el fin de mejorar la calidad de salud en el Municipio</li> <li>• Promover la conformación del comité de usuarios, para garantizar que los servicios prestados por las entidades sean de las mejores condiciones.</li> <li>• Dirigir esfuerzos hacia el Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio mediante la implementación de procesos continuos de seguimiento y vigilancia a las EPSS, IPS y EPS, para una mejor atención de los afiliados.</li> </ul>	<b>SALUD PÚBLICA:</b> este programa esta orientado a cubrir todos los aspectos relacionados en materia de salud pública como lo establece la ley y competencias del municipio como ente territorial	641.585.511	652.885.511	652.885.511	652.885.511	87.100.000	2.513.142.044	0

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SECTOR SALUD		<ul style="list-style-type: none"> <li>Propiciar convenios interinstitucionales a fin de gestionar la atención y cobro por la prestación de los servicios de los afiliados de los departamentos vecinos.</li> <li>Fortalecer los programas de Salud Publica, de tal manera que estén encaminados a crear modos de vida saludable, convivencia y prevención de las enfermedades.</li> <li>Vigilar y dar cumplimiento a la realización de las jornadas de vacunación para los niños.</li> </ul>	<b>SALUD CON SENTIDO SOCIAL:</b> Garantizar la cobertura en servicios de salud a la población pobre y vulnerable del municipio con los recursos de subsidio a la demanda, priorizando y focalizando la población susceptible de afiliar, así como <b>ejercer la vigilancia del cumplimiento de las EPS e IPS en la prestación de los mismos con calidad, oportunidad y suficiencia.</b>	1.675.804.994	1.768.263.231	1.857.987.556	1.943.569.408	0	4.035.944.404	3.209.680.785

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SECTOR SALUD		<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar conjuntamente brigadas periódicas con las entidades encargadas de la prestación de servicios de salud y las entidades gubernamentales para la población del casco urbano como la zona rural y periférica del municipio.</li> </ul>								
	<b>SUB-TOTAL RECURSOS POR AÑO:</b>				3.067.840.852	3.212.873.858	3.342.184.439	3.465.175.302	87.100.000	6.549.086.448
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR- EN EL CUATRIENIO</b>				<b>\$ 13.088.074.450</b>						

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SECTOR TRANSPORTE	Recuperar y adecuar las vías y la infraestructura de Transporte del municipio para promover su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer Programas de planificación estratégica y prospectiva en cada una de las obras a ejecutar en la que exista relación y coherencia con las obras a futuro.</li> <li>Realizar un Inventario de las vías del municipio</li> <li>Regular y controlar los precios, capacidades y servicios de los transportistas</li> </ul>	<p><b>MEJORES VIAS MAS PROGRESO:</b>                      Este programa busca construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas y veredales.</p>	177.923.283	104.677.989	268.911.889	382.912.924	150.000.000	34.426.085	750.000.000

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SECTOR TRANSPORTE		<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar y realizar un censo de vehículos del municipio.</li> <li>Establecer programas de inducción y capacitación de la comunidad en general para la implementación de normas de tránsito y el código del peatón</li> </ul>	<p><b>RECUPEREMOS NUESTRA MAQUINARIA:</b> Este programa pretende la recuperación del parque automotor y la adquisición de nuevas maquinarias, para realizar buenas obras para la solución de los problemas de infraestructura vial del municipio.</p>	36.700.000	95.400.000	95.400.000	95.400.000	212.900.000	110.000.000	50.000.000
COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		

SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SECTOR TRANSPORTE		<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar Programas que permitan establecer convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de la infraestructura vial.</li> <li>Articulación entre las comunidades, asociaciones comunitarias y la administración para la puesta en marcha de los proyectos de infraestructura.</li> <li>Estudiar la viabilidad de la implementación de la oficina de tránsito y transporte.</li> </ul>	<p><b>VIAS CON SENTIDO SOCIAL:</b> Este programa esta orientado al mejoramiento y adecuación de nuestras vías terciarias por medio del apoyo conjunto del apoyo conjunto comunidad-administración municipal, como una alianza estratégica para el desarrollo de nuestras vías.</p>	100.000.000	250.000.000	350.000.000	350.000.000	147.659.786	102.340.214	800.000.000

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SECTOR TRANSPORTE		<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer Programas de control y vigilancia las empresas transportistas.</li> <li>Participar de las convocatorias y programas de INVIAS, FONADE entre otras.</li> <li>Delimitación y espacios para los terminales de transporte terrestre, fluvial, aéreo y zonas del parque automotor</li> </ul>	<p><b>TERMINALES DE TRANSPORTE AL SERVICIO DE LA GENTE:</b> Este programa busca proyectar y fortalecer mediante la construcción las instalaciones portuarias, fluviales, el aeropuerto y los terminales de transporte terrestre.</p>	50.000.000	50.000.000	250.000.000	250.000.000		100.000.000	500.000.000
	<b>SUB-TOTAL RECURSOS POR AÑO:</b>				364.623.283	500.077.989	964.311.889	1.078.312.924	510.559.786	346.766.299
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR</b>				<b>\$ 2.907.326.085</b>						

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Garantizar la prestación de los servicios en agua potable y saneamiento básico mediante la adopción de sistemas más	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación y Constitución de la empresa de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.</li> <li>Fortalecer y logísticamente dotar de herramientas administrativas para el logro de la competitividad y eficiencia en la prestación del servicio.</li> </ul>	<p><b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS:</b> este programa esta orientado a la constitución y creación de una Empresa de servicios públicos para la prestación de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo mediante la adopción de sistemas organizacionales para la Administración y operación de los servicios en el municipio.</p>	235.739.256	22.000.000	24.000.000	26.000.000		307.739.256	

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	eficientes, la ampliación de cobertura y la optimización de los recursos existentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de nuevas tecnologías sostenibles en los sistemas de Acueducto, Alcantarillado y aseo.</li> <li>Establecer, revisar e implementar los estudios y mecanismos necesarios para asegurar que la implementación del sistema de alcantarillado este acorde a las exigencias y estructura del municipio.</li> </ul>	<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA:</b> Este programa busca implementar proyectos integrales de inversión regional y municipal sostenibles, que mejoren cobertura, calidad, continuidad, crecimiento y viabilidad empresarial de los servicios.	58.934.813	530.619.659	557.150.642	582.222.421		1.669.992.723	
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS

<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a la comunidad en el buen uso y aprovechamiento del agua y la utilización y disposición de residuos.</li> <li>• Gestionar ante entidades gubernamentales y no gubernamentales recursos para ampliar la cobertura en el casco urbano a un mínimo del 90% en Agua Potable.</li> <li>• Sensibilización y concientización de la comunidad frente al manejo de los servicios públicos.</li> <li>• Gestionar los recursos necesarios para la construcción del alcantarillado pluvial en el casco urbano.</li> </ul>	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CON SENTIDO SOCIAL:</b> Este programa tienen como finalidad la Inversión y financiación requerida para infraestructura, estudios, diseños y la construcción, ampliación de los sistemas actuales así como también la adopción de los equipos necesarios para su operación como programas de macro , y micro medición y reducción de agua no contabilizada.	412.543.697	478.663.728	2.428.604.828	1.787.152.825		412.543.697	4.694.421.381
		<b>PRIMAVERA LIMPIA:</b> este programa busca cofinanciar recursos para la construcción y adecuación del relleno sanitario del municipio.	530.413.326	181.991.186	1.236.682.832	1.882.402.780		331.490.125	3.500.000.000
<b>SUB-TOTAL RECUROS POR AÑO:</b>			1.178.696.279	1.213.274.574	4.246.438.303	4.277.778.027	0	2.716.187.184	8.200.000.000
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR</b>			<b>\$ 10.916.187.184</b>						

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SERVICIOS PUBLICOS	Asegurar la prestación de los servicios públicos para la comunidad en General de forma eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar convenios con la empresa de gas y energía eléctrica siglo XXI, para la prestación, mantenimiento, administración y modernización del alumbrado público en el municipio de La Primavera.</li> <li>.Apoyar iniciativas de toda índole ante entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel Nacional e Internacional que busquen solucionar de manera definitiva La prestación del servicio eléctrico en nuestro municipio.</li> <li>Establecer planes de participación, decisión en las diferentes entidades de orden gubernamental y privado en la fase de interconexión</li> </ul>	<b>ALUMBRADO PÚBLICO:</b> este programa busca mejorar el sistema de alumbrado público, por medio de la prestación, mantenimiento, administración, ampliación y modernización del sistema.	110.557.659	82.878.330	87.022.247	90.938.248		271.396.485	100.000.000

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SERVICIOS PUBLICOS		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar recursos para proporcionar soluciones de energías alternas en la zona rural dispersa.</li> <li>Realizar un diagnostico financiero y administrativo de la Empresa de Gas y Energía Siglo XXI ESP para poder generar así una Empresa viable y sostenible.</li> <li>Realizar la estratificación de los inmuebles residenciales de acuerdo a las metodologías trazadas por el gobierno nacional.</li> </ul>	<b>ENERGIA ELECTRICA CON SENTIDO SOCIAL:</b> este programa busca asignar los recursos y subsidios para asegurar el alumbrado público y beneficiar a la comunidad de estratos menos favorecidos	27.639.415	270.719.583	271.755.562	22.734.562		192.849.121	400.000.000
	<b>SUB-TOTAL RECUROS POR AÑO:</b>				138.197.074	353.597.913	358.777.809	113.672.810	0	464.245.606
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR</b>				<b>\$ 964.245.606</b>						

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	Brindar atención integral a la población más pobre y vulnerable, crear espacios de fortalecimiento e integración social en la cual esta comunidad tenga oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de convenios con el ICBF para el desarrollo de los programas establecidos para la niñez infancia y adolescencia.</li> <li>Conformar y fortalecer los consejos municipales de política social.</li> <li>Gestionar recursos ante el ministerio de Protección Social para adelantar programas de atención al menor.</li> </ul>	<b>PROTECCION A LOS NIÑOS:</b> este programa busca que los niños de nuestro municipio tengan la adecuada atención y protección y existan garantías en sus derechos mediante el seguimiento, cofinanciación de programas de atención integral.	23.617.192	35.301.427	39.224.112	43.901.962	50.000.000	92.044.693	
			<b>FORMANDO JOVENES:</b> este programa esta orientado a la creación de espacios lúdicos, así como la implementación de clubes juveniles y prejuveniles que permitan el desarrollo integral y armónico de nuestros niños, jóvenes y adolescentes.	11.021.356	16.473.999	18.304.586	20.487.582	20.000.000	46.287.523	

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar programas para contrarrestar la deserción escolar por parte de los jóvenes.</li> <li>Establecer Programas de direccionamiento y orientación a los jóvenes para su preparación vocacional.</li> <li>Implementar programas en contra de la violencia intrafamiliar.</li> </ul>	<b>RESCATANDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS:</b> este programa busca implementar programas de atención integral, acompañamiento y orientación a todos los niños, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas ante cualquier situación que vulnere sus derechos.	11.021.356	16.473.999	18.304.586	20.487.582	20.000.000	46.287.523	
			<b>ASISTENCIA NUTRICIONAL:</b> este programa esta orientado a garantizar y complementar con los nutrientes necesarios la dieta básica de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio	12.595.836	18.827.428	20.919.526	23.414.380	25.000.000	50.757.169	

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar ante las entidades competentes la vinculación de nuevos ancianos beneficiarios del programa PPSAM (programa de de protección social del adulto mayor).</li> <li>Establecer un censo de toda la población del adulto mayor.</li> <li>Establecer convenios y mecanismos con las entidades encargadas de ejecutar el PAB en nuestro municipio.</li> <li>Implementar proyectos productivos de incorporación especial.</li> <li>Actualización y seguimiento del banco de ayudas técnicas para discapacitados ofrecidos por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.</li> </ul>	<p><b>CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR:</b> este programa esta orientado a la construcción y la dotación de elementos y programas de atención necesarios para lograr que nuestros ancianos vivan en las condiciones mas adecuadas y dignas.</p>	15.744.795	23.534.284	26.149.408	29.267.975	40.000.000	54.696.462	
			<p><b>TODOS PRODUCTIVOS:</b> Este programa esta orientado en brindar la atención integral necesaria para lo discapacitados y las personas que sufren de trastornos mentales en cuanto a su rehabilitación, recreación, deporte, mecanismos de orientación y participación en procesos productivos</p>	11.021.356	16.473.999	18.304.586	20.487.582	25.734.569	40.552.954	

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS

<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer convenios con el SENA para la capacitación administrativa y Empresarial.</li> <li>Buscar mecanismos de fortalecer las organizaciones por medio de comodato para garantizar los medios de producción.</li> <li>Asesorar y orientar a las madres cabeza de hogar en la creación de asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias.</li> <li>Crear y apoyar la conformación y organización de las madres cabeza de hogar con el fin de mejorar la calidad de vida mediante proyectos multipropósito.</li> </ul>	<p><b>APOYO MICROEMPRESARIAL PARA LA MADRE CABEZA DE HOGAR:</b> este programa esta orientado a brindar apoyo a todas las madres cabeza de hogar incorporándolas y capacitándolas para la conformación de microempresas sostenibles como alternativas de solución.</p>	11.021.356	16.473.999	18.304.586	20.487.582	26.000.000	40.287.523		

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS

<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Complementar con recursos los programas implementados con las asignaciones especiales con el SGP.</li> <li>Clasificar las comunidades indígenas que existen dentro del municipio que no están adscritas a ningún resguardo para adelantar programas especiales.</li> <li>Adelantar gestiones administrativas ante la oficina departamental de asuntos indígenas y las entidades competentes para la atención e integración de las comunidades indígenas que no reciben ningún beneficio del SGP.</li> </ul>	<p><b>VELANDO POR EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS:</b> este programa busca brindar el apoyo y atenciones necesarias a los miembros de las comunidades indígenas menos desfavorecidos y en situaciones desfavorables.</p>	11.021.356	16.473.999	18.304.586	20.487.582	66.287.523

<b>COMPONENTE ESTRATÉGICO</b>	<b>APROPIACIÓN TOTAL</b>	<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>
-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer y fortalecer el comité municipal para la atención Integral a la población desplazada por la violencia.</li> <li>Definir las pautas de coordinación entre el comité municipal y el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SENAID).</li> <li>Elaboración de los Planes Integrales Únicos (PIU) como herramienta de planeación y seguimiento a la política pública y atención al desplazado.</li> </ul>	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL DESPLAZADO:</b> Este programa está orientado a brindar protección y prevención, atención humanitaria de Emergencia y el logro de una estabilidad económica y social de la población desplazada acorde a las políticas trazadas por la Nación	23.617.192	35.301.427	39.224.112	43.901.962	30.000.000	112.044.693	

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar los espacios de participación democrática, social y comunitaria.</li> <li>Establecer programas de divulgación, capacitación y asesoría Técnica en los procesos de participación ciudadana.</li> </ul>	<p><b>PROCESOS DE CONCERTACION Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES:</b> este programa esta orientado a promover los mecanismos de participación comunitaria y control social y la rendición de cuentas de esta forma, los ciudadanos y las ciudadanas participan efectivamente en las decisiones publicas de la Administración Municipal.</p>	11.021.356	16.473.999	18.304.586	20.487.582		66.287.523	

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTRO S
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar participación de la sociedad civil mediante:</li> <li>• Concejos territoriales de Planeación.</li> <li>• Veedurías.</li> <li>• Comités de Vigilancia.</li> <li>• Control social.</li> </ul>	<b>FORMACION DE LÍDERES:</b> este programa permite impulsar nuestra comunidad a la conformación de un tejido social comprometido con el desarrollo por medio de la participación democrática, el liderazgo, el aprendizaje y un municipio más incluyente.	15.744.795	23.534.284	26.149.408	29.267.975	30.000.000	64.696.462	
<b>SUB-TOTAL RECUROS POR AÑO:</b>				157.447.949	235.342.844	261.494.080	292.679.746	266.734.569	680.230.050	0
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR</b>				<b>\$ 946.964.619</b>						

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011**

**“UNA ADMINISTRACION CON SENTIDO SOCIAL “**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011**

**“UNA ADMINISTRACION CON SENTIDO SOCIAL “**

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS

<b>ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	Establecer planes de prevención, atención de los desastres que se presenten en nuestra jurisdicción, así como la adecuación de las áreas urbanas y rurales ubicadas en zonas de alto riesgo para garantizar la integridad de nuestros habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer Programas orientados a la articulación de la administración municipal con el sistema nacional de atención y prevención de desastres.</li> <li>• Buscar y establecer los mecanismos que permitan la cofinanciación por parte de la Nación y el departamento para la implementación y puesta en marcha del cuerpo de bomberos, con el equipo mínimo requerido en el municipio.</li> <li>• Establecer planes de administración y operación en caso de situaciones de emergencia o desastres.</li> </ul>	<b>ALBERGUEMOS NUESTROS DAMNIFICADOS:</b> Este programa busca dar ayuda integral para los damnificados por causas de desastres o situaciones emergentes	48.000.000	270.000.000	108.620.000	107.607.900		284.227.900	250.000.000

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS

<b>ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar planes preventivos, programas de seguridad y control de actividades que minimicen los factores de riesgo de emergencia y situación de desastre.</li> <li>Establecer planes de contingencia para la población afectada en caso de emergencia y desastres.</li> <li>Realizar control y vigilancia a los pirómanos, quemas de sabanas, buen uso y contemplación de normas de seguridad.</li> <li>Realizar un inventario de los posibles factores de riesgo del municipio.</li> </ul>	<p><b>DOTEMOS NUESTRAS INSTITUCIONES:</b> Este programa esta orientado a brindar apoyo con recursos y equipos a las organizaciones que ejerza la atención y coordinación de rescates, igualmente con respecto a la prevención de incendios y de más necesarios para la atención de situaciones de desastres o emergentes.</p>	29.200.000	64.914.364	81.040.082	86.536.886		61.691.332	200.000.000
			<b>SUB-TOTAL RECUROS POR AÑO:</b>	70.000.000	334.914.364	189.660.082	194.144.786	0	338.719.252
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR</b>			<b>\$ 788.719.232</b>						

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS

<b>JUSTICIA SEGURIDAD Y COVIVENCIA CIUDADANA</b>	Garantizar la seguridad, la tranquilidad y la convivencia de todos los habitantes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar apoyo logístico a los órganos de seguridad que permiten optimizar su labor operativa.</li> <li>• Establecer programas de conciliación y relaciones solidarias que promuevan la convivencia ciudadana</li> </ul>	<p><b>SEGURIDAD COMPROMISO DE TODOS:</b> este programa busca implementar los mecanismos y acciones encaminadas a mantener el orden público del municipio, la seguridad, convivencia ciudadana y brindar la protección a nuestros ciudadanos en coherencia con las políticas trazadas por la Presidencia de la República.</p>	<b>85.302.506</b>	<b>89.994.144</b>	<b>94.493.851</b>	<b>98.746.074</b>		<b>368.536.575</b>	
--	--	--	--	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--------------------	--

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
JUSTICIA SEGURIDAD Y COVIVENCIA CIUDADANA		<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer Programas de fortalecimiento o a espacios de discusión. Promoción y prácticas democráticas y participativas de la comunidad en general.</li> <li>Establecer acciones de apoyo al procesos de desmovilización de grupos al margen de la ley y su reintegro a al sociedad.</li> <li>Elaborar planes de acciones y de atención a las personas victimas de la violencia</li> </ul>	<p><b>CONVIVENCIA Y ATENCION INTEGRAL:</b> este programa busca mejorar las condiciones de seguridad ciudadana mediante la adopción de programas de atención a la población victima de la violencia, minas antipersonas y/o otros artefactos explosivos, procesos de desmovilización y atención de comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad.</p>	44.357.303	46.796.955	49.136.803	51.347.959		191.639.019	

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
JUSTICIA SEGURIDAD Y COVIVENCIA CIUDADANA		<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer convenios con los municipios más cercanos para la vigilancia y encarcelamiento de las personas detenidas dentro de la jurisdicción municipal.</li> <li>Establecer convenios con los municipios mas cercanos para la incorporación de policía de transito y turismo.</li> <li>Presentar ante la Concejo Municipal la iniciativa para la creación y puesta en funcionamiento de la Comisaría de Familia.</li> </ul>	<b>CENTROS DE RECLUSION:</b> este programa busca coordinar, apoyar el traslado con las instituciones carcelarias y penitenciarias más cercanas al municipio para atender de manera oportuna las personas detenidas y preventivamente condenadas por contravenciones	40.945.203	43.197.189	45.357.048	47.398.116		176.897.556	
	<b>SUB-TOTAL RECUROS POR AÑO:</b>				170.605.012	179.988.288	188.987.702	197.492.149	0	737.073.150
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR</b>				<b>\$ 737.073.150</b>						

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	Mejorar las condiciones de vida mediante la implementación de proyectos y mejoramiento de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar proyectos ante el Banco Agrario, Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial y demás entidades que apoyen este sector.</li> <li>Programa de apoyo y fortalecimiento administrativo y direccionamiento a las familias que cuentan con vivienda de interés social.</li> </ul>	<b>TECHO DIGNO:</b> este programa esta orientado a mejorar la calidad de vida de las personas de escasos recursos y especialmente a la población vulnerable mediante el mejoramiento y adecuación de la vivienda.	117.346.172	80.912.000	82.819.960	84.568.432	60000000	305.646.564	
			<b>VIVIENDA NUEVA CON SENTIDO SOCIAL:</b> Por medio de este programa se busca la construcción de vivienda nueva, para la población de condiciones económicas bajas, tanto en la zona rural y urbana	407.141.068	338.794.667	359.913.240	380.659.674	63611689	126.388.311	1.296.508.649
<b>SUB-TOTAL RECUROS POR AÑO:</b>				524.487.240	419.706.667	442.733.200	465.228.106	123.611.689	432.034.875	1.296.508.649
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR</b>				<b>\$ 1.852.155.213</b>						

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Articular la estructura administrativa institucional acorde con las necesidades del Municipio, haciendo uso racional de los recursos financieros, aprovechando el capital humano con que cuenta el Municipio y optimizar los procesos administrativos, con la participación ciudadana para la organización comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del software financiero y administrativo en línea para mejorar la calidad de la información en cuanto recaudo y control del gasto.</li> <li>Gestionar convenios con entes gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de nuevas tecnologías que fortalezcan la institución.</li> </ul>	<p><b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA:</b> Este programa estará encaminado a la búsqueda de la optimización en todos los procesos administrativos mediante la capacitación e implementación de nuevas tecnologías y puesta en marcha de todas las normas y reglamentación estipulada</p>	80.100.000	71.212.500	74.773.125	78.137.916	28.000.000	276.223.541	80.100.000

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una reestructuración administrativa a la planta de personal de acuerdo a las necesidades del ente territorial.</li> <li>Implementar el manual de funciones.</li> <li>Establecer Programas de planificación estratégica y prospectiva en cada una de las obras a ejecutar en la que exista relación y coherencia con las obras a futuro.</li> </ul>	<b>ADMINISTRACION PROSPECTIVA:</b> este programa busca establecer la planeación y ejecución de programas y proyectos necesarios acorde de las demandas futuras en cuanto a la prestación de servicios, expansión y otros requerimientos del EOT.	97.900.000	87.037.500	91.389.375	95.501.897		371.828.772	
	<b>SUB-TOTAL RECUROS POR AÑO:</b>				178.000.000	158.250.000	166.162.500	173.639.813	28.000.000	648.052.313
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR</b>				<b>\$ 676.052.313</b>						

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SECTOR AGROPECUARIO	Mejorar la calidad del servicio de asistencia técnica en el sector agropecuario, con ampliación de cobertura, seguimiento de proyectos, fortalecimiento de organizaciones y capacitación e implementación de tecnologías ajustadas a la región para garantizar mayor rentabilidad y competitividad en el sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar recursos y firmar los convenios necesarios para la creación de centros agropecuarios de capacitación, experimentación científica y técnica.</li> <li>Participar de las convocatorias que hace el Ministerio de Agricultura, INCODER, la Secretaria de Agricultura Del Departamento y otros ministerios con el propósito de canalizar recursos para el sector agropecuario del municipio.</li> <li>Fortalecer y apoyar administrativa y financieramente las actividades que realice la UMATA.</li> <li>Zonificación del área rural del municipio de acuerdo a los sistemas productivos.</li> <li>Creación de un fondo agropecuario para la cofinanciación de proyectos productivos.</li> <li>Fortalecer y apoyar las organizaciones, fundaciones, asociaciones en materia de asistencia técnica e investigación agropecuaria.</li> </ul>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL AL SECTOR RURAL:</b> mediante este programa se busca el fortalecimiento del campo y mejorar la calidad y cobertura de la asistencia técnica agropecuaria. Con el fin de buscar alternativas de producción que generen rentabilidad en el sector.	43.457.199	80.857.345	82.200.212	83.469.222	100.000.000	189.983.978	
			<b>FINANCIEMOS EL CAMPO:</b> mediante este programa se busca promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural.	60.357.221	110.000.000	114.166.961	115.929.475	134.827.028	65.626.628	200.000.000

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SECTOR AGROPECUARIO		<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar en la creación de cooperativas agrícolas.</li> <li>Vincular pasantes, tesistas, de universidades, SENA, con el propósito de avanzar en al investigación del sector agropecuario.</li> <li>Gestionar recursos con el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otras instituciones maquinaria agrícola</li> </ul>	<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA:</b> mediante este programa se busca mejorar y asegurar la calidad nutricional de las familias con el ajuste de los sistemas de producción propios del municipio con el fin de incrementar la capacidad productiva, implementación de proyectos de producción agroecológica, reducción de impacto sobre ecosistemas frágiles y satisfacer problemas permanentes de tipo nutricional.	51.400.131	130.000.000	135.000.000	140.000.000	50.000.000	6.400.131	400.000.000
			<b>PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN AGROPECUARIA:</b> con este programa se busca sectorizar el municipio por áreas de acuerdo al potencial de los suelos y los sistemas de producción establecidos con el propósito de poder generar una base de datos del área rural y así poder definir cadenas productivas en las cuales podemos ser competitivos.	86.214.332	128.350.127	125.300.672	124.319.202	50.000.000	14.184.333	400.000.000
<b>SUB-TOTAL RECUROS POR AÑO:</b>				241.428.883	449.207.472	456.667.845	463.717.898	334.827.028	276.195.071	1.000.000.000
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR</b>				<b>\$ 1.611.022.099</b>						

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
CULTURA	Valorar nuestra cultura llanera e indígena de manera integral teniendo en cuenta todas las manifestaciones de diferente índole para poderla conservar y promocionar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer seguimiento y presentar los diferentes proyectos a las convocatorias establecidas por el ministerio de cultura y otros organismos.</li> <li>Gestionar la contratación ante el Departamento de instructores satélites para el área rural.</li> <li>Gestionar la contratación de personal administrativo y operario ante el Departamento para la casa de la cultura.</li> <li>Concertar con la comunidad para la reestructuración de los festivales municipales, teniendo en cuenta que éstos se realicen con un enfoque constructivo que permita fortalecer nuestros valores culturales.</li> </ul>	<b>PRIMAVERA CON IDENTIDAD REGIONAL:</b> este programa busca la articulación de todas las manifestaciones culturales de nuestro municipio y la región con el fin de establecer nuestro patrimonio cultural, apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales del municipio.	49.986.821	44.296.096	44.510.901	44.603.892	150.000.000	33.397.711	

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
CULTURA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar mecanismos de articulación con entidades y corporaciones turísticas para la promoción y el desarrollo de nuestra cultura.</li> <li>• Establecer Programas de divulgación, enseñanza de la historia, símbolos, valores y tradiciones culturales de nuestro municipio y departamento desde la educación primaria Promoción de la lectura, el cine y otras formas de expresión cultural.</li> <li>• Estructuración y fortalecimiento integral de los festivales y eventos culturales que se realizan en nuestro municipio</li> </ul>	<b>INFRAESTRUCTURA CULTURAL:</b> este programa esta orientado a brindar apoyo a la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural de nuestro municipio que permitan expresar en todas sus dimensiones nuestra cultura y permita incorporar la comunidad en los procesos de construcción ciudadana.	99.973.642	96.592.193	99.021.802	101.207.784	144827028	251.968.393	

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
CULTURA		<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo financiero y a administrativo a las corporaciones y agremiaciones encargadas del desarrollo de los festivales y eventos culturales del municipio.</li> <li>Presentar proyectos para fomentar la cultura de nuestro municipio y región ante entidades gubernamentales y no gubernamentales.</li> <li>Promoción de la lectura, el cine y otras formas de expresión cultural</li> </ul>	<p><b>CULTURA LOCAL PARA COLOMBIA Y EL MUNDO:</b> este programa busca apoyar las redes de información para promocionar, divulgar, y mediante la producción artística y cultural de nuestro municipio participar en los diferentes escenarios a nivel nacional e internacional.</p>	99.973.642	160.592.193	179.021.802	197.207.784	200.000.000	286.795.421	150.000.000
<b>SUB-TOTAL RECURSOS POR AÑO:</b>				249.934.106	301.480.482	322.554.506	343.019.459	494.827.028	572.161.525	150.000.000
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR</b>				<b>\$ 1.216.988.553</b>						

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
<p><b>PROMOCION DEL DESARROLLO Y ECONOMIA</b></p>	<p>Construir mediante un proceso de concertación, dialogo e implementación de alianzas estratégicas entre cada uno de los sectores para la búsqueda de acciones productivas y la promoción del desarrollo a corto, mediano y largo plazo con la implementación de nuevas tecnologías, el uso eficiente y aprovechamiento de nuestros recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción a la creación de asociaciones y concertación de alianzas estratégicas para promover el desarrollo empresarial y productivo del municipio.</li> <li>• Capacitación y apropiación de nuevas tecnologías para consolidar el sistema productivo y empresarial del municipio.</li> <li>• Establecer convenios con las universidades, inversionistas, terratenientes en la conformación de proyectos y alianzas productivas como fuentes de generación de empleo</li> </ul>	<p><b>EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL:</b> este programa busca consolidar el tejido económico del municipio mediante la promoción de asociaciones, apoyo en la creación de empresas, establecer alianzas estratégicas en el sector para apoyar las actividades empresariales generadoras de empleo.</p>	<p>4.500.000</p>	<p>13.747.500</p>	<p>15.484.875</p>	<p>17.209.194</p>	<p>25000000</p>	<p>25.941.569</p>	

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
PROMOCION DEL DESARROLLO Y ECONOMIA		<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y apropiación del as convocatorias de agremiaciones y ministerios que brindan apoyo en capital semilla y la creación de empresas.</li> <li>Establecer convenios con el SENA, para brindar Apoyo administrativo y técnico a los pequeños y medianos empresarios y comerciantes del nuestro municipio.</li> <li>Implementar programas de manejo y recaudo tributario para los establecimientos comerciales y empresariales del municipio.</li> <li>Vincular a toda la comunidad en la participación y organización de paquetes turísticos.</li> </ul>	<b>PRIMAVERA EPICENTRO TURÍSTICO DEL VICHADA:</b> este programa busca crear y conformar rutas turísticas dentro de nuestro municipio, así como la explotación y aprovechamiento ecoturístico con el animo de generar empleo, ingresos y promoción y divulgación de nuestro municipio	4.500.000	13.747.500	15.484.875	17.209.194	25000000	25.941.569	

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
PROMOCION DEL DESARROLLO Y ECONOMIA		<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer medidas de control y regulación a los precios, medidas, bienes y servicios que atenten contra los derechos de los consumidores.</li> <li>Programas de legalización y registro mercantil, afiliación de industria y comercio para establecimientos públicos y de comercio.</li> </ul>	<b>APUESTAS A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD:</b> este programa esta orientado a la búsqueda de acciones estratégicas mediante la articulación entre las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos, la sociedad civil, los gremios y los diferentes sectores para lograr en el corto, mediano y largo plazo un verdadero municipio competitivo y productivo.	6.000.000	18.330.000	20.646.500	22.945.593	55000000	12.922.093	
	<b>SUB-TOTAL RECUROS POR AÑO:</b>				15.000.000	45.825.000	51.616.250	57.363.981	105.000.000	64.805.231
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR</b>				<b>\$ 169.805.231</b>						

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
RECREACION Y DEPORTE	Desarrollar programas que permitan fomentar la practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de toda la comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar ante entidades gubernamentales y no gubernamentales los recursos para el diseño y construcción de escenarios deportivos.</li> <li>Cooperación entre los diferentes entes deportivos a nivel local, regional, nacional e internacional para el fomento y apoyo al deporte.</li> <li>Fortalecer el Instituto Municipal de Recreación y el Deporte (IMDER), como órgano encargado de administrar y organizar todo lo relacionado con el deporte.</li> </ul>	<b>ESCENARIOS DEPORTIVOS CON SENTIDO SOCIAL:</b> este programa Contempla la asignación de recursos para la construcción de escenarios deportivos, dotación de implementos, para contribuir a la formación integral de la comunidad Primaverense.	80.347.286	84.766.386	489.185.488	493.604.588	0	347.903.748	800.000.000
			<b>FORMACION DEPORTIVA:</b> Este programa busca tomar acciones dirigidas a la creación de escuelas de formación de diferentes modalidades deportivas.	26.782.429	28.255.462	29.577.844	30.705.971	0	115.321.706	

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
RECREACION Y DEPORTE		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos a nivel Departamental y Nacional, para la consecución de recursos para el deporte.</li> <li>• Realizar convenios con Escuelas nacionales para capacitación técnica del recurso humano sobre administración y gestión deportiva.</li> </ul>	<b>APOYO INSTITUCIONAL PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:</b> Este programa esta orientado a brindar apoyo, promoción y divulgación de nuestros deportes, deportistas, en la participación en los diferentes eventos a nivel local, regional, nacional e internacional,	26.782.429	28.255.462	29.577.844	30.705.970		115.321.705	
<b>SUB-TOTAL RECUROS POR AÑO:</b>				133.912.143	141.277.310	548.341.176	555.016.529	0	578.547.158	800.000.000
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR</b>				<b>\$ 1.378.547.158</b>						

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	Dirigir esfuerzos en la construcción, ampliación y mantenimiento en las obras de infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público y propiedad del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer Programas de planificación estratégica y prospectiva en cada una de las obras a ejecutar en la que exista relación y coherencia con las obras a futuro.</li> <li>Implementar Programas que permitan establecer convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de obras públicas.</li> <li>Articulación entre las comunidades, asociaciones comunitarias y la administración para la puesta en marcha de los proyectos de infraestructura.</li> <li>Gestionar recursos a través de la presentación de proyectos ante los diferentes niveles de gobierno</li> </ul>	<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL CON SENTIDO SOCIAL:</b> este programa busca la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio, obras de uso público y uso fiscal que son propiedad del municipio que garanticen el servicio y los propósitos de nuestra comunidad.	150.000.000	458.250.000	516.162.500	523.639.813		648.052.313	1.000.000.000
<b>SUB-TOTAL RECURSOS POR AÑO:</b>				150.000.000	458.250.000	516.162.500	523.639.813	0	648.052.313	1.000.000.000
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR</b>				<b>\$ 1.648.052.313</b>						

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE</b>	Preservar el medio ambiente y los ecosistemas mediante la ejecución de proyectos encaminados al buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales con el fin de conservar la riqueza y biodiversidad de especies de nuestro municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar y dirigir con la asesoría de Corporinoquia y corporaciones autónomas actividades permanentes de control y vigilancia ambiental.</li> <li>• Buscar la cofinanciación de proyectos para la conservación del medio ambiente ante las entidades públicas comunitarias y privadas.</li> <li>• Realizar campañas educativas en los diferentes sectores del municipio.</li> </ul>	<b>PRIMAVERA PATRIMONIO AMBIENTAL:</b> este programa esta encaminado a la preservación del recurso hídrico del municipio mediante la sensibilización de la comunidad, ejecución de proyectos de descontaminación de corrientes y depósitos de agua afectados por intervención antropica.	207.000.000	208.485.000	209.909.250	211.255.166		36.649.416	800.000.000

COMPONENTE ESTRATÉGICO				APROPIACIÓN TOTAL				FUENTES DE FINANCIACIÓN		
SECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	2008	2009	2010	2011	REC. P	SGP	OTROS
SECTOR MEDIO AMBIENTE		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear mecanismos concertados para que la educación ambiental sea un componente importante de la cultura comunitaria.</li> <li>• Creación de un comité ambiental del municipio con las diferentes instituciones sectores y población en general.</li> </ul>	<b>FORTALECIENDO LA CULTURA AMBIENTAL:</b> este programa busca incrementar los niveles de educación ambiental de la comunidad consolidando un clima que propicie la participación y compromiso de los ciudadanos mediante la conservación de los recursos naturales del municipio.	23.000.000	23.165.000	23.323.250	23.472.796		92.961.046	
<b>SUB-TOTAL RECUROS POR AÑO:</b>				230.000.000	231.650.000	233.232.500	234.727.963	0	129.610.463	800.000.000
<b>TOTAL RECURSOS SECTOR</b>				<b>\$ 929.610.463</b>						

<b>CUADRO PLURIANUAL TOTAL POR SECTORES</b>								
<b>SECTOR</b>	<b>APROPIACIÓN TOTAL</b>				<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>			
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>RECURSOS PROPIO</b>	<b>S.G.P.</b>	<b>OTROS</b>	
SALUD	3.067.840.852	3.212.873.858	3.342.184.439	3.465.175.302	87.100.000	6.509.086.448	6.491.888.002	
EDUCACIÓN	468.858.998	528.191.832	550.101.423	571.915.988	128.459.760	1.640.608.481	350.000.000	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.178.696.279	1.213.274.574	4.246.438.303	4.277.778.027	-	2.716.187.183	8.200.000.000	
RECREACION Y DEPORTE	133.912.143	141.277.310	548.341.176	555.016.529	-	578.547.158	800.000.000	
CULTURA	249.934.106	301.480.482	322.554.506	343.019.459	494.827.028	572.161.525	150.000.000	
SERVICIOS PUBLICOS	138.197.074	353.597.913	358.777.809	113.672.810	40.000.000	424.245.606	500.000.000	
VIVIENDA	524.487.240	419.706.667	442.733.200	465.228.106	123.611.689	432.034.875	1.296.508.649	
AGROPECUARIO	241.428.883	449.207.472	456.667.845	463.717.898	334.827.028	276.195.070	1.000.000.000	
TRANSPORTE	364.623.283	500.077.989	964.311.889	1.078.312.924	510.559.786	346.766.299	2.050.000.000	
MEDIO AMBIENTE	230.000.000	231.650.000	233.232.500	234.727.963	-	129.610.463	800.000.000	
SEGURIDAD SOCIAL Y DEMOCRATICA	170.605.012	179.988.288	188.987.702	197.492.149	-	737.073.150	-	
PROMOCION DEL DESARROLLO	15.000.000	45.825.000	51.616.250	57.363.981	105.000.000	64.805.231	-	
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	70.000.000	334.914.364	189.660.082	194.144.786	-	338.719.232	450.000.000	
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	150.000.000	458.250.000	516.162.500	523.639.813	-	648.052.313	1.000.000.000	
BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	157.447.949	235.342.844	261.494.080	292.679.746	266.734.569	680.230.050	-	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	178.000.000	158.250.000	166.162.500	173.639.813	28.000.000	648.052.313	-	
<b>TOTAL</b>	<b>7.339.031.819</b>	<b>8.763.908.593</b>	<b>12.839.426.204</b>	<b>13.007.525.292</b>	<b>2.119.119.860</b>	<b>16.742.375.396</b>	<b>23.088.396.651</b>	
<b>TOTAL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011</b>							<b>\$ 41.949.891.907</b>	

## **ANEXOS.**